



Plan Municipal de Desarrollo Francisco I. Madero 2024 – 2027



FRANCISCO I. MADERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

“LEALTAD AL PUEBLO”

CONTENIDO

- I. Presentación.**
- II. Introducción.**
- III. Marco jurídico.**
- IV. Misión y Visión.**
- V. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo**
- VI. Planeación participativa**
- VII. Diagnóstico municipal**
- VIII. Análisis de la situación municipal**
- IX. Visión prospectiva**
- X. Plataforma Estratégica**
- XI. Evaluación y monitoreo municipal**
- XII. Proyectos municipales**
- XIII. Glosario**
- XIV. Anexos**

Anexo 1. Foro de Participación Ciudadana Francisco I Madero

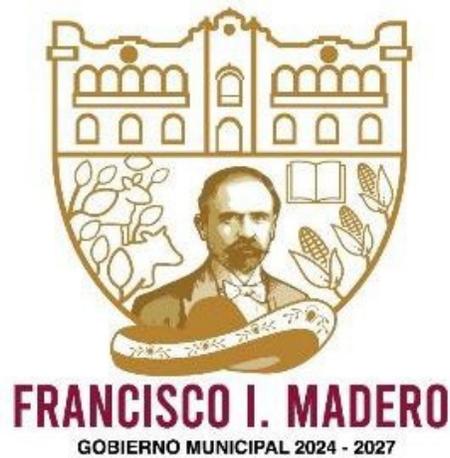
- a) Ejercicios de Análisis FODA**
- b) Fichas de Proyectos**
- c) Evidencia Fotográfica**

Anexo 2. Plataforma de Participación para la Integración de Proyectos de Infraestructura.

XV. Bibliografía

I. PRESENTACIÓN

Maricela Hernández Lugo
Presidenta Municipal



PRESENTACIÓN



El Plan Municipal de Desarrollo es muestra de una voluntad clara y decisiva para construir un mejor presente y porvenir en Francisco I, Madero, elemento esencial para responder a través de una planeación responsable a las expectativas de un pueblo maderense que me dio su confianza para conducir un Gobierno capaz de continuar con la transformación del municipio en concordancia con el Gobierno del Estado de Hidalgo y el Gobierno de México.

En cumplimiento de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Ley de Planeación y

Prospectiva del Estado de Hidalgo y Ley de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo, presento al Ayuntamiento de Fco. I Madero y a la ciudadanía maderense el Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027.

Este es el documento rector que guiará la acción del Gobierno Municipal de Fco. I Madero durante los próximos tres años de la administración municipal para responder a las demandas, necesidades y aspiraciones de las y los maderenses. En él se reconocen las fortalezas, pero también los retos que enfrentamos; se establece así mismo que la mejor manera de lograrlo es si trabajamos juntos y con lealtad al pueblo que nos ha dado su confianza.

Con la formulación del Plan Municipal de Desarrollo incorporamos los pilares de la política de transformación nacional y estatal, que establece los Acuerdos para promover el desarrollo equitativo y equilibrado de la población, con un Gobierno más justo y que instrumenta políticas públicas en favor de un pueblo con mayores niveles de bienestar.

El municipio de Francisco I. Madero se encuentra en un momento crucial para

su desarrollo. Con una rica historia y un potencial significativo, es fundamental establecer un rumbo claro y definir prioridades que impulsen el bienestar de los maderenses. Este documento establece las directrices necesarias para promover un crecimiento sostenible, inclusivo y equitativo en los próximos años.

La visión del municipio para el futuro se centra en ser un lugar próspero donde la comunidad tenga acceso a oportunidades de desarrollo. Para lograrlo, es esencial fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y promover políticas públicas que respondan a sus necesidades.

Los principales ejes rectores de esta administración son; Salud para los maderenses, el Buen Gobierno, Educación, Deporte y Cultura, Desarrollo Económico Urbano y Sostenible, Seguridad, Medio Ambiente y el Campo.

El futuro de Francisco I. Madero depende de un compromiso conjunto entre el gobierno local y la ciudadanía.

Al establecer estas prioridades y seguir este rumbo, podemos construir un municipio más fuerte, inclusivo y sostenible. Es el momento de trabajar juntos para transformar la visión en realidad, asegurando un futuro próspero para todas las generaciones venideras.

Quiero agradecer a todas y todos los maderenses su participación activa desde mi campaña y en el proceso de formulación del Plan, que con sus propuestas de gran visión aportaron su conocimiento y experiencia para determinar cómo quieren estar y que se debe de hacer para lograrlo. Gracias a todas las personas de las comunidades, barrios y localidades que integran el municipio podremos hacer de este instrumento de planeación democrática un referente y guía de la acción gubernamental para impulsar el desarrollo y lograr que cada maderense y sus familias vivan mejor.

Maricela Hernández Lugo

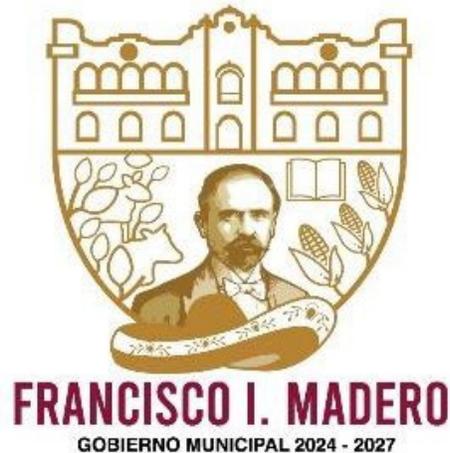


**Presidenta Municipal
Constitucional de Francisco I.
Madero, Hgo.**

II. INTRODUCCIÓN

TEPATEPEC

TEPATEPEC se deriva del náhuatl que proviene de los vocablos tepa y tepec: "tepalt", arcilla o adobe: "tepec", pueblo, interpretándose como "pueblo de arcilla", "pueblo de adobe".



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo del Municipio de Francisco I. Madero es un documento estratégico que busca guiar el crecimiento y bienestar de nuestro municipio en los próximos años. En un contexto donde la planeación y la participación ciudadana son fundamentales, este plan se rige como un instrumento para abordar de manera integral las necesidades y aspiraciones de nuestros habitantes.

Nuestro municipio, caracterizado por su rica historia y su diversidad gastronómica, enfrenta desafíos que requieren una respuesta coordinada y sostenible. A través de este plan, nos proponemos fomentar el desarrollo económico, social y ambiental, garantizando así un futuro próspero para todos.

Para construir el modelo de planificación que instrumentaremos en Francisco I. Madero, desarrollamos una visión prospectiva pensada en el bienestar de las personas, el desarrollo y la prosperidad del municipio.

Con la definición clara de la realidad que enfrenta el municipio ante sus principales problemas públicos, construimos la visión deseada, lo que implicó la realización de ejercicios de participación.

La construcción del Plan Municipal de Desarrollo se generó como resultado de un proceso de planeación democrática y participativa, bajo un modelo que toma en cuenta los pilares y directrices de los objetivos del Desarrollo Sostenible, propias del Plan Nacional de Desarrollo y los correspondientes al Plan Estatal de Desarrollo bajo los lineamientos que aporta el Gobierno del Estado a través de la Unidad de Planeación y Prospectiva.

La elaboración de este documento ha sido el resultado de un proceso participativo, donde se han considerado las voces y perspectivas de los ciudadanos, organizaciones y sectores productivos. Realizando de manera conjunta encuestas a los ciudadanos a través de un foro de participación ciudadana y encuestas digitales. De esta forma, se busca asegurar que las estrategias y proyectos contemplados reflejen las prioridades de la comunidad en materia de bienestar social, seguridad, infraestructura, salud, desarrollo económico, medio ambiente, educación, ciencia y tecnología, entre otras.

Con este proceso integramos lo que requiere el municipio con base en lo

que le resulta prioritario a la población a través de los ejercicios de participación, pudiendo identificar los objetivos, estrategias y acciones que se suman a la alineación de los acuerdos estatales y a las prioridades municipales. Con estos insumos se construyó la plataforma estratégica, integrada en alineación con las políticas e indicadores municipales.

Para ello, la metodología empleada se sustentó en la Planeación Estratégica, con participación ciudadana, la cual tomó los Acuerdos, perspectivas y alcances planteados para en el Plan Estatal de Desarrollo y retomados en este Plan Municipal de Desarrollo.

Con este enfoque, el Plan de Desarrollo de Francisco I. Madero 2024 – 2027 no solo aspira a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sino también a fortalecer la identidad y cohesión social, promoviendo un entorno donde todos puedan contribuir al desarrollo sostenible del municipio.

El Gobierno de Hidalgo con la visión propuesta por el pueblo, instrumento el Plan Estatal de Desarrollo fundamentado en cuatro acuerdos encaminados a mejorar la calidad de vida y desarrollar el máximo potencial de cada región, así como tres acuerdos transversales para promover la ciencia y tecnología, garantizar los derechos

humanos y vigilar la transparencia y rendición de cuentas en el Gobierno. En congruencia con el modelo estatal, el Gobierno de Francisco I. Madero alinea su esquema de planificación bajo la siguiente estructura de acuerdos para el desarrollo:

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad:

El objetivo de este acuerdo es establecer un marco de gobernanza que garantice la cercanía, la justicia y la honestidad en la gestión pública, priorizando siempre los intereses y necesidades del pueblo, promoviendo su participación activa y asegurando la transparencia en todas las acciones del gobierno.

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias:

Este acuerdo representa un compromiso entre el gobierno, la sociedad civil y la población para trabajar de manera colaborativa en la búsqueda del bienestar de todos los maderenses. Se fomentará un diálogo constante y se evaluarán periódicamente los avances para asegurar que se cumplan los objetivos propuestos.

3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo:

Este acuerdo implica un compromiso conjunto entre las autoridades locales, el sector empresarial y la comunidad para trabajar en pro del desarrollo económico de manera inclusiva y sostenible. Se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las acciones implementadas y realizar ajustes cuando sea necesario

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista:

Este acuerdo representa un compromiso firme entre el gobierno local, la comunidad y el sector privado para trabajar juntos en la construcción de una infraestructura que no solo satisface las necesidades actuales, sino que también anticipa y se adapta a los desafíos futuros. Se establecerán mecanismos de evaluación y seguimiento para asegurar la efectividad y sostenibilidad de las iniciativas implementadas.

A. Pilar por la Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de Francisco I. Madero:

Favorecer un Pilar por la ciencia y la tecnología en Francisco I. Madero es la ruta que seguir para transformar el futuro de los niños y jóvenes estudiantes, desarrollar proyectos de alto impacto económico e impulsar el avance de la tecnología e innovación en el municipio.

B. Pilar para Garantizar los Derechos Humanos en Francisco I. Madero:

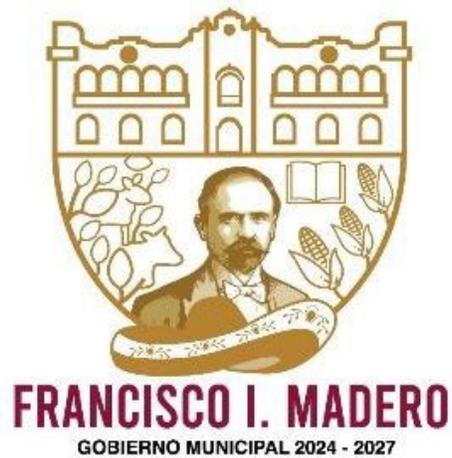
El Gobierno Municipal de Francisco I. Madero tiene establecida como una política fundamental de su administración garantizar el respeto a los Derechos fundamentales de la población y vigilar el cumplimiento de las garantías constitucionales de todas y todos los maderenses y visitantes del municipio.

C. Pilar por la Transparencia y Rendición de Cuentas en el Gobierno de Francisco I. Madero:

En la Administración Municipal de Francisco I. Madero establecemos un Acuerdo para garantizar la transparencia y rendición de cuentas en todos los programas y acciones que ejecute el Gobierno, combatiendo la corrupción y manteniendo una política de cero impunidad.

III. MARCO JURÍDICO

Marco legal y normativo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2024–2027



MARCO JURÍDICO

El marco jurídico sobre el cual se sustenta la planeación nacional, estatal y municipal, parte de las normas y principios de orden convencional, constitucional, legal y reglamentario que determinan los contenidos y la ejecución de los instrumentos, mecanismos y documentos de los tres órdenes de Gobierno, fundamentados en los sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación Democrática.

En el ámbito municipal se cuenta con el Comité de Planeación para el

Desarrollo Municipal COPLADEM, en el cual se coordina el ejercicio de formulación del Plan Municipal de Desarrollo, se conduce el proceso de planeación participativa y se valida ante la población la representatividad de sus contenidos.

De esta forma, el sustento legal y normativo para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo está determinado por los siguientes ordenamientos:

- a) En el ámbito convencional encontramos los ordenamientos de carácter global, que determinan los principios fundamentales de la convivencia humana.
- Agenda 2030, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible y Metas ODS

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible, que abarcan las esferas económica, social y ambiental; esferas sobre las cuales hoy en día toda administración nacional, estatal y municipal debe basar sus ejes rectores de trabajo.

La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundial desde su creación, es decir desde septiembre de 2015, hasta el 2030. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

- b) En el ámbito constitucional, se encuentran los ordenamientos jurídicos de mayor jerarquía, que incluyen a la constitución nacional y las respectivas de las entidades federativas.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El Artículo 25 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, garantizando que sea integral y sustentable.

El Artículo 26, apartado A, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática para generar el desarrollo nacional. Lo que se busca es que el desarrollo económico del país sea sostenible y beneficie a toda la población, promoviendo la participación activa de todos los sectores sociales.

- Constitución Política del Estado de Hidalgo

Por su parte el Artículo 87 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo establece que existe un Sistema Estatal de Planeación Democrática, en el cual, el Ejecutivo Estatal coordina las acciones con los municipios y el Gobierno Federal, y colabora con los sectores social y privado en la elaboración y ejecución de planes y programas de desarrollo. Además, el Gobierno estatal debe establecer procedimientos de participación ciudadana, así como, criterios para la formulación del Plan y los Programas de Desarrollo.

Así mismo, la Ley facultará al Ejecutivo Estatal para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema estatal de planeación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación del Plan y los Programas de Desarrollo.

- c) En el ámbito Legal se incluyen la legislación nacional, estatal y municipal

- Ley de Planeación

De acuerdo con el Artículo 2 de la Ley de Planeación, la planeación es un medio para que el Estado desempeñe eficazmente su responsabilidad en el desarrollo integral y sustentable del país. Esta planeación debe orientarse hacia el logro de los objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la nuestra Carta Magna. Para lograrlo, se basa en la participación democrática, la transparencia, la equidad y la sustentabilidad.

I.- El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;

democrático, laico y federal que la Constitución establece; y la consolidación 7 Actualización del PMD- FIM al 2024 de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo en un medio ambiente sano;

III.- La igualdad de derechos entre las personas, la no discriminación, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;

IV.- Las obligaciones del Estado de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte;

V.- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional;

VI.- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social;

VII.- La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo, y

VIII.- La factibilidad cultural de las políticas públicas nacionales.

El artículo 3 de la Ley de Planeación establece que la planeación nacional de desarrollo es un proceso ordenado y sistemático que busca transformar la realidad del país. Este proceso se basa en las atribuciones del Poder Ejecutivo Federal en áreas como la regulación y promoción de actividades económicas, sociales, políticas, culturales, ambientales. El objetivo es lograr una transformación integral del país, conforme a las normas, principios y objetivos establecidos en la Constitución y la ley

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

- Ley de Planeación y Prospectiva para el Desarrollo del Estado de Hidalgo

En lo que respecta a la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, el artículo 5 establece que, dentro de los municipios, es responsabilidad del Presidente Municipal dirigir el proceso de planeación del desarrollo. Este proceso debe basarse en las disposiciones legales vigentes y en el ejercicio

pleno de sus atribuciones, asegurando congruencia con los principios, objetivos y prioridades de la planeación estatal y nacional del desarrollo. Además, se enfatiza la importancia de la participación democrática de la ciudadanía y la sociedad civil organizada en este proceso.

El artículo 42, regula la planeación municipal a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática que articula la coordinación entre los niveles federal, estatal y municipal, junto con la participación de los sectores social y privado, asegurando que las acciones locales estén alineadas con las estrategias nacionales y estatales, permitiendo una gestión más coherente y participativa del desarrollo municipal.

El artículo 45 en el ámbito municipal establece que habrá un Plan Municipal de Desarrollo que se referirá al conjunto de la actividad económica, social y ambiental del Municipio, mismo que regirá el contenido de los programas que se generen en el Sistema Municipal de Planeación Democrática y que observará congruencia con los lineamientos señalados por el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Regional correspondiente.

En lo que corresponde al artículo 46 se establece que mediante la reglamentación municipal respectiva se establecerán las formas de organización y funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación Democrática y el proceso de planeación del desarrollo a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control, evaluación, y actualización del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él se deriven, en congruencia con los lineamientos de operación del Sistema Estatal de Planeación Democrática y el Plan Estatal de Desarrollo.

De acuerdo con el artículo 47 se refiere que, por conducto de la Presidencia del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal, el Presidente Municipal Constitucional publicará en un término no mayor a seis meses a partir del comienzo de su administración el Plan Municipal de Desarrollo o bien la adecuación del instrumento vigente. Entendiéndose que de no contar con un nuevo Plan se mantendrá en vigencia el documento de la administración gubernamental precedente

El Plan podrá ser evaluado y reconsiderado en su viabilidad a la mitad de la gestión gubernamental, considerando su actualización o adecuación.

Conforme al artículo 48 el Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y aprobado por el Ayuntamiento, quien lo turnará a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo...

Por otra parte, los artículos 49, 51, 52 y 53 detallan los elementos operativos y obligatorios del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados de este, debe incluir lo siguiente: La congruencia de los programas municipales con los objetivos estatales y nacionales; La especificación de objetivos, políticas e instrumentos en los programas municipales, definida por las dependencias correspondientes; La elaboración de estrategias programáticas para ejecutar el plan, alineadas con los aspectos administrativos y políticos del desarrollo; La obligatoriedad del cumplimiento de los planes y programas una vez aprobados y publicados, promoviendo la rendición de cuentas y la implementación efectiva de políticas públicas.

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo

De la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, se tiene lo siguiente:

Fracción I. g) La constitución del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal y el Comité de Desarrollo Urbano Municipal, asegurando que la planeación cuente con la participación activa de representantes de sectores clave y expertos locales, fomentando decisiones inclusivas y técnicamente fundamentadas.

Fracción I. h) La obligación de cumplir con los planes y programas de desarrollo en los niveles estatal, municipal, sectorial, regional y especial, alineándolos con las necesidades locales. Además, establece un plazo de 90 días para que el presidente municipal elabore un Plan de Desarrollo Urbano, el cual debe incluir estrategias específicas para poblaciones indígenas y actividades agropecuarias, asegurando un enfoque integral.

Fracción II. s) La promoción de iniciativas ambientales destinadas a la conservación y restauración del medio ambiente, respondiendo a la creciente necesidad de integrar la sostenibilidad en la agenda pública.

Instrumentos de Planeación y de orden reglamentario.

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Las instituciones forjadas con el modelo de democracia representativa deben ser ampliadas y complementadas con mecanismos de democracia participativa que permitan hacer efectivos los principios contenidos en el Artículo 39 constitucional: "la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo" y "todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste." El gobierno federal debe recuperar su función de árbitro auspicioso y constructivo de los conflictos, empezar a cumplir sus mandatos constitucionales como guardián de los derechos individuales y colectivos y asumir plenamente sus facultades como impulsor y conductor de la economía. El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 debe plasmar tales propósitos de manera llana y clara y ser accesible a la población en general, la de hoy y la de las décadas venideras, porque será uno de los documentos fundamentales de la transformación histórica que estamos viviendo.

Tenemos ante el mundo la responsabilidad de construir una propuesta pos neoliberal y de convertirla en un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales. Debemos demostrar que sin autoritarismo es posible imprimir un rumbo nacional; que la modernidad puede ser forjada desde abajo y sin excluir a nadie y que el desarrollo no tiene por qué ser contrario a la justicia social. Tales son los lineamientos en los que se enmarca el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y estos son los principios rectores de su propuesta:

- Honradez y honestidad
- No al gobierno rico con pueblo pobre
- Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie
- Economía para el bienestar
- El mercado no sustituye al Estado
- Por el bien de todos, primero los pobres
- No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera
- No puede haber paz sin justicia
- El respeto al derecho ajeno es la paz
- No más migración por hambre o por violencia
- Democracia significa el poder del pueblo
- Ética, libertad, confianza

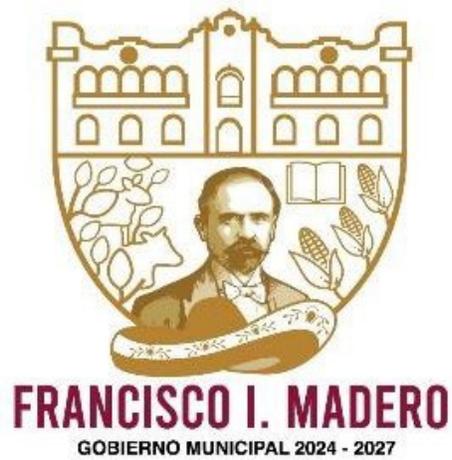
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028

El Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo parte de los artículos 1, 2 apartado B fracción IX, 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de donde se destacan los derechos humanos de las y los mexicanos, la consulta a los pueblos indígenas, la obligación de la rectoría del Estado en la planeación, así como los principios de desarrollo orientados a democratizar la acción pública, entre otros elementos. Adicionalmente se sustenta de manera internacional con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como los artículos 19 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Así mismo se consideran los artículos 20 Bis y 26 de la Ley de Planeación; así como su congruencia con el vigente Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024 y sus anexos.

A nivel estatal, el Plan Estatal de Desarrollo se sustenta en los artículos 5 fracción IX, 85, 86 y 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; además de los artículos 26, 27, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; así como de los artículos 11 al 20 de la Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo, entre otras aplicables conforme a cada materia en particular.

En adición es importante subrayar que para nuestra entidad destaca el Sistema Estatal de Planeación Democrática como el mecanismo que democratiza el desarrollo. Finalmente se subraya que este desarrollo estará firmemente asentado bajo los principios de honestidad, austeridad, legalidad, humanidad y responsabilidad, retomando el proyecto de nación para consolidar la Cuarta Transformación en Hidalgo.

IV. MISIÓN Y VISIÓN



MISIÓN Y VISIÓN

Misión:

En el Gobierno Municipal de Francisco I Madero incorporamos la voluntad, compromiso y dedicación de la administración pública, para transformar los recursos públicos en pro del bienestar integral de los habitantes del municipio, impulsando como pilares de la política pública el desarrollo sostenible, la participación ciudadana y la inclusión social.

Estamos comprometidos para ofrecer a todas y todos los maderenses servicios públicos de calidad, fomentar el crecimiento económico y proteger nuestro entorno natural, garantizando un espacio seguro y equitativo para todos.

Visión:

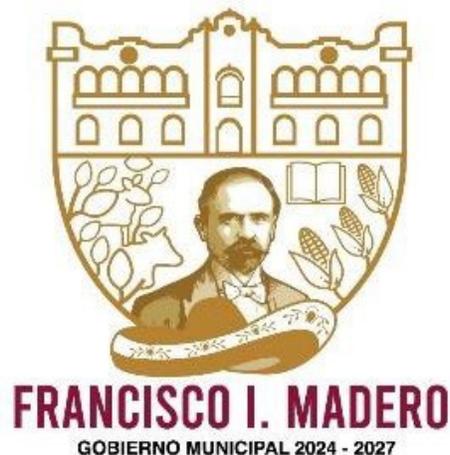
Nuestra visión es que Francisco I. Madero sea un municipio próspero y cohesionado, donde los ciudadanos vivan en un ambiente de paz, respeto y oportunidades.

Aspiramos a ser un referente de desarrollo sostenible en la región, impulsando la ciencia, tecnología e innovación, así como el trabajo en equipo para construir un futuro en el que cada persona tenga acceso a una mejor calidad de vida y pueda contribuir al progreso de nuestra comunidad.

Trabajamos por ofrecer un mejor presente y futuro para los niños, niñas y jóvenes, mujeres y hombres, personas vulnerables, adultos mayores e integrantes de grupos originarios que habitan en el municipio, en condiciones de igualdad, equidad y respeto a sus Derechos y garantías, en el que puedan ser partícipes del desarrollo del municipio sin tener que recurrir a emigrar y buscar un porvenir en condiciones de incertidumbre lejos de casa.

V. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La alineación del Plan Nacional, Plan Estatal y los ODS, corresponden a la vinculación de acciones que se plantean entre los documentos de política pública y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como un compromiso común y universal de la Agenda 2030.



1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
Eje	Acuerdo PED	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Acuerdo PMD	Objetivo del PMD	
1. Gobernanza con justicia y participación Ciudadana	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.2. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada.	1.2.1. Asegurar y promover una planeación democrática del desarrollo.	1.2.1.1. Generar espacios de diálogo entre la sociedad y el Gobierno, para los procesos de planeación del desarrollo, así como en la generación de políticas públicas.	1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad	1.1. Planeación y evaluación municipal con participación ciudadana. Involucrar a la población en los procesos de planeación y evaluación para la mejora de las políticas públicas municipales, garantizando el seguimiento y la evaluación de objetivos y metas definidas.	16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
		1.3. Transferencia de la administración pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia.	1.3.2. Fomentar la austeridad en la administración pública.	1.3.2.1. Asegurar la eficiente administración y aplicación de los recursos asignados en la totalidad de la administración pública combatiendo los desperdicios del Gobierno del pasado.		1.2. Mejora de los procesos, programas y servicios municipales. Redimensionar la gestión, las capacidades organizacionales de la administración municipal y sus procesos asociados mejorando el desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal.	16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
		1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principio s fundamentales de nuestra administración.	1.4.1. Garantizar Cero Impunidad a la corrupción. 1.4.2. Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.	1.4.2.1. Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia.		1.3. Impulso al desempeño honesto, la transparencia y la rendición de cuentas. Fortalecer la cultura del servicio público en la administración municipal, para el combate de la corrupción desde la revalorización del servicio público, evitando la discrecionalidad en el ejercicio de funciones y mejorando los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de bienestar, con la participación de la ciudadanía.	5. GÉNERO E IGUALDAD 16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
		1.6. Finanzas Públicas.	1.6.1. Fortalecer la hacienda pública de la entidad. 1.6.2. Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.	1.6.1. Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, sustentable y en beneficio de las generaciones futuras.		1.4. Finanzas municipales sanas y fortalecidas. Mejorar las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los recursos financieros para impulsando proyectos de gran impacto en el desarrollo del municipio y garantizando una política fiscal que contribuya a la mejora de la distribución de los recursos públicos en la población.	16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
		1.7. Impulso a la Gobernanza y Desarrollo Político.	1.7.1. Promover la cooperación con otros niveles y poderes del estado, entidades federativas y la comunidad internacional.	1.7.1.1. Generar una agenda de trabajo en que la entidad en su entorno sectorial, local, metropolitano, regional, nacional e internacional.		1.5. Coordinación interinstitucional en materia de seguridad. Establecer un esquema de coordinación permanente con los gobiernos de la república y del estado en materia de seguridad para un adecuado combate al delito y a los grupos del crimen organizado.	16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
		1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.	1.8.4. Contar con una policía profesional y dignificada que permita mejorar su labor.	1.8.4.2. Mejorar de forma integral la calidad de vida de las y los elementos de seguridad mediante procesos debidamente estructurados que generen la dignificación de su labor.		1.6. Estructura policial fortalecida, profesionalizada, confiable y equipada. Contar con un cuerpo policial altamente confiable y profesionalizado, con procesos permanentes de fortalecimiento a su estructura orgánica y equipamiento, conforme a los estándares internacionales que facilitan una operación policial eficaz.	16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17. MANEJO PARA DESASTRES
			1.8.1. Implementar programas y proyectos enfocados a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.	1.8.1.1. Diseñar, promover y realizar acciones de prevención del delito, a fin de contrarrestar los factores criminológicos y disminuir la comisión de delitos en los distintos grupos poblacionales.		1.7. Políticas integrales de prevención y atención del delito. Instrumentar políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia; fortalezcan la seguridad ciudadana y limiten conductas de riesgo causantes de lesiones y accidentes viales.	16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17. MANEJO PARA DESASTRES
			1.8.12. Desarrollar una Gestión Integral de Riesgos y Estrategias para la Resiliencia.	1.8.12.1. Promover una Gestión Integral de Riesgos en la entidad y sus municipios, con base en los Atlas de Riesgo, proyección de equipamiento e infraestructura.		1.8. Cultura municipal de protección civil. Coordinar con el Gobierno del Estado, una estrategia de prevención, protección y asistencia ante cualquier siniestro o desastre por causas naturales, salvaguardando las vidas humanas, los bienes y el entorno municipal.	16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo PED	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Acuerdo PMD	Objetivo del PMD	
2. Desarrollo con bienestar y humanismo	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.1. Servicios de salud.	2.1.5. Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.	2.1.5.1. Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general.	2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias	2.1. Gestión de la salud pública. Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los gobiernos estatal y de la República en la detección y contención de enfermedades epidemológicas y las campañas de atención a la salud pública.	3 SALUD Y BIENESTAR
		2.2. Desarrollo de la nueva política del bienestar con la participación de todas y todos.	2.2.1. Construir democráticamente la política del bienestar de las y los hidalguenses.	2.2.1.1. Generar políticas integrales e intersectoriales con un enfoque transformador y colectivo en pro de la población que garanticen el bienestar y aseguren la calidad de vida de las y los hidalguenses		2.2. Fortalecimiento de las condiciones de bienestar social. Impulsar el desarrollo comunitario focalizando en la atención de la desigualdad y carencias sociales, fortaleciendo la articulación de políticas públicas que generen bienestar a las familias y disminuyan las carencias sociales.	1 CALIDAD DE VIDA, 2 BUEN TRABAJO, 3 SALUD Y BIENESTAR, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
		23. Agenda del Bienestar "Primeros Pobres". 24. Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad. 25. Garantizar el bienestar de las personas mayores. 26. El poder de las juventudes a través de su voz.	2.3.2. Reducir la vulnerabilidad social a través del fortalecimiento de las redes de apoyo. 2.4.1. Apoyar a las y los cuidadoses de personas con discapacidad. 2.5.1. Mejorar la salud y la calidad de vida de las personas mayores.	2.3.2.1. Promover las redes de apoyo como mecanismo de atención para personas en situación de vulnerabilidad. 2.4.1.1. Instrumentar apoyos diversos para las y los cuidadoses con una perspectiva responsable en su bienestar. 2.5.1.1. Brindar un servicio de atención a la salud de carácter integral, especializada y de calidad a personas mayores		2.3. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad. Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población que se encuentran en condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica.	3 SALUD Y BIENESTAR, 4 EDUCACIÓN, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
		2.9. Desarrollo pleno e integral de las mujeres.	2.9.1. Contribuir al pleno desarrollo de las mujeres hidalguenses.	2.9.1.1. Implementar acciones que contribuyan al desarrollo integral de las mujeres, en igualdad de oportunidades garantizando el ejercicio pleno de sus derechos a una vida digna, con oportunidades para su bienestar.		2.4. Ambientes sanos y seguros para la convivencia familiar y vecinal. Crear una política pública para el fortalecimiento del tejido social de forma integral, a través de la identificación y/o construcción de espacios públicos que promuevan la convivencia familiar y vecinal, con actividades deportivas, artísticas y culturales, así como de emprendimiento social, surgidas de los procesos de apropiación de estos espacios por la comunidad.	4 ESPACIOS PÚBLICOS, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
		2.10. Fomentar la práctica del deporte.	2.10.2. Impulsar el deporte social y la actividad física, fomentando hábitos saludables en las y los hidalguenses conforme a las diversas necesidades de la población.	2.10.2.1. Fomentar, promover y coordinar la práctica de actividades recreativas y deportivas de manera incluyente, que coadyuven a un estilo de vida saludable en los diversos sectores sociales.		2.5. Igualdad de Género. Ampliar las capacidades de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos del desarrollo garantizando el ejercicio de sus derechos humanos; impulsando su empoderamiento y disminuyendo la violencia que se ejerce contra ellas, así como, el impulso a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio.	3 SALUD Y BIENESTAR, 5 IGUALDAD DE GÉNERO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
		2.11. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.	2.11.2. Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en favor de una vida libre de violencias, trabajo infantil o injusticias.	2.11.2.1. Instrumentar de manera eficaz y eficiente mecanismos que impulsen el bienestar integral y pleno de la niñez y adolescencia.		2.6. Promoción del deporte y la actividad física. Incrementar los espacios deportivos y el desarrollo de actividades que fomenten hábitos de cultura física y práctica deportiva en la población del municipio.	3 SALUD Y BIENESTAR, 4 EDUCACIÓN, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
						2.7. Protección y bienestar de niñas, niños y adolescentes. Contribuir en favor del interés superior de la niñez y adolescencia, considerando a ambos grupos como sujetos de derechos que requieren la cooperación del gobierno municipal logrando bienestar y desarrollo pleno.	3 SALUD Y BIENESTAR, 4 EDUCACIÓN, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo

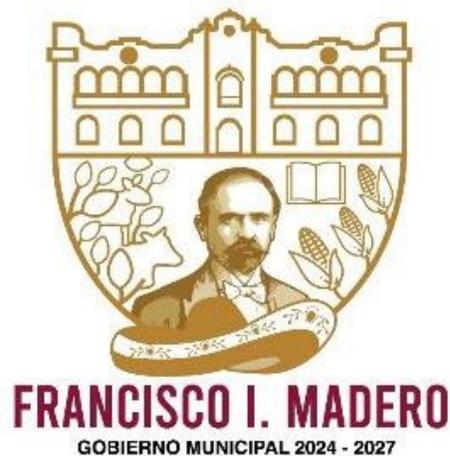
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
Eje	Acuerdo o PED	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Acuerdo o PMD	Objetivo del PMD	
3. Economía Moral y Trabajo	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.	3.1.5. Impulsar la atracción de inversión nacional y extranjera.	3.1.5.1. Impulsar una política de inversión nacional y extranjera que permita tener una economía estable que aliente la atracción de nuevas inversiones o la consolidación de las ya presentes.	3.1.5.1. Impulsar una política de inversión nacional y extranjera que permita tener una economía estable que aliente la atracción de nuevas inversiones o la consolidación de las ya presentes.	3.1. Entorno económico favorable para la atracción de inversiones con responsabilidad social. Consolidar un ecosistema que fortalezca la economía del municipio y el desarrollo local, que permita la promoción de inversiones y del crecimiento del mercado interno de forma sostenible e incluyente.	    
			3.1.2. Incentivar el crecimiento endógeno hidalguense, con base en las empresas locales, el empleo de la identificación de orígenes y el financiamiento.	3.1.2.2. Fomentar las economías locales con base en las capacidades y ventajas productivas regionales.	3.1.2.2. Fomentar las economías locales con base en las capacidades y ventajas productivas regionales.	3.2. Emprendimiento local de alto impacto en el municipio. Apoyar el desarrollo de capacidades de emprendimiento exitosas, así como la generación de nuevos empleos formales en el municipio.	    
			3.1.6. Generar infraestructura para impulsar la industria, el comercio local y el abasto.	3.1.6.1. Impulsar el manejo, desarrollo y gestión de la infraestructura para el comercio y abasto en la entidad, con una visión de austeridad, estricta honestidad y visión regional, así como local.	3.1.6.1. Impulsar el manejo, desarrollo y gestión de la infraestructura para el comercio y abasto en la entidad, con una visión de austeridad, estricta honestidad y visión regional, así como local.	3.3. Administración eficaz y sostenible para el comercio, abasto y el consumo. Ordenar y regular el comercio y abasto a nivel local, proporcionando la infraestructura y organización necesarias para una comercialización adecuada de los productos básicos para la alimentación familiar, incluyendo instalaciones adecuadas para el sacrificio de animales de consumo humano mediante procesos de sanidad e higiene.	    
			3.2. Trabajo y previsión social	3.2.1. Promover un mayor número de empleos permanentes, mejor remunerados y en apego a la normatividad laboral.	3.2.1.1. Fomentar la vinculación de empleos formales para mejorar la calidad de vida de las y los hidalguenses, especialmente de los sectores más vulnerables.	3.4. Impulso a la promoción y conservación del empleo local. Contribuir en la instrumentación de estrategias y acciones que promuevan la empleabilidad de la población local en las empresas del municipio, favoreciendo que los empleos incluyan los niveles de especialización técnica y de gestión que permitan el incremento de los niveles de ingreso a la población del municipio.	    
			3.3. Programa de Transformación del Sector Agropecuario.	3.3.3. Mejorar la producción y la productividad de las actividades agrícolas en las regiones del estado.	3.3.3.1. Desarrollar mecanismos de apoyo para productos y cultivos	3.5. Agricultura fortalecida para la industrialización, comercialización y el consumo local. Impulsar el desarrollo agroalimentario productivo, competitivo y sostenible en el municipio, que permita la obtención de productos de calidad que mejoren el nivel de vida de la población dedicada al campo.	    
			3.4. Hidalgopotencia turística.	3.4.2. Desarrollar una oferta turística diversificada, competitiva y sostenible.	3.4.2.2. Impulsar el capital o la infraestructura con potencialidad turística sostenible, siempre de forma respetuosa con el entorno y la cultura local.	3.6. Oferta turística gastronómica y cultural atractiva. Desarrollar la actividad turística gastronómica, natural, cultural y deportiva municipal bajo una visión de desarrollo sostenible, integral y socialmente responsable, que favorezca la atracción de turistas, viajeros, inversiones, el emprendimiento local a partir del fortalecimiento de la infraestructura, la promoción y servicios de calidad, así como al desarrollo del mercado interno.	   
			3.5. Desarrollo integral de la política cultural.	3.5.1. Recuperar, preservar y proteger el patrimonio cultural tangible e intangible de la entidad.	3.5.1.1. Fomentar las tradiciones y expresiones culturales locales con pleno respeto a su origen y sentido, generando nuevos mercados, así como oportunidades de protección y difusión.	3.7. Promoción del arte, la cultura y la recreación. Promover el arte y la cultura bajo una perspectiva incluyente, que facilite el acceso de la población del municipio a las expresiones culturales y artísticas.	   
			3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.	3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.	3.6.5.1. Implementar las diversas políticas en materia educativa que promueva el Gobierno de México, con pleno apego a los marcos normativos aplicables.	3.8. Impulso a la educación de calidad. Contribuir en la impartición de servicios educativos, que garanticen el acceso de la población en el municipio a recibir una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia.	   
			36. Educación para el futuro de Hidalgo. 37. Objetivos Transversales para el Desarrollo Económico.	3.6.3. Desarrollar una oferta de Educación Superior pertinente a las potencialidades estatales 3.7.1. Impulsar la Ciencia y Tecnología para el desarrollo económico.	3.6.3.2. Incrementar la cobertura y calidad en la Educación Superior, de manera incluyente y equitativa. 3.7.1.4. Articular los sectores público, privado y educativo en la generación de conocimiento científico y tecnológico para la solución de problemas prioritarios	3.9. Ciencia y tecnología e innovación. Impulsar la generación e instrumentación de la ciencia y la tecnología en el municipio, así como la vinculación de los distintos sectores y actores de la sociedad y el sector productivo que intervienen en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.	   

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo PED	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Acuerdo PM D	Objetivo del PM D	
4. Desarrollo Sustentable	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	413 Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura.	4.1.3.2. Promover el acceso a las tecnologías de la información mediante el impulso a la conectividad de internet.	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista	4.1. Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva	9, 11, 16
			414 Promover de mejores carreteras camino a la entidad al ampliar y modernizar la red como pieza clave para el desarrollo económico y sostenible de Hidalgo.	4.1.3.5. Abatir el rezago habitacional y mejorar el estado de las viviendas en la entidad brindando una especial atención a los grupos vulnerables y las regiones con mayores problemáticas en la materia.		4.2. Obra pública para el bienestar y la sostenibilidad	9, 11, 10, 16
				4.1.3.1. Ampliar la cobertura y efectividad de los servicios de electrificación y alumbrado público en el ámbito urbano y rural.		4.3. Servicios básicos con calidad y sostenibilidad.	9, 11, 10, 16
				4.1.3.3. Ampliar la cobertura y mantenimiento a la infraestructura, servicios de drenaje y alcantarillado público en el ámbito urbano y rural.		4.3. Servicios básicos con calidad y sostenibilidad.	9, 11, 10, 16
		4.1.4.1. Construir, conservar, recuperar, reconstruir, rehabilitar y ampliar la red estatal de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos, rurales, brechas y puentes, con una visión de largo plazo y austeridad responsable.	4.2.1.3. Garantizar el buen manejo de los usos de suelo a través de dictámenes de impacto urbano, ambiental y vial entre otros medios para una nueva gestión territorial y urbana.	4.4. Desarrollo urbano y ordenamiento territorial sostenible.	9, 11, 13, 15		
		4.2. Planeación territorial y urbana	4.2.1. Transfomar la planeación y gestión ecológica, territorial y urbana de Hidalgo.			4.5. Movilidad y transporte sostenible	9, 11, 13, 15
		4.3. Movilidad accesible, sostenible e incluyente.	4.3.2. Impulsar los sistemas integrados de transporte público masivo.	4321 Promover el desarrollo integral y de largo plazo del transporte masivo en la entidad. 4322 Ofrecer el transporte accesible, digno de calidad, cómodo y seguro para el poblado hidalguense a través de los sistemas de transporte masivo.		4.6. Protección del medio ambiente en el municipio.	9, 11, 13, 15
		4.4. Cuidado del medio ambiente.	4.4.1. Formular e implementar una estrategia estatal para la transformación de la gestión ambiental. 4.4.4. Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático.	4.4.1.1. Generar una nueva política del cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, que esté basada en las necesidades de las y los hidalguenses 4.4.4.1. Fortalecer la planeación intersectorial frente al cambio climático.		4.6. Protección del medio ambiente en el municipio.	9, 11, 13, 15

VI. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

La planeación participativa en el municipio de Francisco I. Madero se enfoca en involucrar a los y las maderenses en el proceso de toma de decisiones sobre el desarrollo local y la gestión de recursos. Este enfoque busca garantizar que las necesidades y prioridades de la población sean tomadas en cuenta en los planes y proyectos del gobierno municipal.



PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

Elementos Clave de la Planeación Participativa en Francisco I. Madero:

1. **Consulta Ciudadana:** Se realizó un Foro de Participación Ciudadana y encuestas a través de una plataforma digital para recabar opiniones y sugerencias de los habitantes sobre proyectos y políticas públicas.
2. **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Se busca informar a la población sobre el uso de los recursos públicos y los avances de los proyectos implementados, fomentando la confianza en la gestión municipal.
3. **Desarrollo Sustentable:** Se consideran aspectos ambientales y sociales en la planificación de proyectos, promoviendo un desarrollo que beneficie a los maderenses en su conjunto.

Con la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Francisco I. Madero, se fomentó la participación activa del pueblo a través de ejercicios de planificación en los que contribuyeron con aportaciones y planteamientos que derivaron de una plataforma estratégica y proyectos que responden a las necesidades y demandas de la población.

Para garantizar que la participación ciudadana se diera de forma representativa, se convocó a los diferentes grupos y sectores del municipio, llevando a cabo la apertura de un foro de participación ciudadana de Francisco I. Madero.

Para contar con una convocatoria que garantizará una participación amplia y plural, la administración municipal extendió en primer término una invitación abierta a la población, seguida de una estrategia focalizada al sector educativo en sus diferentes niveles, al sector económico, así como al sector público y social, sin descuidar la presencia de grupos étnicos, personas en condiciones de vulnerabilidad, jóvenes y adultos mayores.

Como parte del proceso de consulta y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, el proyecto metodológico y logístico del plan, se presentó para su aprobación al Comité de Planeación para el Desarrollo

Municipal COPLADEM, el cual condujo la dinámica para la ejecución de los talleres de acuerdos con las temáticas con implicación municipal.

Los ejercicios se desarrollaron con base en los cuatro acuerdos generales y los tres transversales del desarrollo estatal y municipal y en cada uno se establecieron las mesas temáticas con los objetivos del desarrollo municipal, obteniendo como productos relevantes los análisis FODA del municipio y los proyectos estratégicos propuestos por la ciudadanía.

Para la integración de la población maderense en los trabajos de planificación del desarrollo del municipio, se implementó un gran foro de participación ciudadana.

Como es natural en los distintos ejercicios se presentaron algunas complicaciones como la limitada familiaridad de la población con las metodologías aplicadas, lo que se subsano con la colaboración activa de los servidores públicos municipales en las distintas mesas temáticas.

El Foro de participación municipal contó con la asistencia de aproximadamente cien personas provenientes de las diferentes localidades de Francisco I. Madero, quienes después de participar en una sesión plenaria encabezada por la Presidenta Municipal, se distribuyeron en cuatro mesas temáticas correspondientes a cada uno de los acuerdos del Plan de Desarrollo Municipal.

Adicionalmente a la participación presencial se implementó una plataforma de consulta virtual de participación ciudadana.

Como resultado de la encuesta digital se pudieron enriquecer las propuestas de acciones municipales correspondientes a la infraestructura requerida por la ciudadanía.

Resultados de los Ejercicios de Participación Ciudadana

A) Foro Municipal de Participación Ciudadana

Foro de Participación Ciudadana para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Francisco I. Madero			
1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad			
No. de Participantes	14	Fecha del Foro	03 de marzo de 2025
Ejercicios desarrollados en el Foro de participación Ciudadana			
FODA por Acuerdo de Desarrollo	Propuestas Obtenidas	Ficha Técnica para Proyecto Estratégico Municipal	Propuestas Obtenidas
	10		8



Foro de Participación Ciudadana para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Francisco I. Madero

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

No. de Participantes	12	Fecha del Foro	03 de marzo de 2025
Ejercicios desarrollados en el taller de participación Ciudadana			
FODA por Acuerdo de Desarrollo	Propuestas Obtenidas	Ficha Técnica para Proyecto Estratégico Municipal	Propuestas Obtenidas
	12		4



Foro de Participación Ciudadana para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Francisco I. Madero

3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo

No. de Participantes	12	Fecha del Foro	03 de marzo de 2025
----------------------	-----------	----------------	---------------------

Ejercicios desarrollados en el taller de participación Ciudadana

FODA por Acuerdo de Desarrollo	Propuestas Obtenidas	Ficha Técnica para Proyecto Estratégico Municipal	Propuestas Obtenidas
	5		3



Foro de Participación Ciudadana para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Francisco I. Madero

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora y Vanguardista

No. de Participantes	38	Fecha del Foro	03 de marzo de 2025
Ejercicios desarrollados en el taller de participación Ciudadana			
FODA por Acuerdo de Desarrollo	Propuestas Obtenidas	Ficha Técnica para Proyecto Estratégico Municipal	Propuestas Obtenidas
	11		21



Reporte de resultados del Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo

Francisco I. Madero

En un trabajo colaborativo entre la Unidad de Planeación y Prospectiva de Gobierno del Estado de Hidalgo y el Gobierno de Francisco I. Madero, se llevó a cabo el Censo de Proyectos de Infraestructura, con el fin de conocer de voz de los ciudadanos las principales problemáticas en el municipio. En total se lograron recopilar **171** propuestas ciudadanas. Estas opiniones se distribuyeron entre las siguientes colonias o localidades: San José Boxay (**9.09%**), Centro (**9.09%**), El Mendoza (**7.07%**), 4ta. Demarcación (**6.06%**) y 1era. Demarcación (**6.06%**), mientras que las demás colonias concentraron el **44.44%** restante en proporciones menores.

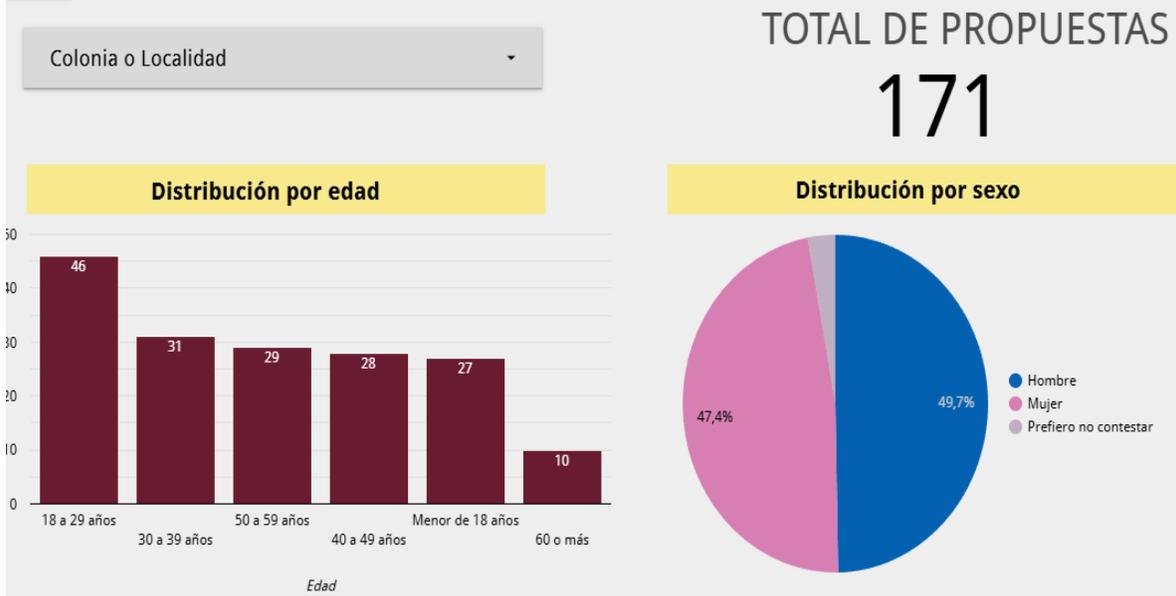
La participación se distribuyó entre mujeres con (**54.5%**) y hombres (**41.4%**) y los que prefirieron no contestar (**4.1%**). Los grupos etarios más representativos fueron las personas entre 30 y 39 años, quienes aportaron el **25.25%** de las propuestas, seguidas por los rangos de 50 a 59 años (**24.24%**), 40 a 49 años (**21.21%**), 18 a 29 años (**19.19%**), adultos de 60 años o más (**9.09%**), y finalmente, los menores de 18 años (**1.01%**). En términos ocupacionales, destacaron los profesionistas (**30.3%**), seguidas por personas dedicadas al hogar (**18.18%**), empleados (**15.15%**), comerciantes (**14.14%**), estudiantes (9.09%), independientes (6.06%), trabajadores del campo (3.03%) y servidores públicos (3.03%).

Las y los ciudadanos de Francisco I. Madero identificaron como prioritarias diversas problemáticas, sobresaliendo infraestructura y espacios públicos (**29.29%**), justicia y seguridad pública (**18.18%**), servicios públicos (**14.14%**), medio ambiente que concentró el **8.08%** de las encuestas. Otros temas incluyeron movilidad (**8.08%**), salud (**6.06%**), cultura (**4.04%**), el bienestar del pueblo (**4.04%**), trámites y servicios (**2.02%**) y finalmente campo (**2.02%**).

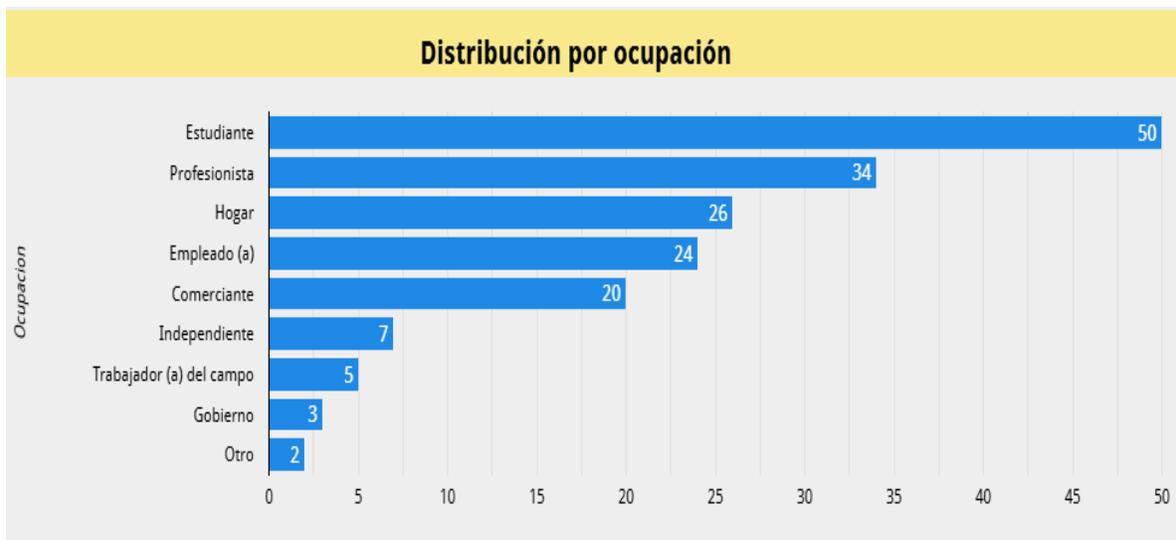
Entre las áreas de mejora más señaladas en la infraestructura local, se destacó la electrificación y el alumbrado público con el **39.39%** de las solicitudes, seguidas por agua, drenaje y saneamiento (**31.31%**), y finalmente, temas relacionados con el estado de calles, caminos y carreteras (**29.29%**).

Fuente: [file:///C:/Users/jql_r/Downloads/Francisco%20I.%20Madero%20DS%201%20\(1\)%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/jql_r/Downloads/Francisco%20I.%20Madero%20DS%201%20(1)%20(1).pdf)

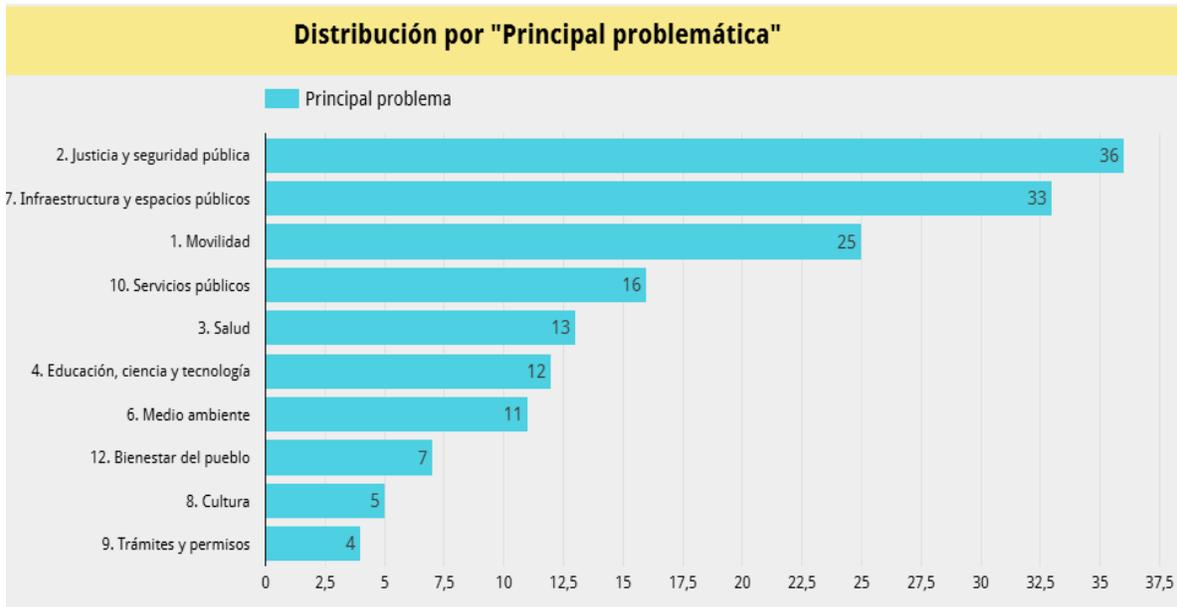
Reporte General del Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo



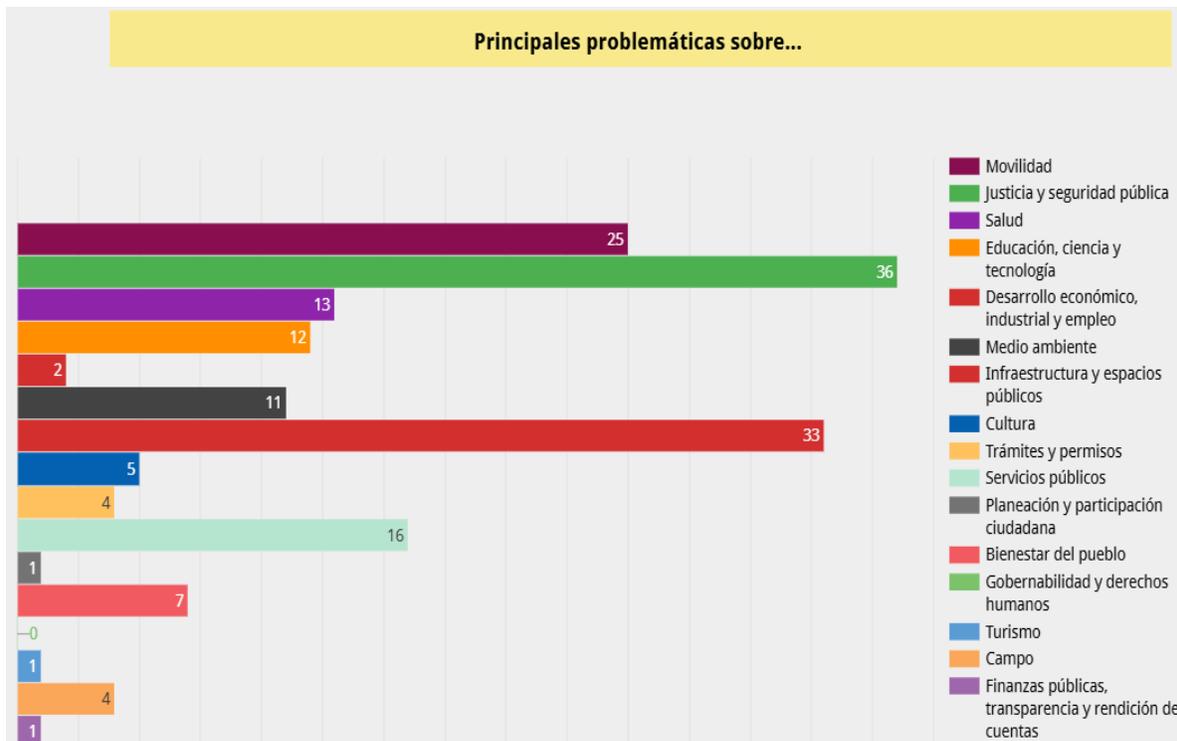
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Proyectos de Infraestructura



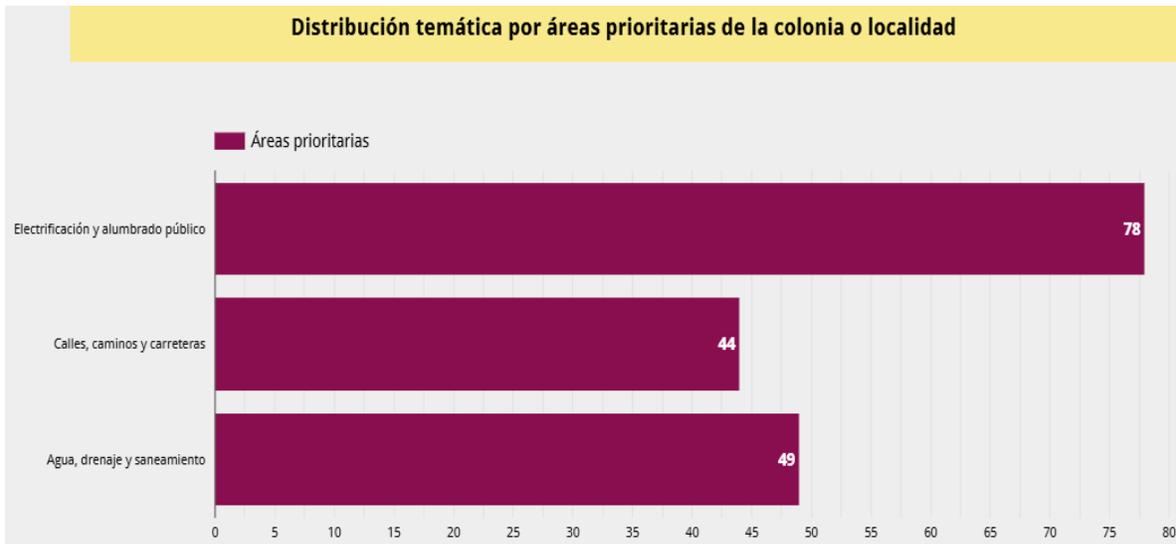
Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Proyectos de Infraestructura



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Proyectos de Infraestructura



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Proyectos de Infraestructura

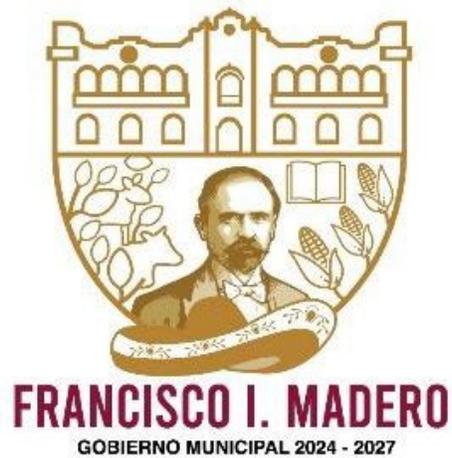


Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Proyectos de Infraestructura



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Proyectos de Infraestructura

VII. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



DIAGNOSTICO MUNICIPAL

Erección del Municipio de Francisco I. Madero

El pueblo de TEPATEPEC sintió necesidad de estructurarse como Municipio después de que el presidente Plutarco Elías Calles en 1925 inaugurara la Escuela Central Agrícola de Hidalgo (El Mexe), fue entonces cuando por iniciativa de algunos pobladores, se hizo la solicitud de creación de un nuevo Municipio y se expusieron como motivos:

El 18 de Octubre de 1926, se hace la solicitud para la formación de un nuevo municipio en Tepatepec, consecuentemente el 26 de Octubre de 1926, el Congreso del estado atiende la solicitud y deroga el anterior decreto para la formación del nuevo municipio.

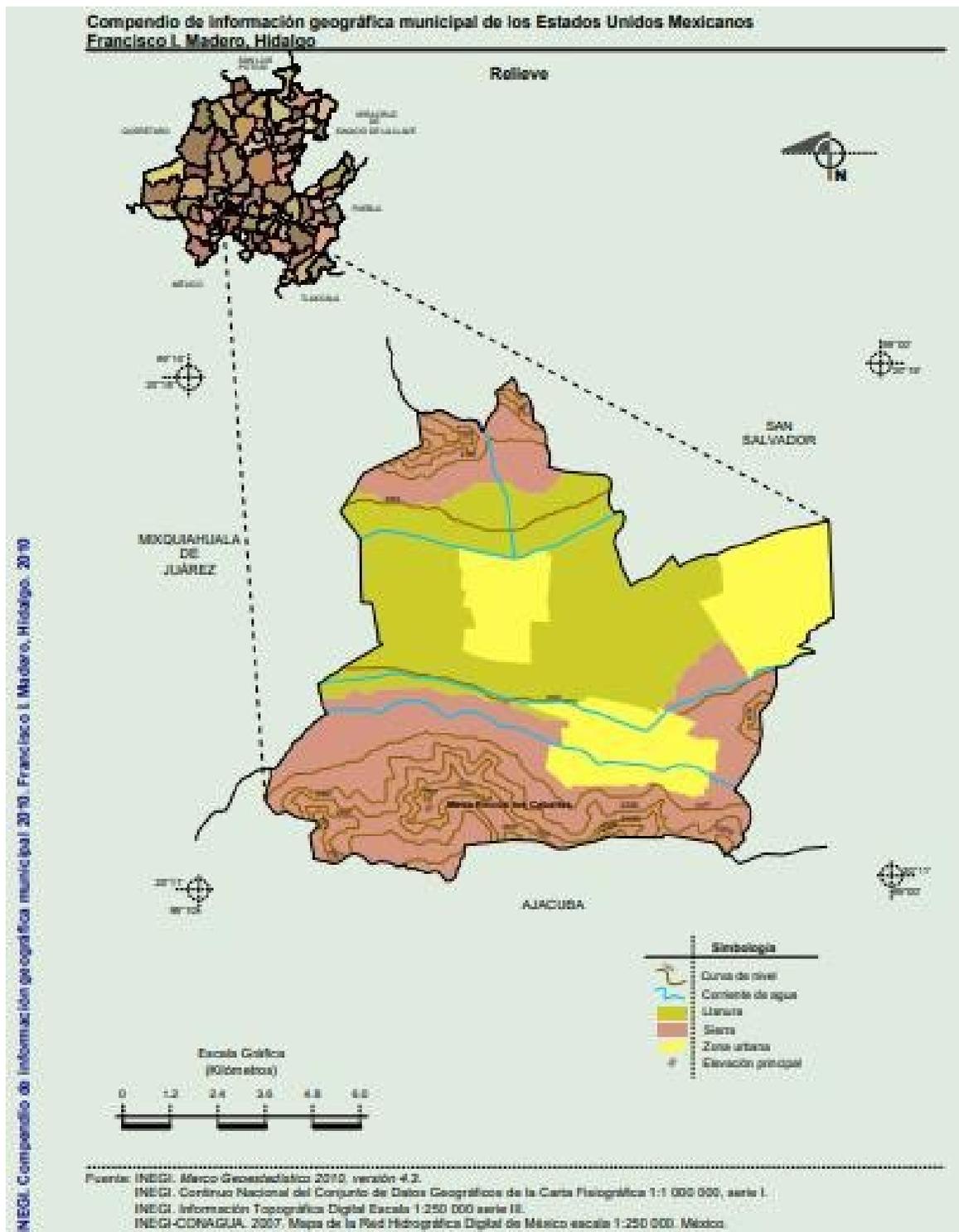
Como resultado de distintas diligencias y posicionamientos sobre la creación del nuevo municipio, el 19 de Mayo de 1927, Se decreta la formación del Municipio de "Francisco I. Madero" con los pueblos de Tepatepec, San Juan Tapa y Rosario.

Fuente: <https://www.tepatepec.mx/archivo-historico-3/ereccion-del-municipio-de-francisco-i-madero/>

Localización Geográfica del Municipio

Francisco I. Madero se ubica al centro del estado de Hidalgo en la región del Valle del Mezquital, es uno de los ochenta y cuatro municipios de la entidad y uno de los 2 mil 463 municipios del país (INEGI, 2020), colinda al norte y oriente con San Salvador, al poniente con Mixquiahuala de Juárez y al sur con Ajacuba. Pertenece a la cuenca hidrológica del Río Tula.

Su extensión territorial comprende una superficie de 98 km², lo que representa el 0.47 por ciento de la superficie total de Hidalgo (INEGI 2021), su orografía se compone de llanos y mesetas, con un uso de suelo mixto.



Fuente: Google Earth Pro 2024

Clima

El territorio municipal se encuentran los siguientes climas con su respectivo porcentaje: Semiseco templado (100 %), con una temperatura media anual de 17 °C y una precipitación pluvial anual de 540 milímetros por año.

Flora y fauna

En cuanto a flora está formada principalmente de pastizales y bosque con una variedad de árboles no aptos para la industria maderera. En cuanto a fauna las especies predominantes son conejo, liebre, tlacuache, víbora y coyote.

Fuente: INEGI. «Francisco I. Madero, Hidalgo» (PDF). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Seguridad Ciudadana

Con relación a los registros identificados en temas de seguridad, Francisco I. Madero es en lo general un municipio seguro y en paz, en el que laboran 27 personas del cuerpo de policía del ayuntamiento, correspondiendo a 21 hombres y 6 mujeres.



Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados Básicos

Fuente: SIGEH, INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2021

Homicidios	2
Secuestros	1
Lesiones	61
Extorsión	3
Feminicidios	0
Narcomenudeo	1
Robo a la habitación	4
Robo de vehículos	45
Robo a Negocios	4
Violación	7
Violencia familiar	78
Otros	142

Fuente: SIGEH con datos del Secretario ejecutivo del Sistema nacional de Seguridad Pública. SENSP 2023

En lo correspondiente a la impartición de justicia de acuerdo con los registros del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública se cuenta con los siguientes registros por delitos que cuentan con una carpeta de investigación abierta:

En materia de transparencia el municipio cuenta con los mecanismos y la normatividad para la atención de los procedimientos administrativos (INEGI, 2020).

Fuente: SIGEH, SENSP 2023

Demografía

De acuerdo con el último censo de población y vivienda de INEGI 2020, Francisco I. Madero está conformado por 37 localidades, entre las que destacan Tepatepec, San Juan Tepa y El Rosario como las de mayor población.

El municipio de Francisco I. Madero tiene una población de 36 mil 248 habitantes, 52.29% son mujeres y 47.71% hombres (INEGI Censo de Población y Vivienda, 2020), con una densidad poblacional de 369.88 habitantes por km². En cuanto a su distribución territorial el 58.46% de la superficie es urbana en la que predomina la presencia de asentamientos humanos, la industria y los servicios. En cuanto a la rural, esta representa el 41.54% predominantemente para uso agrícola.

En cuanto a su distribución por edad la población infantil del municipio (0-14 años) representa el 23.87% con 8 mil 654 personas, en cuanto a los jóvenes (15 a 29 años) 24.32% con 8 mil 814 habitantes, con respecto a la población adulta mayor (60 años y más) corresponde a 4 mil 966 personas correspondiendo al 13.70% y en cuanto a la población adulta se registran 25 mil 728 personas que corresponden al 70.98%. (INEGI Censo de Población y Vivienda 2020).

La población hablante de lengua indígena mayor de 3 años en el municipio es 1.62% con 589 personas registradas.



INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA



Fuente: SIGEH, INEGI, Marco Geoestadístico Nacional, Municipios y Localidades / Censo de Población y Vivienda 2020

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

Rezago y Pobreza

Con respecto a la condición de pobreza los registros municipales se ubican por debajo del promedio estatal y nacional, con relación a la pobreza moderada esta representa el 43.98% de la población con 15 mil 941 personas, en cuanto a la pobreza extrema el registro corresponde a 4.23% con 1 mil 518 personas. Con relación a las personas que presentan vulnerabilidad por ingreso corresponden a 1 mil 564 lo que representa el 4.36% del total municipal (CONEVAL, Pobreza 2020).



Fuente: SIGEH, CONEVAL, Medición de la Pobreza por Municipio 2020

Con relación a los indicadores de Carencia Social de acuerdo a CONEVAL para el rezago educativo se tiene un registro de 11.66% con 4 mil 226 personas, en calidad y espacios de la vivienda la carencia corresponde a 3.98% con 1 mil 442 personas, en cuanto a la carencia por servicios de salud esta representa el 27.54% con 9 mil 982 personas, con respecto al acceso a los servicios básicos de la vivienda es 11.89% equivalente a 4 mil 309 personas, en lo correspondiente al acceso a la seguridad social esta representa el 73.16% con 26 mil 519 personas y por último la carencia por alimentación registra un 23.53% con 8 mil 529 personas (CONEVAL, Pobreza 2020).





Salud

En materia de salud la población de Francisco I. Madero es atendida prioritariamente a través de las Unidades de Salud asentadas en el municipio, contando con una población usuaria de los servicios de 25 mil 600 personas.

En cuanto a la atención médica e infraestructura el municipio no cuenta con instalaciones hospitalarias, dispone de 7 Unidades Médicas y laboran 20 médicos para su atención (INEGI, 2020).



Fuente: SIGEH, INEGI, México en Cifras, Hidalgo, Tabuladores de Integración 2023

Vivienda y Servicios Básicos

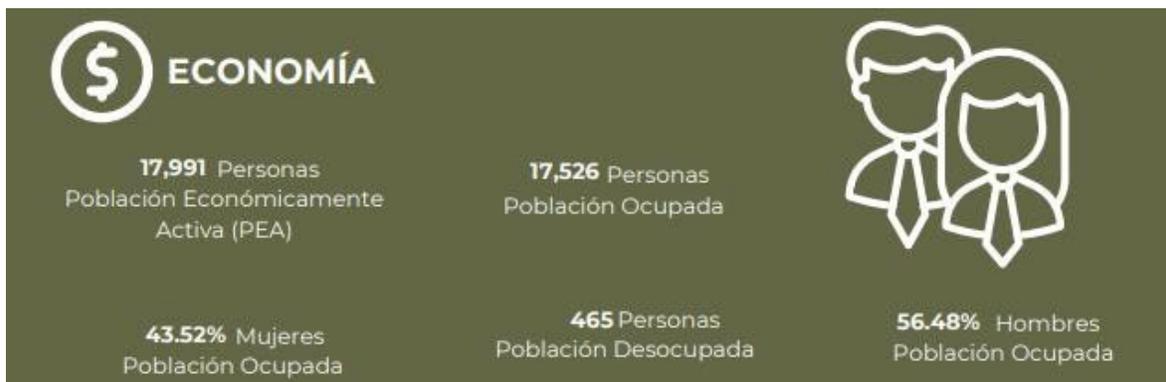
Con relación a las viviendas particulares habitadas se tiene un registro de 9 mil 680 y habitan en promedio 3.73 personas por vivienda. Con relación al déficit de prestación de servicios básicos estos corresponden a 1.07% sin agua potable equivalente a 388 personas, 1.48% sin drenaje a 536 y 0.65% a 236 sin electricidad.



Fuente: SIGEH, INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico de Vivienda

3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo

La población económicamente activa del municipio de Francisco I. Madero (PEA) corresponde a 17 mil 991 personas y de estas 17 mil 526 se encuentran ocupadas, de las cuales el 43.52% son mujeres y el 56.48% hombres.



Fuente: SIGEH, INEGI, Censo Económico 2019

El municipio cuenta con 1 mil 812 unidades económicas registradas y producen 483.72 millones pesos anuales. En cuanto a la distribución de la población que labora en el municipio el 18.06% labora en el sector primario, el 19.30% en el sector secundario, en el comercio se ubica el 16.15%, correspondiendo el 45.39% restante a los servicios (INEGI Censo de Población y Vivienda, 2020).



Fuente: SIGEH, INEGI, Censo Económico 2019 / CONAPO Grado de Intensidad / México en Cifras

Con relación al tema migratorio el municipio en el año 2023 recibió por remesas enviadas desde la Unión Americana 5.58 millones de Dólares, equivalente al 0.32% del total estatal, lo que lo ubica como un municipio de intensidad migratoria baja.



En lo que corresponde a la actividad agropecuaria se cuenta con una superficie sembrada y cosechada superior a las 5 mil 446 hectáreas, contando con un valor de la producción de 5 mil 252 miles de pesos.

En lo que corresponde al comercio y los servicios del municipio se cuenta con dos establecimientos de gasolinería, un tianguis y dos mercados, tres bibliotecas públicas, 24 canchas deportivas para futbol, 10 canchas para basquetbol y una pista de atletismo.

Educación

En lo que corresponde a la educación, el municipio presenta un grado promedio de escolaridad de 10.13 años correspondiente a primero de bachillerato concluido.

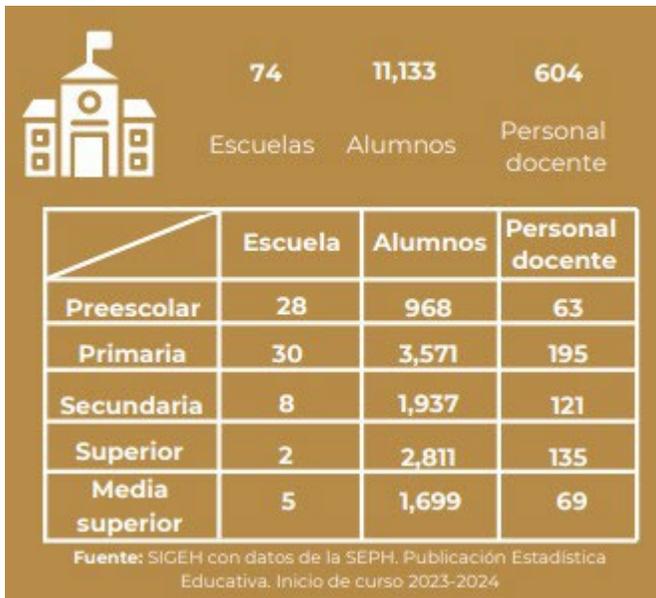
Francisco I Madero presenta un bajo grado de analfabetismo que supera tan solo un 4 por ciento, un registro bajo en comparación al promedio estatal y nacional.

En Francisco I. Madero se cuenta con 74 escuelas y 604 docentes que atienden a una población escolar de 11 mil 133 alumnos. Del total de escuelas 28 planteles son de nivel preescolar, 30 de nivel primaria, 8 secundaria, 5 de nivel medio y 2 de nivel superior, destacando la presencia de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero UPFIM (INEGI, 2020), CONAPO, 2020).

Los registros en materia educativa presentan un panorama positivo y propicio para el desarrollo de la ciencia y tecnología, particularmente por el capital humano capacitado para intervenir en proyectos de innovación y desarrollo, lo que hace atractivo al municipio para la apertura de empresas tecnológicas.



Fuente: SIGEH, SEPH, Registros Administrativos



	Escuelas	Alumnos	Personal docente
74	11,133	604	

	Escuela	Alumnos	Personal docente
Preescolar	28	968	63
Primaria	30	3,571	195
Secundaria	8	1,937	121
Superior	2	2,811	135
Media superior	5	1,699	69

Fuente: SIGEH con datos de la SEPH. Publicación Estadística Educativa. Inicio de curso 2023-2024

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Agua

Con datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de INEGI del año 2023, en materia de tratamiento de aguas residuales Francisco I Madero no dispone de plantas ubicadas en el municipio para la atención de la población, lo que convierte esta carencia en un requerimiento importante de infraestructura hidráulica.

Comunicaciones Terrestres

En lo que corresponde a las vías de comunicación terrestres que cruzan el municipio, no se cuenta con la presencia de carreteras federales, en lo que respecta a carreteras estatales se ubican 31 kilómetros en operación y no se tienen registros de caminos rurales y brechas mejoradas.



VÍAS DE COMUNICACIÓN

Longitud de la red de carreteras	31	km
Carreteras Federales	0	km
Carreteras Estatales	31	km
Brechas mejoradas	0	km
Caminos rurales	0	km

Fuente: SIGEH con datos del INEGI México en cifras. Tabulados de integración 2023. Transporte



Medio ambiente

Para la protección del medio ambiente y los recursos naturales se recolectan 25 toneladas de residuos sólidos urbanos por año, 17.5 toneladas de residuos recolectados a través del sistema de limpias casa por casa, 5 toneladas recolectadas en un punto establecido y 2.5 toneladas a través de un sistema de contenedores. (INEGI, 2023)



MEDIO AMBIENTE



Sistema de recolección de residuos sólidos

25,000 Kg de residuos sólidos urbano recolectados	17,500 Kg recolectados casa por casa
5,000 Kg recolectados en un punto establecido	2,500 Kg recolectados en sistemas de contenedores

Fuente: INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2023

Movilidad

En materia de movilidad urbana en el municipio circulan 5 mil 163 automóviles pertenecientes a residentes locales. Adicionalmente, por Francisco I Madero cruzan una gran cantidad de vehículos particulares para el desplazamiento de personas y de carga de las regiones de Actopan, Tula, Pachuca e Ixmiquilpan

En lo que corresponde al transporte público en Francisco I Madero circulan diariamente corridas de autobuses que provienen de Actopan y Pachuca con destino a Tula de Allende y viceversa, con una alta movilidad de pasajeros.

Cultura y Gastronomía

Francisco I. Madero es un municipio reconocido por su gastronomía tradicional hidalguense, posee un recinto al que acuden comensales del estado y del país a degustar una gran variedad de platillos en el zócalo del centro de Tepatepec frente a la iglesia y alcaldía municipal. Los conocedores se inclinan por sus clásicas gorditas, elaboradas con maíz puro, cocinadas en sartén de barro, y rellenas de un guisado de pancita con salsa. Tradicionalmente se venden en diversos locales en el mercado local, mucho de los cuales se han consolidado con décadas de trabajo.

Adicionalmente se degustan platillos como la tradicional barbacoa hidalguense, los tacos de cabeza de res, así como sus típicos tlacoyos. En reconocimiento a esta cultura gastronómica se han realizado importantes eventos y festivales,

En reconocimiento a dicha tradición gastronómico el H. Congreso del Estado de Hidalgo tuvo a bien reconocer a "Las Gorditas de Tepa" con la declaratoria de Patrimonio Cultural del estado de Hidalgo de la LXV Legislatura en la reforma del proyecto de decreto número 2015.



En lo que corresponde al patrimonio arquitectónico del municipio, destaca en el centro cabecera municipal Tepatepec, la presencia de la Parroquia de San Agustín que data del siglo XVIII.



“La Iglesia de San Agustín tiene pocos datos acerca de su construcción, el primer dato se encuentra en la bóveda del coro y describe que en el año de 1745 fue construido el templo; el segundo está inscrito en el nicho de El Santo Entierro que a la letra dice “fue construida el 18 de diciembre de 1765, siendo mayordomo de la Cofradía don Matías Diego de Guevara y el Diputado Mayor don Joseph de Villana”; según se sabe la

bóveda del coro, era el templo principal en un principio y posteriormente el templo se anexo 20 años después.”

“En el año de 1767 se funda el pueblo de San Agustín Tepatepec en los terrenos de la hacienda de Pozos, hoy conocida como la Hacienda Vieja. La hacienda de “Dos cerritos”, aún no se menciona en esa época, ya que los terrenos que ocupó San Agustín Tepatepec eran parte de la Hacienda de Pozos, parte del pueblo de San Bartolo y otra parte de la Hacienda de Ulapa y El Mexe.”

Fuente: <https://www.tepatepec.mx/archivo-historico-3/epoca-de-la-colonia/>

Tradiciones

En la cabecera Municipal de Tepatepec, se llevan a cabo las fiestas más importantes del municipio; la fiesta principal celebrada el día 28 de Agosto en honor a San Agustín Obispo de Hipona, en donde se llevan a cabo Misas de primeras comuniones y bautizos, celebradas por el párroco de Tepatepec, procesiones, así como Misas de Confirmación realizadas por el Obispo de la Diócesis de Tula, Certamen de señorita Tepatepec y bailes modernos, pero no pueden faltar las exposiciones de artesanías, exhibición de coches clásicos, carrera de caballos, pelea de gallos, escaramuzas, entre otros.

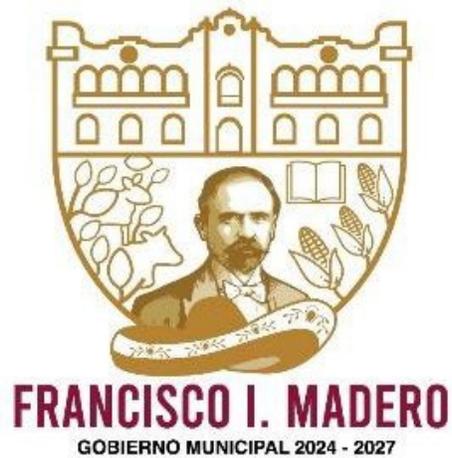
La segunda fiesta más importante se realiza como aniversario del Mercado 31 de Mayo en la fecha del mismo nombre, en el cual se exhibe un tianguis de alimentos, artesanías y productos de la región, se instalan juegos mecánicos y se efectúan celebraciones religiosas y jaripeos; y la otra fiesta es la de la Charrería, ésta ha tomado una gran importancia en las últimas fechas, en donde podemos destacar el nuevo lienzo charro, fundado en Honor a Don Aquilino Aguilar. Así como también la Gran Inauguración del Lienzo Charro "Camino Real" en la colonia San Antonio en San Juan Tapa.

Sin duda alguna, Francisco I. Madero es una de las zonas donde la Charrería ha encontrado importantes manifestaciones, sus equipos han obtenido el triunfo de diversos jaripeos de la Fiesta Nacional.

Fuente: <https://www.tepatepec.mx/fiestas-tradicionales/>



VIII. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL

Con el objeto de contar con un diagnóstico estratégico sobre la situación que enfrenta el municipio y las potencialidades de que dispone para llevar a cabo la planificación de su desarrollo, El Plan Municipal de Desarrollo de Francisco I. Madero 2024-2027 presenta un análisis profundo de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas FODA, el cual contempla realizar una identificación interna de los potenciales con que se cuenta, así como obtener el panorama del entorno con las ventajas comparativas y competitivas de que dispone Francisco I. Madero para competir e interactuar en el panorama global.

Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Francisco I Madero es uno de los municipios de la entidad con menor índice delictivo por cada 100 mil habitantes. • El municipio de Francisco I Madero cuenta con un esquema de cooperación con el estado y la federación en materia de seguridad. • En Francisco I. Madero se cuenta con presencia de la guardia nacional para resguardar la seguridad del municipio. • Francisco I Madero dispone de un portal de transparencia y acceso a la población para su conocimiento en la aplicación de los recursos públicos. • En el municipio se dispone de mecanismos de mejora regulatoria que facilitan la gestión de las empresas. • Francisco I Madero cuenta con un equilibrio financiero y adecuado manejo de su cuenta pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco I Madero presenta una situación moderada de inseguridad entre su población. • Francisco I Madero cuenta con un cuerpo de policía escaso tanto en recursos humanos como en equipamiento. • Los salarios que percibe el personal de seguridad que labora en el municipio es bajo.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar mejores acuerdos de coordinación en materia de seguridad con el gobierno estatal y de la Republica para contar con presencia de infraestructura y cuerpos policiales estatales y de la guardia nacional. • Acceder a infraestructura tecnológica y conocimientos en materia de administración gubernamental y transparencia financiera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para el acceso a mayores recursos financieros para la adquisición de infraestructura y conocimientos en materia de seguridad y gestión gubernamental. • Baja suficiencia presupuestal y recaudatoria del municipio.

Acuerdo para el Bienestar de las Familias

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Francisco I Madero cuenta con Unidades Médicas de Salud para dar consulta a la población vulnerable. • Francisco I Madero es uno de los municipios del estado con menores niveles de pobreza entre su población. • En Francisco I Madero la mayor parte de la población se encuentra ubicada por arriba de la línea de ingreso de la pobreza. • En el municipio en los últimos 10 años se ha reducido el rezago social y la carencia alimentaria de forma considerable. • El municipio de Francisco I Madero cuenta con espacios dignos para brindar atención a los Jóvenes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores. • Francisco I Madero presenta bajos niveles de violencia de género y discriminación para las mujeres. • Las niñas y niños son atendidos en el municipio con programas institucionales y becas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La infraestructura de servicios de salud en Francisco I Madero es insuficiente para la atención de la población. • El municipio carece de infraestructura hospitalaria de primer nivel y de atención de especialidades. • Francisco I Madero no cuenta con suficiente personal médico y medicamentos para la atención gratuita a la población. • El traslado de personas a otros municipios para la atención de emergencias es insuficiente. • Las niñas y niños en el municipio no cuentan con los espacios de alimentación suficientes para su atención. • Falta equidad en los ingresos y el nivel de ingresos que perciben las mujeres en comparación con la población masculina.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a carteleras de programas y proyectos gubernamentales y de instituciones internacionales para el combate a la pobreza y desigualdad. • Acceso a recursos extraordinarios para la atención a los municipios en materia de programas sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de los niveles de pobreza, carencias sociales y rezago en Hidalgo y México • Baja disposición de apoyos gubernamentales a los municipios y reducidas partidas presupuestales provenientes de la federación y el estado.

Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Francisco I Madero cuenta con infraestructura productiva desarrollada que genera empleos mejor remunerados a la población. Francisco I Madero es uno de los municipios del estado con menor desempleo y con trabajos mejor remunerados. El comercio y los servicios del municipio generan empleos e ingresos para la población local. Francisco I Madero ha incrementado su infraestructura en materia de habilitación de bibliotecas públicas. El municipio de Francisco I Madero ha incrementado la captación de inversiones externas hacia su sector productivo y de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> El sector agropecuario en el municipio es poco desarrollado y con bajos ingresos. Francisco I Madero carece de un sector turístico desarrollado, con poca infraestructura y promoción, Los productos culturales que ofrece el municipio son escasos y no satisfacen la demanda de la población. Francisco I Madero carece de los desarrollos tecnológicos y de innovación en sus sectores estratégicos.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Presencia de actividades productivas relevantes en la región con inversión privada nacional y extranjera. Disposición de recursos humanos capacitados y con disposición para fortalecer sus capacidades en sectores de mayor especialización. Disposición de recursos naturales y ventajas competitivas para acceder a mejores nichos de mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> Contracción de la economía nacional y estatal en sector estratégicos derivados del entorno global.

Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • El municipio de Francisco I Madero cuenta con una red de telecomunicaciones y de internet satisfactoria para la atención de sus sectores económicos y de la población en general. • Francisco I Madero cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales modernas. • Francisco I Madero cuenta con un servicio para el depósito y tratamiento de residuos sólidos urbanos. • El sistema de transporte que cruza por Francisco I Madero es de nivel satisfactorio y atiende tanto al servicio de pasajeros como de carga. 	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco I Madero presenta elevados niveles de contaminación ambiental y degradación de los ecosistemas. • Se presenta un nivel elevado de concentración de partículas contaminantes en la atmosfera y en sus acuíferos y arroyos. • Los cuerpos de agua que cruzan por Francisco I Madero provenientes de Tula y el Valle de México presentan muy elevados niveles de contaminación. • La movilidad en la zona urbana de Francisco I Madero es insuficiente y el nivel de tráfico es alto en ciertas horas.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Alta conectividad en materia de comunicaciones terrestres y digitales para el desarrollo de las actividades comerciales y productivas. • Acceso a nuevas tecnologías en materia de comunicaciones y en el ámbito medio ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la sostenibilidad económica a causa de la sobre explotación de los recursos naturales en la región y contaminación del subsuelo. • Disminución de las reservas de recursos hídricos en el municipio.

Síntesis Municipal

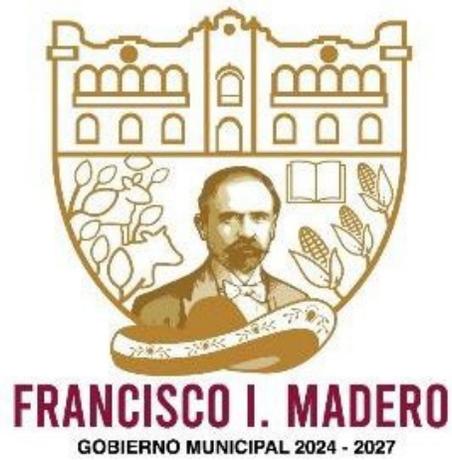
El municipio de Francisco I Madero dispone de fortalezas en sus diferentes sectores para impulsar su desarrollo e incrementar las condiciones de bienestar de la población. Cuenta con un Gobierno Municipal que se ha actualizado en materia de transparencia gubernamental y financiera, ha mejorado sus capacidades de gestión pública con servicios calidad ofertados a la población. El municipio presenta indicadores en materia de seguridad mejor ubicados al promedio estatal.

La pobreza, carencias sociales y el rezago en el municipio han presentado un comportamiento descendente en los últimos 10 años y son menores al promedio estatal. El municipio cuenta con instituciones sólidas para la atención de las mujeres, niñas y niños, los jóvenes y adultos mayores, así como las personas con discapacidad.

Se dispone de un sector comercial y de servicios desarrollados, con gran capacidad de expansión y atracción de inversiones para los próximos años. La situación del empleo y el nivel de ingresos en la población se encuentran en una tendencia positiva principalmente por el crecimiento del mercado local y la expansión hacia nuevos mercados.

La gran oportunidad del desarrollo de Francisco I Madero se encuentra en su amplia conectividad carretera y de telecomunicaciones, así como al acceso a importantes inversiones. En contraparte, la principal amenaza se presenta en la sostenibilidad del municipio y la degradación del medio ambiente y los recursos naturales de los que dispondrán la generación actual y futura.

IX. VISIÓN PROSPECTIVA



VISIÓN PROSPECTIVA

El municipio de Francisco I Madero es un lugar con un promisorio porvenir respaldado en su potencial económico en el que destaca su vocación comercial y agropecuaria inmersa en la zona baja del Valle del Mezquital, pero si bien el panorama para un crecimiento de la economía es positivo, el contexto medio ambiental y social demandan la atención de su Gobierno y la Sociedad para atender las problemáticas referentes a una desigualdad social y a la contaminación del aire, el subsuelo y las aguas residuales que confluyen en la región.

Bajo una perspectiva de visión de largo plazo hacia el año 2027 con prospectiva hasta 2040, el municipio requiere promover un desarrollo económico más diversificado, con responsabilidad social en beneficio de todos los maderenses que buscan mejores empleos y mayores ingresos para procurar el bienestar de sus familias, así mismo uno de los mayores anhelos es lograr un crecimiento apegado a un desarrollo sustentable con un medio ambiente sano, que procure el bienestar de las próximas generaciones.

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

El Gobierno de Francisco I Madero es el primer interesado en consolidar una administración pública municipal justa, cercana y honesta, cercana con la población, cumpliendo con los compromisos establecidos con la gente del municipio, siempre honesta y transparente en el manejo de los recursos públicos y en el desempeño de los servidores públicos.

La seguridad pública en el municipio es un tema central en el ejercicio del Gobierno para garantizar la paz y el Estado de Derecho a la población de Francisco I Madero. Para ello, se trabaja de la mano con los gobiernos de México y el estado de Hidalgo sobre las estrategias a seguir en los aspectos políticos y de seguridad ciudadana.

Bajo este horizonte de miras y una visión de largo plazo con prospectiva hasta 2040, la ciudadanía maderense ha planteado a través de una consulta democrática los aspectos que conforman su futuro deseado y escenario prospectivo para lograr un mejor ejercicio de gobierno, destacando los siguientes:

- Todos los servidores públicos están certificados en sus áreas.
- El Municipio cuenta con los manuales de procedimientos, organización e Identidad para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- Se tiene constante comunicación con la ciudadanía para informar, sobre los sistemas de transparencia.
- Se garantiza la transparencia en los procesos de contratación, compra y adquisiciones, contando con un ejercicio eficiente y honesto de los recursos públicos.
- Se tiene un sistema de evaluación de clima organizacional, direccionado al servicio a la ciudadanía.
- Contamos con una ventanilla única donde se pueden hacer todos los trámites presenciales y en línea.
- A través de la simplificación administrativa y mediante el sistema de gobierno digital la ciudadanía accede de manera fácil y rápida a trámites y servicios del ayuntamiento.
- Se privilegia la austeridad republicana, la disciplina financiera y fiscal, aplicando un ejercicio presupuestal eficiente y responsable.
- El municipio lleva a cabo audiencias públicas con la ciudadanía para la rendición de cuentas.
- El municipio ha logrado la equidad de género e inclusión de personas con discapacidad en su plantilla laboral.
- Se garantizan las libertades de todos los habitantes de Francisco I Madero y se respetan los derechos humanos a la población.
- Existe equipamiento en seguridad que posibilita mayores herramientas tanto en acciones preventivas como en la atención a los delitos.
- Se cuenta con una adecuada cobertura de video vigilancia en el municipio.
- Los policías cuentan con un sueldo digno y prestaciones que los motiva a realizar efectivamente sus actividades.
- Se logró disminuir la incidencia delictiva gracias a la coordinación interinstitucional.
- Se fomenta la participación ciudadana en los barrios y colonias. así como la coordinación entre las autoridades para crear comunidades seguras y pacíficas.
- En Francisco I Madero se ha optado por la aplicación de la justicia cívica para concientizar y dar solución pacífica a conflictos.
- Existen instalaciones estratégicamente ubicadas para dar respuesta más pronta a temas de seguridad.

- Los módulos de seguridad del municipio de Francisco I Madero han sido rehabilitados y se crearon nuevos en los accesos al municipio, lo que brinda confianza a los habitantes
- Todo elemento de seguridad se encuentra capacitado y cuenta con las evaluaciones de confianza pertinentes y aprobadas.
- El municipio se encuentra apoyado por cuerpos federales para el resguardo de infraestructura de hidrocarburos y combate al robo de estos.
- Francisco I Madero tiene instalaciones de seguridad pública con aplicaciones tecnológicas de vanguardia.
- El municipio cuenta con un cuerpo policiaco respetado por la ciudadanía
- El municipio de Francisco I Madero implementa de manera permanente capacitación sobre cultura vial en las comunidades.

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

Francisco I Madero, es un municipio en el que la Sociedad y su Gobierno han transitado de la mano por lograr mejores condiciones de bienestar para su población. Se ha trabajado para fortalecer la infraestructura de salud con mejores unidades médicas operadas por personal más capacitado, en la atención a la población, se trabaja por otorgar condiciones de mayor bienestar a los adultos mayores, a los jóvenes y a las mujeres.

La población de Francisco I Madero tiene grandes aspiraciones para convertirse en una sociedad más igualitaria, sin discriminación a la población con rezago social, sin pobreza ni marginación y en condiciones de bienestar y justicia social.

Con esta expectativa y una visión de largo plazo para el año 2027 con prospectiva hasta 2040, la ciudadanía maderense ha planteado a través de una consulta democrática los aspectos que conforman su futuro deseado y escenario prospectivo para alcanzar un mayor bienestar:

- La población cuenta con una cultura de prevención en salud que ha disminuido las infecciones y contagios.
- Existe un programa permanente de campañas sobre prevención de distintas enfermedades que vincula la actividad física, la alimentación y hábitos de higiene.

- Todas y todos los habitantes del municipio disponen de acceso al servicio público de salud para el Bienestar, con vacunas, cuidados preventivos, atención médica, estudios y laboratorios, cirugías y medicamentos gratuitos.
- Francisco I Madero cuenta con el equipamiento de salud de acuerdo con la normatividad para atender de manera eficiente a la población.
- En el municipio de Francisco I Madero contamos con un hospital de primer nivel que atiende los problemas de salud básicos en tiempo y forma.
- Se coadyuva con el gobierno federal y estatal para la operación del IMSS Bienestar en Francisco I Madero.
- Se Garantiza el acceso a la salud de las mujeres en todo su ciclo de vida, especialmente lo que se refiere a salud sexual y reproductiva.
- Francisco I Madero cuenta con un sistema de traslado para pacientes de primer nivel terrestre y aéreo.
- Francisco I Madero cuenta con infraestructura funcional en materia de salud de primer y segundo nivel.
- Se cuenta con un programa especial de prevención y atención de personas con discapacidad.
- Francisco I Madero cuenta con un banco de alimentos para personas vulnerables.
- Existe un programa de gestión de proyectos productivos que se canaliza a población en situación de vulnerabilidad por ingreso.
- En el municipio se promueven programas que apoyan proyectos de jóvenes emprendedores.
- Francisco I Madero promueve la vinculación entre los tres órdenes de gobierno para impulsar políticas de desarrollo social eficaces.
- En el municipio existe una vinculación con organizaciones no gubernamentales y organizaciones civiles para apoyar a personas en situación de vulnerabilidad.
- Las familias del municipio cuentan con seguridad alimentaria, seguridad social y acceso a los servicios de salud.
- Las familias de Francisco I Madero cuentan con ingresos por encima de la línea mínima de bienestar.
- Se apoya a nuestros pueblos originarios no solo en lo económico, sino en su participación activa dentro del gobierno municipal.
- Se dispone de esquemas de apoyo para las personas con discapacidad, a los jóvenes y a los adultos mayores.
- Se cuenta con el acceso y la escrituración a la vivienda social con énfasis en los que menos tienen, atendiendo de forma prioritaria a los no derechohabientes.

- Francisco I Madero ha logrado reducir su población considerada en situación de pobreza.
- Las mujeres del municipio aumentaron su incorporación a la población económicamente activa y han mejorado sus ingresos.
- Existe un vínculo de actuación entre gobierno y sociedad civil para la atención efectiva de los y las adolescentes.
- En Francisco I Madero la violencia contra las mujeres y las niñas disminuyó a los niveles más bajos registrados históricamente en la entidad.
- Se dispone de centros públicos de educación inicial para la primera infancia en beneficio de las madres trabajadoras con menores recursos.
- Se garantiza la igualdad sustantiva de las mujeres en todas sus formas y el derecho a una vida libre de violencia en el municipio.
- Las políticas públicas municipales, los planes y programas se realizan con perspectiva de género.
- En Francisco I Madero se incrementó el acceso a empleos que son ocupados por mujeres, y cumplen con salarios justos y equitativos.
- Para la atención de las mujeres madres jefas de familia, adultos mayores y jóvenes emprendedores se tiene una cobertura al 100% con becas del bienestar.

3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo

El crecimiento económico de Francisco I Madero alcanzado en los últimos años es el pilar que da mayor sustento al desarrollo y bienestar de su población y una favorable perspectiva para el futuro de los maderenses. La actividad comercial, tecnológica y agropecuaria son las actividades económicas con mayor crecimiento en los últimos años.

La educación en Francisco I Madero ha incrementado en su calidad y diversidad, el nivel educativo de los maderenses se ha fortalecido y vinculado en áreas como la tecnología y la innovación. De igual forma, la infraestructura cultural se ha incrementado notablemente, hay más bibliotecas y espacios culturales para la población.

La población de Francisco I Madero tiene grandes expectativas y una visión favorable sobre su futuro en materia económica, cree en un desarrollo sustentable y equilibrado con mejores ingresos y un mayor nivel de vida, bajo su perspectiva la economía se debe diversificar, la educación requiere fortalecerse y el turismo y los servicios culturales deben ser promovidos con mayor intensidad.

Con el convencimiento de su población y una visión de largo plazo para el año 2027 con prospectiva hasta 2040, la ciudadanía maderense ha planteado a través de una consulta democrática los aspectos que conforman su futuro deseado y escenario prospectivo para alcanzar un desarrollo económico más justo y equilibrado, los cuales se exponen a continuación:

- Francisco I Madero ha logrado atraer un mayor número de empresas socialmente responsables.
- Francisco I Madero tiene empleos dignos, de calidad y bien remunerados
- El municipio cuenta con mano de obra calificada y salarios competitivos.
- Las empresas productivas invierten grandes cantidades de dinero en el municipio que contribuyen al desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente.
- Se apoya a la cadena productiva local a través de la gestión de financiamientos para las pequeñas y medianas empresas.
- Las empresas destinan recursos a programas de profesionalización para los trabajadores.
- Somos un municipio dinámico, con un sector productivo consolidado que da las mismas oportunidades a mujeres y hombres.
- En Francisco I Madero se impulsa la creación de cooperativas, fomentando la alianza y operación de redes productivas y comerciales, reduciendo la intermediación y la escalada de precios.
- Francisco I Madero ha logrado reducir y facilitar los trámites para que las empresas se instalen.
- Las empresas instaladas en Francisco I Madero cumplen con las normativas ambientales y de seguridad para los trabajadores.
- El municipio logró una estrategia para el encadenamiento productivo que permite que la industria, el comercio y los servicios locales sean un sistema de suministro eficaz a las grandes empresas.
- Francisco I Madero se ha convertido en un centro logístico clave y parte esencial de la cadena de suministros de los sectores industriales y tecnológicos del estado de Hidalgo.
- Las pequeñas y medianas empresas cuentan con incentivos económicos que les permiten mantenerse y ser competitivas.
- Se han rehabilitado espacios públicos vinculados al rescate de atractivos turísticos en donde se desarrollan actividades culturales.
- En Francisco I Madero se impulsa la promoción de artesanías, la oferta gastronómica y los atractivos turísticos.

- Francisco I Madero ha desarrollado soluciones científicas y tecnológicas en temas ambientales que resuelven las necesidades de las empresas y cuidan el medio ambiente.
- Existe un esquema eficaz de fortalecimiento del sector agrícola en el municipio.
- Las escuelas de todos los niveles educativos cuentan con infraestructura y equipamiento de alta calidad.
- La infraestructura educativa, tecnológica y recreativa permite a jóvenes y familias mejorar su salud física y mental.
- Se cuenta con el horario prolongado en escuelas de educación básica para participar en clases de educación física y artística.
- Se garantiza la prevención de las adicciones, la nutrición, así como la salud de todo los niños y niñas en los planteles de educación básica del municipio.
- Existe una amplia vinculación entre la educación superior y el sector económico
- Se impulsaremos la investigación científica y tecnológica en las instituciones educativas de Francisco I Madero, fortaleciendo las ciencias básicas, naturales y sociales.
- Francisco I Madero cuenta con amplia cobertura de internet gratuito en las comunidades.
- En el municipio se ha logrado abatir el rezago educativo y se cuenta con instituciones de excelente nivel.
- Los jóvenes, niños y adultos consideran la cultura como un derecho y lo promueven efectivamente.
- Francisco I Madero cuenta con jornadas culturales durante todo el año, que atraen expositores y público de toda la región y el estado.
- Francisco I Madero cuenta con vínculos de expresión artística con las diferentes dependencias nacionales y estatales.
- Se impulsa la cultura deportiva en las instituciones educativas públicas, así como el deporte comunitario para promover una vida sana.
- Los Niños y jóvenes cuentan con una cobertura al 100% de becas educativas a través de los programas para el bienestar.
- Las mujeres del municipio aumentaron su incorporación a la población económicamente activa y han mejorado sus ingresos.
- En Francisco I Madero se incrementó el acceso a empleos que son ocupados por mujeres, y cumplen con salarios justos y equitativos.

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Francisco I Madero se ha visto impactado con un importante crecimiento de su infraestructura terrestre y de comunicaciones, misma que ha repercutido en el crecimiento de su infraestructura productiva. De igual forma cuenta con infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones al servicio de su población y de las empresas comerciales, tecnológicas y agropecuarias que demandan servicios de alta calidad.

Uno de los déficits que impacta a la población maderense es sin duda el problema de contaminación ambiental, principalmente la generada por la presencia de aguas negras en la región. Actualmente se cuenta con plantas tratadoras de aguas residuales y con un mejor control atmosférico y de residuos sólidos que mitigan el daño ambiental.

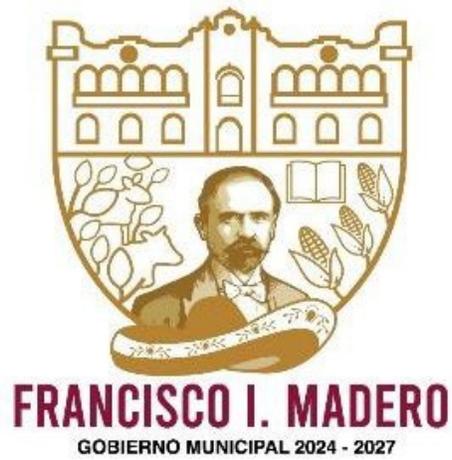
En Francisco I Madero las aspiraciones de su población se manifiestan en contar con un medio ambiente sano y sostenible en el que puedan habitar en buenas condiciones de salud, tanto hoy en día como las futuras generaciones. Se deben de fortalecer los mecanismos de control atmosférico, el tratamiento de las aguas residuales, proteger los ecosistemas con su flora y fauna y garantizar la sostenibilidad de las actividades económicas.

Con un gran compromiso ciudadano y una visión de largo plazo para el año 2027 con prospectiva hasta 2040, los actores sociales de Francisco I Madero han planteado a través de una consulta democrática los aspectos que conforman su futuro deseado y escenario prospectivo para lograr un municipio con mejor infraestructura y un desarrollo sostenible, los cuales se exponen a continuación:

- El municipio cuenta con infraestructura que permite el crecimiento económico ordenado y sostenible, principalmente vías de comunicación modernizadas y accesibles.
- Está en operación un programa permanente de educación ambiental y empresas socialmente responsables que promueve la corresponsabilidad ambiental entre empresas y sociedad.
- En Francisco I Madero se promueve la investigación y la innovación tecnológica para el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales y la implementación de alternativas amigables con el medio ambiente.

- Se generó y puso en marcha un innovador programa de desarrollo urbano, lo que hace más atractivo el municipio para las inversiones sin limitar la calidad de vida de sus habitantes.
- Francisco I Madero cuenta con espacios públicos verdes, seguros y con buena imagen urbana que permitan convivencia familiar.
- El municipio cuenta instrumentos de planificación en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico.
- Las empresas están comprometidas con el cuidado del medio ambiente y las energías limpias.
- El municipio cuenta con una política de separación de residuos sólidos urbanos
- En Francisco I Madero se impulsa la reconversión energética en los hogares y empresas con la habilitación de paneles solares para su doméstico y comercial.
- Se desarrollaron grandes proyectos ecológicos para el tratamiento de aguas residuales en el municipio.
- Las empresas y las familias maderenses cuentan con un esquema de instalación de paneles solares en su propiedad para el ahorro de energía y al mismo tiempo ayudar al medio ambiente.
- El municipio apuesta por el cambio de energías renovables, muestra de ello son la implementación de luminarias solares en las vialidades o avenidas principales
- El municipio cuenta con programas donde fomenten en los niños buenas prácticas para el cuidado ambiental.
- En todos los niveles educativos del municipio se integraron aprendizajes vinculados a mejorar el cuidado del medio ambiente.
- Las actividades económicas en el municipio de Francisco I Madero se han regulado en materia de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.
- La planeación urbana ha dotado de herramientas para migrar en el municipio a un sistema de ciudades compactas, resilientes y sostenibles.

X. PLATAFORMA ESTRATÉGICA



PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La construcción de la plataforma estratégica municipal se encuentra alineada al marco metodológico formulado a partir del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 del estado de Hidalgo, en el que se establecen cuatro grandes acuerdos generales como ejes de política pública, los cuales se conforman a partir de los objetivos, estrategias y líneas de acción para conducir el desarrollo. Además, la presente administración plantea 3 pilares institucionales que se encuentran transversalmente incorporados en cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción definidos en el presente Plan:

- A. Pilar por la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo de Francisco I. Madero
- B. Pilar para Garantizar los Derechos Humanos en Francisco I. Madero
- C. Pilar por la Transparencia y Rendición de Cuentas en el Gobierno de Francisco I. Madero

En lo que corresponde al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Francisco I Madero se definieron 30 objetivos, 61 estrategias y 146 líneas de acción, los cuales se presentan y enumeran a continuación a través de una estructura jerárquica:

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

1.1. Planeación y evaluación municipal con participación ciudadana

Involucrar a la población en los procesos de planeación y evaluación para la mejora de las políticas públicas municipales, garantizando el seguimiento y la evaluación de objetivos y metas definidas.

1.1.1. Elaborar instrumentos de planeación con participación democrática que permitan el involucramiento activo de la población.

1.1.1.1. Formular y publicar el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 para que el municipio cuente con el documento rector de la planeación.

1.1.1.2. Formular y publicar los programas municipales de desarrollo para el periodo 2025-2027 que permitan la planeación adecuada al interior de las áreas.

1.1.2. Implementar un esquema de evaluación y monitoreo para la toma de decisiones con base en evidencias.

1.1.2.1. Instrumentar el modelo de evaluación y monitoreo del Plan y los programas de desarrollo para el periodo 2025-2027.

1.1.2.2. Implementar una plataforma municipal de indicadores de gestión por resultados que permita el seguimiento adecuado de los mismos.

1.2. Mejora de los procesos, programas y servicios municipales

Redimensionar la gestión, las capacidades organizacionales de la administración municipal y sus procesos asociados mejorando el desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal.

1.2.1. Establecer una normatividad programática presupuestal y financiera que permita la planeación adecuada de los recursos con lo que cuenta el municipio.

1.2.1.1. Implementar los procesos e instrumentos administrativos en las distintas áreas de la administración municipal.

1.2.1.2. Revisar y en su caso actualizar los procesos programáticos presupuestales que sean susceptibles de mejora.

1.2.2. Llevar a cabo la inspección, supervisión y vigilancia en la obra pública para que se disminuyan los casos de corrupción y se incremente la calidad y eficiencia de las obras.

1.2.2.1. Implementar los procesos de inspección y vigilancia para la ejecución de la obra pública municipal.

1.2.2.2. Instrumentar las áreas y departamentos de supervisión de la obra pública que permitan el seguimiento adecuado de los recursos.

1.3. Impulso al desempeño honesto, la transparencia y la rendición de cuentas

Fortalecer la cultura del servicio público en la administración municipal, para el combate de la corrupción desde la revalorización del servicio público, evitando la discrecionalidad en el ejercicio de funciones y mejorando los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de bienestar, con la participación de la ciudadanía.

1.3.1. Llevar a cabo una gestión pública basada en la transparencia que permita la recuperación de la confianza de la sociedad en el gobierno municipal.

1.3.1.1. Establecer los mecanismos de supervisión de la gestión pública municipal que permita el seguimiento adecuado de los recursos.

1.3.1.2. Fortalecer el modelo de transparencia de la administración municipal y sus mecanismos que impidan la discrecionalidad de los recursos.

1.3.2. Combatir la corrupción en el servicio público permitiendo la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en el servicio público.

1.3.2.1. Establecer un esquema de vigilancia, supervisión y sanción para la eliminación de la corrupción en el servicio público municipal.

1.3.2.2. Instrumentar un buzón ciudadano para la denuncia de actos de corrupción en el servicio público en el municipio.

1.3.3. Desarrollar una gestión con base en indicadores, objetivos y metas que guíe las acciones, evalúe el desempeño y fomente la mejora continua.

1.3.3.1. Fortalecer el modelo de presupuesto basado en resultados que permita la eficiencia y eficacia de los recursos con que cuenta el municipio.

1.3.3.2. Instrumentar un tablero de control de indicadores públicos estratégicos y de gestión que permita el seguimiento adecuado de las acciones que realizan las áreas.

1.3.4. Establecer medidas de racionalidad en el gasto público optimizando los recursos públicos y priorizando las zonas de mayor rezago social en el municipio.

1.3.4.1. Establecer un programa de reducción de gastos operativos y austeridad en el servicio público

1.3.4.2. Instrumentar un proceso de reingeniería de funciones que evite duplicidades y actividades que no contribuyan a la generación de bienestar social.

1.4. Finanzas municipales sanas y fortalecidas

Mejorar las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los recursos financieros para impulsando proyectos de gran impacto en el desarrollo del municipio y garantizando una política fiscal que contribuya a la mejora de la distribución de los recursos públicos en la población.

1.4.1. Establecer medidas que contribuyan a un incremento de la recaudación para la generación de mayores obras en el municipio.

1.4.1.1. Implementar un programa que mejore la eficiencia recaudatoria fortaleciendo las finanzas públicas y garantizando la provisión adecuada de bienes y servicios a la ciudadanía.

1.4.1.2. Instrumentar una estrategia de concientización en la población que permita el cumplimiento de sus contribuciones al municipio.

1.4.2. Llevar a cabo una administración eficaz del gasto corriente garantizando la sostenibilidad financiera y la eficiencia en la prestación de servicios públicos.

1.4.2.1. Establecer una estrategia permanente de reducción del gasto bajo un esquema de austeridad en el servicio público.

1.4.2.2. Establecer criterios claros para la asignación de recursos, priorizando aquellos proyectos que generen mayor impacto social y económico, y que contribuyan a la sostenibilidad financiera a largo plazo.

1.4.3. Instrumentar la focalización de los recursos de acuerdo con prioridades para el desarrollo municipal

1.4.3.1. Priorizar la aplicación de los recursos públicos en obras que generen bienestar social

1.4.3.2. Contar con un esquema de planeación democrática permanente que intervenga en la asignación de recursos para obra pública.

1.5. Coordinación interinstitucional en materia de seguridad

Establecer un esquema de coordinación permanente con los gobiernos de la república y del estado en materia de seguridad para un adecuado combate al delito y a los grupos del crimen organizado.

1.5.1. Establecer un esquema de cooperación con el gobierno estatal y federal para un adecuado combate al delito.

1.5.1.1. Favorecer la aplicación del mando único o la coordinación interinstitucional para el combate al delito

1.5.1.2. Promover la mejora de las condiciones de operación de la policía municipal que permita el otorgamiento de un servicio de calidad.

1.6. Estructura policial fortalecida, profesionalizada, confiable y equipada

Contar con un cuerpo policial altamente confiable y profesionalizado, con procesos permanentes de fortalecimiento que acercan a su estructura orgánica y equipamiento disponible, a los estándares internacionales que facilitan una operación policial eficaz.

1.6.1. Contar con una policía municipal profesionalizada garantizando la seguridad y el bienestar de la comunidad.

1.6.1.1. Gestionar los esquemas de cooperación con el gobierno estatal para la profesionalización de los cuerpos policiacos del municipio.

1.6.1.2. Otorgar capacitación, equipamiento y un salario digno al personal de seguridad para el buen desempeño de sus funciones.

1.6.1.3. Fortalecer las condiciones laborales del personal policial que eviten la corrupción y el cohecho con la sociedad.

1.6.2. Incrementar el nivel de confianza en la policía municipal fortaleciendo la seguridad y la cohesión social en la comunidad.

1.6.2.1. Implementar una estrategia de proximidad y cooperación con la población en materia de seguridad ciudadana.

1.6.2.2. Mejorar los esquemas de comunicación y cooperación entre los cuerpos policiacos y la población civil organizada.

1.6.3. Contar con infraestructura adecuada para el buen desempeño de la función policial en el municipio.

1.6.3.1. Fortalecer el equipamiento y tecnología para la prevención y atención del delito.

1.6.3.2. Gestionar la instalación y adquisición de equipo de video vigilancia con el Gobierno del Estado.

1.6.3.3. Conformar áreas administrativas, de conciliación y especializadas que permitan la operación adecuada de todo el sector policiaco.

1.7. Políticas integrales de prevención y atención del delito

Instrumentar políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia; fortalezcan la seguridad ciudadana y limiten conductas de riesgo causantes de lesiones y accidentes viales.

1.7.1. Desarrollar una cultura vial para la seguridad para la reducción de accidentes y la promoción de comportamientos responsables entre los usuarios de las vías.

1.7.1.1. Fortalecer la estrategia de comunicación social para una cultura vial responsable en la población.

1.7.1.2. Instrumentar esquemas de cooperación ciudadana en las comunidades y barrios del municipio para la autoprotección y denuncia.

1.7.2. Implementar mecanismos de apoyo para el ejercicio de la función de seguridad pública.

1.7.2.1. Fortalecer las condiciones laborales del personal policial que eviten la corrupción y el cohecho con la sociedad.

1.7.2.2. Desarrollar acuerdos y procedimientos claros entre las diferentes instituciones de seguridad pública.

1.8. Cultura municipal de protección civil

Coordinar con el Gobierno del Estado, una estrategia de prevención, protección y asistencia ante cualquier siniestro o desastre por causas naturales, salvaguardando las vidas humanas, los bienes y el entorno municipal.

1.8.1. Formular instrumentos de planeación para la protección civil que permitan la atención temprana de emergencias.

1.8.1.1. Implementar un atlas de riesgo para el municipio de Francisco I Madero para la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos que afecten a la población y la infraestructura local.

1.8.1.2. Formular protocolos de protección civil para la población ante riesgos por siniestros y desastres naturales.

1.8.2. Llevar a cabo la operación de un programa integral para la prevención de riesgos y respuesta oportuna ante emergencias.

1.8.2.1. Conformar un grupo institucional con participación ciudadana para la prevención y aplicación de protocolos en materia de protección civil.

1.8.2.2. Conformar un comité municipal para la atención y respuesta oportuna ante emergencias en el municipio.

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

2.1. Gestión de la salud pública

Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los gobiernos estatal y de la República en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas y las campañas de atención a la salud pública.

2.1.1. Facilitar el acceso a mejor infraestructura y servicios de salud oportunos y eficaces para toda la población, especialmente en áreas rurales y marginadas.

2.1.1.1. Gestionar la construcción de un hospital de especialidades que permita el acceso a mejores servicios de salud en Francisco I Madero.

2.1.1.2. Fortalecer la infraestructura de Unidades Médicas de salud en el municipio tanto en infraestructura, equipamiento y personal médico.

2.1.2. Impulsar la promoción, prevención y educación en salud en toda la población, que permita una mejor conciencia sobre la importancia del autocuidado y reduzca la incidencia de enfermedades prevenibles.

2.1.2.1. Desarrollar comunidades responsables del cuidado de su salud a través de campañas informativas, actividades comunitarias y talleres educativos.

2.1.2.2. Impulsar la atención médica móvil en las comunidades del municipio para el acercamiento de los servicios de salud a la población en rezago social.

2.1.2.3. Fortalecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno, elevando la calidad de los servicios médicos.

2.1.3. Disminuir los factores de riesgo para la salud y la discapacidad mediante la implementación de programas de prevención enfocados en la promoción de estilos de vida saludables, el control de enfermedades crónicas y la detección temprana de condiciones de salud.

2.1.3.1. Implementar campañas para la población en el autocuidado y prevención de los factores de riesgo como obesidad, alcoholismo y drogadicción.

2.1.3.2. Instrumentar un programa de atención permanente para las personas con discapacidad, tanto de atención médica, como de disposición de prótesis y órtesis.

2.2. Fortalecimiento de las condiciones de bienestar social

Impulsar el desarrollo comunitario, focalizando en la atención de la desigualdad y carencias sociales, fortaleciendo la articulación de políticas públicas que generen bienestar a las familias y disminuyan las carencias sociales.

2.2.1. Focalizar la atención de la pobreza y garantizar que el ejercicio de los recursos públicos llegue a quien más lo necesita en el municipio.

2.2.1.1. Maximizar la aplicación de fondos y programas estatales y federales que permita el combate de las carencias y rezagos sociales.

2.2.1.2. Implementar un registro de identificación y monitoreo de las poblaciones más vulnerables del municipio y de los hogares en situación de pobreza.

2.2.2. Establecer mecanismos que atraigan mayores recursos para los programas de bienestar, desarrollo social y combate a la pobreza.

2.2.2.1. Establecer acuerdos con el gobierno estatal y asociaciones civiles para la atracción de programas y fondos de atención a carencias sociales de alimentación, educación, salud y vivienda.

2.2.2.2. Gestionar programas de apoyo con organizaciones internacionales como Naciones Unidas, con la finalidad de acceder a fondos para el desarrollo.

2.3. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población que se encuentran en condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica.

2.3.1. Fortalecer las redes de apoyo para la población en vulnerabilidad social promoviendo la colaboración entre los tres niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales y la comunidad.

2.3.1.1. Instrumentar una estrategia de redes de apoyo comunitaria para la atención de las personas que presenten altos niveles de vulnerabilidad por ingreso y carencia alimentaria.

2.3.1.2. Establecer un sistema de coordinación interinstitucional que facilite la comunicación y colaboración entre los tres niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales y la comunidad, a través de mesas de trabajo o acuerdos.

2.3.2. Impulsar la gestión y aplicación de los programas de apoyo para el bienestar de los adultos mayores.

2.3.2.1. Gestionar la atracción de mayores recursos de programas para el bienestar de los adultos mayores.

2.3.2.2. Acceder a fondos de Naciones Unidas para la atención de los Adultos mayores en materia de autoempleo, capacitación y geriatría.

2.4. Ambientes sanos y seguros para la convivencia familiar y vecinal

Crear una política pública para el fortalecimiento del tejido social de forma integral, a través de la identificación y/o construcción de espacios públicos que propicien la convivencia familiar y vecinal, con actividades deportivas, artísticas y culturales, así como de emprendimiento social, surgidas de los procesos de apropiación de estos espacios por la comunidad.

2.4.1. Favorecer la apropiación vecinal de los espacios públicos para la convivencia familiar y vecinal.

2.4.1.1. Impulsar la participación comunitaria para la integración de las personas en actividades vecinales de carácter cultural, artístico y deportivo.

2.4.1.2. Impulsar la conformación de redes vecinales para la recuperación de los espacios públicos y su aprovechamiento en actividades familiares y recreativas.

2.4.2. Construir alianzas que generen ambientes vecinales sanos y seguros, promoviendo la participación activa de la comunidad en la identificación y resolución de problemas locales.

2.4.2.1. Establecer convenios y acuerdos con asociaciones deportivas y culturales estatales y nacionales para la realización de eventos públicos en el municipio.

2.4.2.2. Establecer espacios de diálogo y participación ciudadana, como foros, mesas de trabajo y grupos de acción local, donde los vecinos, organizaciones sociales y autoridades colaboren en la identificación de necesidades y problemas específicos de sus localidades.

2.5. Igualdad de Género

Ampliar las capacidades de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos del desarrollo garantizando el ejercicio de sus derechos humanos; impulsando su empoderamiento y disminuyendo la violencia que se ejerce contra ellas, así como, el impulso a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio.

2.5.1. Impulsar el empoderamiento económico y social de las mujeres a través de la implementación de programas y políticas públicas que permitan la participación activa en la toma de decisiones.

2.5.1.1. Instrumentar un esquema de apoyos económicos a mujeres para emprendimiento y autoempleo.

2.5.1.2. Facilitar la capacitación y vinculación laboral para mujeres en áreas de innovación, ciencia y tecnología.

2.5.1.3. Gestionar y otorgar becas económicas permanentes para niñas y mujeres jóvenes que estudian o carecen de un ingreso económico.

2.5.3. Erradicar la violencia contra las mujeres y niñas en el municipio en todas sus formas a través de estrategias y programas focalizados.

2.5.3.1. Instrumentar un esquema preventivo y de combate frontal a la violencia de género bajo la estrategia de proximidad y seguridad ciudadana

2.5.3.2. Implementar un esquema de asesoría permanente y en su caso rehabilitación física y psicológica para víctimas que hayan sufrido cualquier forma de violencia

2.6. Promoción del deporte y la actividad física

Incrementar los espacios deportivos y el desarrollo de actividades que fomenten hábitos de cultura física y práctica deportiva en la población del municipio.

2.6.1. Gestionar el fortalecimiento y rehabilitación de la infraestructura deportiva que permita el bienestar de todos los sectores de la población en el municipio.

2.6.1.1. Impulsar la construcción de nueva infraestructura deportiva que permita el fomento de la práctica deportiva en Francisco I Madero.

2.6.1.2. Llevar a cabo un programa de diagnóstico y rehabilitación según sea el caso de los espacios deportivos del municipio.

2.6.2. Impulsar la práctica deportiva y actividad física en todos los sectores de la población, promoviendo programas de formación, eventos deportivos y la construcción de espacios adecuados para el ejercicio.

2.6.2.1. Incentivar el deporte de alto rendimiento a través de programas integrales que incluyan becas, acceso a instalaciones deportivas adecuadas y servicios de salud.

2.6.2.2. Impulsar la realización de jornadas y actividades deportivas comunitarias en el municipio para todos los sectores de la población.

2.7. Protección de niñas, niños y adolescentes

Contribuir en favor del interés superior de la niñez y adolescencia, considerando a ambos grupos como sujetos de derechos que requieren la cooperación del gobierno municipal logrando bienestar y desarrollo pleno.

2.7.1. Proporcionar la atención a la salud física, emocional y mental de los niños, niñas y adolescentes de Francisco I Madero.

2.7.1.1. Instrumentar una estrategia de atención permanente e itinerante para el cuidado de la salud de las niñas, niños y adolescentes.

2.7.1.2. Instrumentar campañas municipales en barrios y colonias para la prevención de las adicciones en niñas, niños y jóvenes

2.7.2. Fortalecer la educación y la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes

2.7.2.1. Contribuir con el sector educativo en el municipio para el fortalecimiento de la educación sexual de los estudiantes de todos los niveles, evitando el embarazo en adolescentes.

2.7.2.2. Implementar campañas de comunicación a nivel municipal y comunitario sobre la educación sexual y reproductiva y la prevención del embarazo no deseado.

3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo

3.1. Entorno económico favorable para la atracción de inversiones con responsabilidad social

Consolidar un ecosistema que fortalezca la economía del municipio y el desarrollo local, que permita la promoción de inversiones y del crecimiento del mercado interno de forma sostenible e incluyente.

3.1.1. Implementar un programa estratégico para la atracción de inversiones que promueva el desarrollo económico local, ofreciendo incentivos fiscales, simplificación de trámites y la creación de un entorno favorable para los inversionistas.

3.1.1.1. Gestionar la incorporación de nuevas empresas nacionales y extranjeras ofreciendo incentivos fiscales y simplificación de trámites.

3.1.1.2. Participar en ferias y reuniones de negocios para la promoción de las ventajas que ofrece el municipio.

3.1.1.3. Fortalecer la disponibilidad de capital humano de alta especialización que se ofrezca en el municipio.

3.1.1.4. Promover la incorporación de personas radicadas en el municipio a programas de capacitación de alta especialidad estatales y empresariales

3.1.2. Fortalecer la aplicación de la mejora regulatoria que permita la simplificación de trámites y facilite la apertura de empresas.

3.1.2.1. Fortalecer las políticas y mecanismos para la aplicación de la mejora regulatoria en el municipio.

3.1.2.2. Facilitar las condiciones de regulación municipal para la instalación de nuevas empresas en el municipio.

3.2. Emprendimiento local de alto impacto

Apoyar el desarrollo de capacidades de emprendimiento exitosas, así como la generación de nuevos empleos formales en el municipio.

3.2.1. Promover cadenas de suministro a grandes empresas desde el emprendimiento local.

3.2.1.1. Implementar un programa de incentivos en colaboración con el sector empresarial para el emprendimiento en la cadena de suministros.

3.2.1.2. Estimular la llegada de nuevas empresas interesadas en insertarse en las cadenas productivas presentes en la región.

3.2.2. Otorgar acompañamiento e incentivos que permitan el fortalecimiento del emprendimiento local.

3.2.2.1. Incorporar programas de incentivos del estado o de la banca de desarrollo a empresarios locales, mujeres o jóvenes emprendedores del municipio.

3.2.2.2. Establecer un programa de acompañamiento integral para emprendedores locales que incluya asesoría en la creación y gestión de negocios, capacitación en áreas como marketing, finanzas y administración.

3.3. Administración eficaz y sostenible para el comercio, abasto y el consumo

Coordinar y regular el comercio y abasto a nivel local, proporcionando la infraestructura y organización necesarias para una comercialización adecuada de los productos básicos para la alimentación familiar, incluyendo instalaciones adecuadas para el sacrificio de animales de consumo humano mediante procesos de sanidad e higiene.

3.3.1. Mejorar y ampliar la infraestructura para el comercio y abasto mediante la construcción y modernización de mercados y espacios comerciales.

3.3.1.1. Adecuar la normatividad y regulación en la operación de las centrales de abasto y los mercados locales.

3.3.1.2. Implementar un programa de mejora a la infraestructura local de los mercados y centrales de abasto.

3.3.2. Implementar un control de sanidad y no maltrato en el sacrificio de animales para el consumo.

3.3.2.1. Implementar la gestión necesaria que permita la certificación del rastro municipal.

3.3.2.2. Crear y aplicar regulaciones estrictas para el sacrificio de animales, garantizando que se cumplan con los estándares de bienestar animal y sanidad.

3.4. Impulso a la empleabilidad local

Contribuir en la instrumentación de estrategias y acciones que propicien la empleabilidad de población local en las empresas del municipio, favoreciendo que los empleos incluyan los niveles de especialización técnica y de gestión que permitan el incremento de los niveles de ingreso a la población del municipio.

3.4.1. Implementar un esquema de colaboración entre el gobierno y el sector privado para el fortalecimiento de la competitividad para el trabajo.

3.4.1.1. Gestionar alianzas con el sector productivo para la contratación y capacitación de la población local.

3.4.1.2. Crear un programa de incentivos para las empresas que participen activamente en la mejora de la competitividad laboral.

3.4.2. Desarrollar un programa de capacitación técnica y profesional en conjunto con el sector académico de la región.

3.4.2.1. Crear alianzas con instituciones educativas, centros de formación técnica y empresas locales que ofrezcan programas de capacitación alineados con las demandas del mercado laboral del municipio.

3.4.2.2. Capacitar a la población local en áreas específicas de especialización técnica y gestión de acuerdo a las necesidades de empleabilidad laboral de la región.

3.5. Agricultura fortalecida para la industrialización, comercialización y el consumo local

Impulsar el desarrollo agroalimentario productivo, competitivo y sostenible en el municipio, que permita la obtención productos de calidad que mejore el nivel de vida de la población dedicada al campo.

3.5.1 Fortalecer el consumo local agrícola mediante la promoción de productos locales en mercados municipales, ferias y tiendas.

3.5.1.1. Establecer convenios con los intermediarios ubicados en el mercado local y regional para la promoción y venta de productos agrícolas del municipio.

3.5.1.2. Incentivar el desarrollo de la cadena productiva del sector agroalimentario en el mercado regional y estatal.

3.5.2 Gestionar asistencia técnica para la producción rentable y de calidad, así como el impulso al financiamiento de la producción agropecuaria rentable y sostenible.

3.5.2.1. Promover la tecnificación del campo en Francisco I Madero y su incorporación a la agroindustria regional y estatal.

3.5.2.2. Incorporar a los productores del campo a la banca de desarrollo para el acceso a financiamiento de bajo costo crediticio.

3.5.2.3. Instrumentar un programa crediticio para el acceso de productores agrícolas a garantías líquidas gestionadas por el municipio.

3.6. Oferta turística gastronómica y cultural atractiva

Desarrollar la actividad turística gastronómica municipal bajo una visión de desarrollo sostenible, integral y socialmente responsable, que favorezca la atracción de inversiones, el emprendimiento local a partir del fortalecimiento de la infraestructura, la promoción y servicios de calidad, así como al desarrollo del mercado interno.

3.6.1. Instrumentar un plan estratégico municipal de productos turísticos, gastronómicos y culturales eficientes y con rentabilidad económica y social.

3.6.1.1. Promover la atracción del turismo gastronómico a nivel local, estatal e incluso nacional para la generación de mayores visitantes y turistas.

3.6.1.2. Promover la participación de los empresarios locales pertenecientes al sector del turismo a ferias y encuentros nacionales.

3.6.2. Fortalecer la infraestructura local para los servicios turísticos mediante la construcción y modernización de centros de atención al turista, la adecuación de espacios públicos y la implementación de servicios de calidad.

3.6.2.1. Gestionar la atracción de inversiones empresariales en materia turística que tengan por objeto el aprovechamiento de los recursos del municipio de forma sustentable.

3.6.2.2. Promover la implementación de servicios de calidad como la señalización adecuada, Wi-Fi gratuito, y personal capacitado que brinde información y asistencia, garantizando una experiencia turística satisfactoria y accesible para los visitantes.

3.7. Promoción del arte, la cultura y la recreación

Promover el arte y la cultura bajo una perspectiva incluyente, que facilite el acceso de la población del municipio a las expresiones culturales y artísticas.

3.7.1. Fomentar las manifestaciones artísticas y culturales del municipio mediante la creación de espacios de expresión, el apoyo a artistas locales y la organización de eventos culturales.

3.7.1.1. Promover en la población del municipio la participación en actividades para la creación y la producción artesanal con fines económicos.

3.7.1.2. Estimular la participación de las niñas, niños y jóvenes del municipio en eventos que promuevan las manifestaciones artísticas y culturales.

3.7.2. Fortalecer la oferta cultural y recreativa en tu localidad, así como, la identificación, apropiación y rescate de elementos y espacios históricos.

3.7.2.1. Incorporar a la población a participar en los eventos culturales que se realicen en sus comunidades.

3.7.2.2. Implementar un programa municipal para la identificación y rescate del patrimonio cultural tangible e intangible y arquitectónico de Francisco I Madero.

3.8. Impulso la educación de calidad

Coadyuvar en la impartición de servicios educativos, que garanticen el acceso de la población en el municipio recibiendo una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia.

3.8.1. Establecer alianzas estratégicas con los tres niveles educativos que permita el mejoramiento de la infraestructura educativa en el municipio.

3.8.1.1. Gestionar con la Secretaría de Educación Pública la mejora de la infraestructura de las escuelas de educación básica asentadas en el municipio.

3.8.1.2. Gestionar la edificación y habilitación de planteles de educación media superior en el municipio para la incorporación de carreras técnicas que demande el sector productivo local y regional.

3.8.2. Fortalecer la coordinación para la mejora de la calidad educativa y el abatimiento del rezago educativo en el municipio.

3.8.2.1. Gestionar el incremento de becas económicas para estudiantes de educación básica del municipio que ayuden al abatimiento del rezago educativo en nivel escolar de primaria y secundaria

3.8.2.2. Impulsar la incorporación de las y los jóvenes del municipio a las becas del bienestar a fin de garantizar su permanencia en la educación media y superior.

3.8.2.3. Establecer esquemas de colaboración con el sector educativo presente en el municipio para incorporar actividades que favorezcan la educación y cultura ambiental.

3.9. Ciencia y tecnología e innovación

Impulsar la generación e instrumentación de la ciencia y la tecnología en el municipio, así como la vinculación de los distintos sectores y actores de la sociedad y el sector productivo que intervienen en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.

3.9.1. Promover la innovación, la ciencia y la tecnología en todos los niveles y todos los sectores productivos, el sector educativo y la población en general.

3.9.1.1. Formar alianzas para la investigación científica y tecnológica para el fortalecimiento de la empresa productiva local sostenible.

3.9.1.2. Implementar un programa de fomento e incorporación a la ciencia, innovación y tecnología para las niñas, niños y jóvenes del municipio.

3.9.1.3. Gestionar la obtención de becas económicas y estudiantiles para jóvenes radicados en el municipio interesados en incorporarse a programas educativos en las áreas de la ciencia, tecnología e innovación.

3.9.2. Implementar programas de capacitación en ciencia, tecnología e innovación en el municipio.

3.9.2.1. Desarrollar programas de capacitación para emprendedores, pequeñas y medianas empresas, enfocados en la incorporación de tecnología, la digitalización y la innovación en sus procesos productivos.

3.9.2.2. Desarrollar alianzas estratégicas que permitan la capacitación en temas de ciencia, tecnología e innovación en el municipio.

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

4.1. Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva

Fortalecer las vías de comunicación terrestres de competencia municipal, así como, las vías de comunicación digitales, reduciendo la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en los sitios y espacios públicos existentes en el municipio incluyendo la suma de esfuerzos con instancias estatales y nacionales para llegar a todo el sistema educativo del municipio.

4.1.1. Gestionar la implementación de infraestructura de conectividad para toda la población que permita la mejora en la calidad de vida.

4.1.1.1. Gestionar infraestructura de internet para escuelas y localidades con el Gobierno de México y el gobierno estatal.

4.1.1.2. Promover la instalación de empresas tecnológicas, digitales y de telecomunicaciones en el municipio.

4.1.2. Formalizar nuevas vías de comunicaciones estratégicas y aptas para la atracción de inversiones en el municipio.

4.1.2.1. Gestionar la ampliación y modernización de las vías de comunicación carreteras en mal estado en el municipio.

4.1.2.2. Impulsar la financiación de caminos rurales municipales en el municipio, favoreciendo el uso de concreto hidráulico.

4.2. Obra pública y vivienda digna para la sostenibilidad

Asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y urbanos para el desarrollo equilibrado y la mejora de la calidad de vida de la población del municipio, facilitando las condiciones de acceso y mejoramiento de una vivienda digna que considere espacios adecuados, seguros y con elementos de sostenibilidad.

4.2.1. Planificar y edificar obra pública centrada en las necesidades de la población que permita la mejora en la calidad de vida de la población, es especial, la de mayor rezago social.

4.2.1.1. Gestionar la realización de obra pública destinada al incremento en la cobertura de servicios básicos en el municipio.

4.2.1.2. Mejorar las vialidades en el municipio, así como la infraestructura urbana, alumbrado público, señalética y mantenimiento de guarniciones y aceras.

4.2.2. Gestionar la construcción, mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos que promuevan la convivencia social, la recreación y el bienestar de la población del municipio.

4.2.2.1. Rehabilitar y dar mantenimiento permanente a los espacios públicos urbanos, como unidades deportivas, parques y jardines, plazas, centros cívicos, centros culturales y bibliotecas.

4.2.2.2. Promover la creación de nuevos espacios públicos que permita la convivencia social y la recreación de todos los sectores del municipio.

4.2.3. Impulsar la edificación y adquisición de viviendas con espacios que promuevan el bienestar de la población y la sostenibilidad

4.2.3.1. Gestionar con el Gobierno de México la entrega de viviendas y el otorgamiento de microcréditos a la población del sector laboral en el municipio

4.2.3.2. Impulsar la adquisición de vivienda social para la población vulnerable mediante apoyo gubernamental

4.3. Servicios básicos con calidad y sostenibilidad

Proporcionar los servicios de agua, energía y drenaje en viviendas particulares y espacios públicos, de forma eficaz, oportuna y con estándares de calidad, a través de un modelo basado en la sostenibilidad

4.3.1. Mejorar la prestación y el costo del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado sanitario en el municipio.

4.3.1.1. Contribuir a la disminución de la carencia por acceso al agua y drenaje, para la mejora de la calidad de vida de la población más marginada.

4.3.1.2. Gestionar con los operadores municipales de agua potable la reducción de costos en la prestación del servicio con énfasis en la población que presenta vulnerabilidad social.

4.3.2. Administrar y otorgar la prestación de servicios municipales eficientes y confiables para la población.

4.3.2.1. Implementar un servicio de limpia eficiente y sostenible que permita el mantenimiento adecuado de los espacios públicos para beneficio de la población del municipio.

4.3.2.2. Administrar jardines y parques como espacios de convivencia y recreación seguros para el bienestar de la población.

4.3.2. Coordinar la mejora y mantenimiento de calles y vialidades bajo un modelo de sostenibilidad que impacta en el bienestar y la calidad de vida de la población

4.3.2.1. Contar con calles y vialidades seguras y en buenas condiciones para el uso de la población.

4.3.2.2. Mantener la accesibilidad a calles y vialidades verdes, limpias e iluminadas para seguridad y bienestar de la población.

4.3.2.3. Contar con un programa de pavimentación y rehabilitación de la red municipal de calles y avenidas.

4.3.2.4. Mantener de forma permanente las calles y vialidades municipales pavimentadas y rehabilitadas para el bienestar de la población.

4.4. Desarrollo urbano y ordenamiento territorial sostenible

Fortalecer el desarrollo urbano y el ordenamiento del territorio en el municipio, bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia, con instrumentos de planeación y normatividad actualizados.

4.4.1. Instrumentar un modelo de planificación urbana resiliente y sostenible y el establecimiento de una coordinación eficaz con la administración estatal en materia de ordenamiento y desarrollo urbano.

4.4.1.1. Actualizar y publicar instrumentos de planeación urbana municipal de largo plazo y bajo criterios de sostenibilidad ambiental.

4.4.2.1. Fortalecer los mecanismos de coordinación urbana con el gobierno del Estado y los municipios colindantes.

4.4.2.2. Promover el desarrollo de proyectos regionales con los municipios colindantes y cercanos a Francisco I Madero que sean susceptibles a ser financiados con fondos regionales.

4.4.3. Planificar un territorio ordenado para el desarrollo equilibrado incluyente y sostenible del municipio.

4.4.3.1. Actualizar los planes de ordenamiento territorial regional y municipal, así como la normatividad sobre el uso de suelo en el municipio.

4.4.3.2. Actualizar el estatus con los gobiernos federal y estatal de los acuerdos y convenios establecidos en materia de derecho de uso de vía y predios concesionados.

4.5. Movilidad y transporte sostenible

Mejorar el transporte público al interior del municipio mediante una efectiva coordinación con el gobierno del estado y la iniciativa privada.

4.5.1. Gestionar una movilidad urbana sostenible que permita el adecuado desplazamiento de la población del municipio.

4.5.1.1. Actualizar los acuerdos y convenios de concesión de transporte público y privado para carga y transporte de pasajeros.

4.5.1.2. Impulsar el otorgamiento de nuevas concesiones para transporte privado urbano y rural moderno y sustentable en el municipio.

4.5.2. Coordinar un servicio de transporte ordenado y seguro que permita la mejora en la calidad del servicio otorgado a la población del municipio.

4.5.2.1. Actualizar la normatividad para la regulación del transporte de carga y pasajeros en el municipio bajo criterios de sostenibilidad, seguridad y ordenamiento.

4.5.2.2. Modernizar los mecanismos de control del transporte público en el municipio a cargo de la instancia de seguridad y tránsito municipal.

4.6. Protección del medioambiente en el municipio

Preservar el medio ambiente en el municipio y la adaptación al cambio climático, así como la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas locales.

4.6.1. Establecer un programa de conservación de áreas y recursos naturales del municipio que permita la sostenibilidad de las mismas.

4.6.1.1. Instrumentar un programa de conservación y restauración de las áreas y recursos naturales del municipio.

4.6.1.2. Instrumentar un programa de protección de la flora y fauna nativa del municipio.

4.6.1.3. Implementar un programa para la protección para animales domésticos y sanción al maltrato animal en el municipio.

4.6.2. Promover y coadyuvar en el cumplimiento de la normatividad ambiental en el municipio, así como, la instrumentación de un manejo adecuado y sostenible de los residuos sólidos.

4.6.2.1. Fomentar una cultura personal y comunitaria para la conservación ambiental en la población.

4.6.2.2. Instrumentar un programa para el fortalecimiento de la infraestructura para el tratamiento y depósito adecuado y sostenible de los residuos sólidos en el municipio

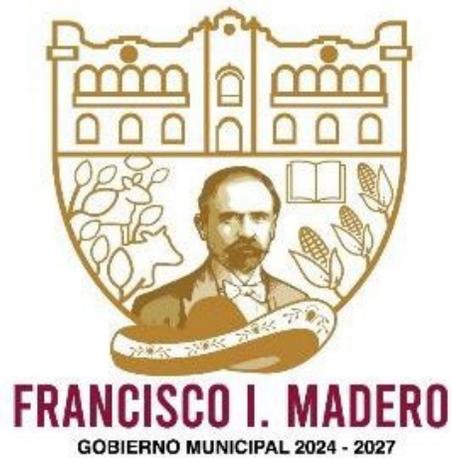
4.6.2.3. Proyectar la construcción y adquisición de infraestructura de alta tecnología para el manejo y depósito de residuos sólidos con visión a largo plazo

4.6.4. Llevar a cabo la gestión institucional con los gobiernos, autoridades y actores responsables para el manejo y tratamiento de los recursos naturales

4.6.4.1. Gestionar la mejora en la calidad del aire con las instituciones, autoridades y actores responsables.

4.6.4.2. Gestionar el tratamiento sostenible de aguas residuales con las administraciones estatal y federal.

XI. EVALUACIÓN Y MONITOREO MUNICIPAL



EVALUACIÓN Y MONITOREO MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo de Francisco I Madero 2024-2027 cuenta con la formulación de 29 indicadores estratégicos municipales de fuentes externas, provenientes de INEGI, los cuales están divididos entre los cuatro acuerdos que integran el documento y en cada uno de los temas de la administración municipal.

Cuando se plantea la evaluación del desempeño a nivel de un gobierno municipal, se trata de un proceso permanente y sistemático, a través de cual se observa cuantitativa y cualitativamente el grado en que los servidores públicos municipales alcanzan las metas de la gestión establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo atendiendo sus funciones y obligaciones.

Con base en ello se cuenta con un modelo de evaluación y monitoreo municipal que además de contener los indicadores estratégicos municipales, contará con el Sistema de Evaluación Municipal de los programas de la gestión municipal a nivel táctico y operativo, en particular los que se relacionan con la agenda para el desarrollo municipal.

Como parte del modelo de gestión del Plan Municipal de Desarrollo, se llevará a cabo una planificación y toma de decisiones basada en evidencias, esto implica la definición de objetivos y metas que hagan medible los avances alcanzados.

Indicadores Estratégicos Municipales

El Plan Municipal de Desarrollo de Francisco I Madero 2024 – 2027 contiene 28 indicadores estratégicos de fuentes externas nacionales distribuidos en un promedio de 7 indicadores por Acuerdo.

Los indicadores presentan un valor inicial, el cual corresponde al último valor registrado antes del comienzo de la administración municipal, así mismo presenta una meta a 2027 correspondiente al cierre de la administración municipal, de igual forma contienen una meta de largo plazo a 2030.

Los indicadores presentan además un nombre, descripción, alineación por objetivo del PED y PMD, unidad de medida, sentido, periodicidad y fuente.

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A1 / 1.2. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A1 / 1.1. Planeación y evaluación municipal con participación ciudadana. Involucrar a la población en los procesos de planeación y evaluación para la mejora de las políticas públicas municipales, garantizando el seguimiento y la evaluación de objetivos y metas definidas
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2023	2027	2030
Valor	1 espacio	3 espacios	5 espacios
Unidad de Medida	Espacios	Sentido	Ascendente
Periodicidad	Bienal	Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Tabulados básicos
Alineación ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		

**Plan Municipal de Desarrollo
Francisco I Madero 2024 - 2027**

Nombre	Total de Solicitudes de trámites y servicios recibidas por la Administración Pública Municipal.		
Descripción	Mide el total de solicitudes de trámites y servicios recibidos por el municipio.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A1 / 1.3. Transformación de la administración pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A1 / 1.2. Mejora de los procesos, programas y servicios municipales. Redimensionar la gestión, las capacidades organizacionales de la administración municipal y sus procesos asociados mejorando el desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2023	2027	2030
Valor	7164	7200	7500
Unidad de Medida	Solicitudes	Sentido	Ascendente
Periodicidad	Bienal	Fuente	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Tabulados básicos
Alineación ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		

**Plan Municipal de Desarrollo
Francisco I Madero 2024 - 2027**

Nombre	Denuncias recibidas por incumplimiento de las obligaciones del personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública.		
Descripción	Mide el total de denuncias recibidas por incumplimiento de las obligaciones del personal adscrito a las instituciones en el municipio.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A1 / 1.4. Transparencia y rendición de cuentas.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A1 / 1.3. Impulso al desempeño honesto, la transparencia y la rendición de cuentas. Fortalecer la cultura del servicio público en la administración municipal, para el combate de la corrupción desde la revalorización del servicio público, evitando la discrecionalidad en el ejercicio de funciones y mejorando los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de bienestar, con la participación de la ciudadanía
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2023	2027	2030
Valor	4 denuncias	2 denuncias	0 denuncias
Unidad de Medida	Denuncias	Sentido	Descendente
Periodicidad	Bienal	Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Tabulados básicos
Alineación ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		

**Plan Municipal de Desarrollo
Francisco I Madero 2024 - 2027**

Nombre	Egresos Brutos de los Municipios		
Descripción	Mide los egresos brutos anuales de los Municipios, con el fin de mostrar su actuación en el ámbito económico y social, contribuyendo a la transparencia de la acción pública.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A1 / 1.6 Finanzas Públicas	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A1 / 1.4. Finanzas municipales sanas y fortalecidas. Mejorar las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los recursos financieros para impulsando proyectos de gran impacto en el desarrollo del municipio y garantizando una política fiscal que contribuya a la mejora de la distribución de los recursos públicos en la población
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2024	2027	2030
Valor	\$100,000.00	\$120,000.00	\$140,000.00
Unidad de Medida	MDP	Sentido	Ascendente
Periodicidad	Anual	Fuente	INEGI (Finanzas públicas estatales y municipales)
Alineación ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		

**Plan Municipal de Desarrollo
Francisco I Madero 2024 - 2027**

Nombre	Porcentaje de denuncias realizadas relacionadas por robo y otros delitos que atentan contra la libertad personal.		
Descripción	Mide el porcentaje de denuncias que realizó la población relacionada con robo y otros delitos que atentan contra la libertad personal, durante el mes de noviembre 2024.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A 1 / 1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A 1 / 1.5. Coordinación interinstitucional en materia de seguridad. Establecer un esquema de coordinación permanente con los gobiernos de la república y del estado en materia de seguridad para un adecuado combate al delito y a los grupos del crimen organizado 1.7. Políticas integrales de prevención y atención del delito. Instrumentar políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia; fortalezcan la seguridad ciudadana y limiten conductas de riesgo causantes de lesiones y accidentes viales.
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2024	2027	2030
Valor	26.05%	25.00%	20.00%
Unidad de Medida	Pocentaje	Sentido	Descendente
Periodicidad	Trimestral	Fuente	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/francisco-i-madero-13023?redirect=true#seguridad-publica
Alineación ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		

**Plan Municipal de Desarrollo
Francisco I Madero 2024 - 2027**

Nombre	Total de personal encargado de la función de la seguridad pública en el municipio.		
Descripción	Mide el total de personal que se encarga de la seguridad pública en el municipio.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A1 / 1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A1 / 1.6. Estructura policial fortalecida, profesionalizada, confiable y equipada. Contar con un cuerpo policial altamente confiable y profesionalizado, con procesos permanentes de fortalecimiento a su estructura orgánica y equipamiento, conforme a los estándares internacionales que facilitan una operación policial eficaz
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2021	2027	2030
Valor	27	40	50
Unidad de Medida	Personal de seguridad	Sentido	Ascendente
Periodicidad	Bienal	Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Tabulados básicos. http://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_reg/municipal/13023%20-%20Francisco%20I.%20Madero.pdf
Alineación ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		

**Plan Municipal de Desarrollo
Francisco I Madero 2024 - 2027**

Nombre	Condición de existencia de algún Atlas de Riesgos en el municipio.		
Descripción	Mide la existencia de un Atlas de Riesgos en el municipio.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A1 / 1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A1 / 1.8. Cultura municipal de protección civil. Coordinar con el Gobierno del Estado, una estrategia de prevención, protección y asistencia ante cualquier siniestro o desastre por causas naturales, salvaguardando las vidas humanas, los bienes y el entorno municipal
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2021	2027	2030
Valor	0 no existe	1 atlas de riesgos	1 atlas de riesgos
Unidad de Medida	Atlas	Sentido	Ascendente
Periodicidad	Bienal	Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Tabulados básicos.
Alineación ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

Nombre	Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a los Servicios de Salud		
Descripción	Mide el porcentaje de población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicio médico de alguna institución que los presta, como son (IMSS, ISSSTE federal o estatal Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A2 / 2.1. Servicios de salud.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A2 / 2.1. Gestión de la salud pública. Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los gobiernos estatal y de la República en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas y las campañas de atención a la salud pública
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2020	2027	2030
Valor	27.54%	26.00%	25.00%
Unidad de Medida	Porcentaje	Sentido	Descendente
Periodicidad	Bianual	Fuente	CONEVAL (https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Prevalencia-de-obesidad-municipal.aspx)
Alineación ODS	3. Salud y Bienestar		

**Plan Municipal de Desarrollo
Francisco I Madero 2024 - 2027**

Nombre	Porcentaje de Población en Pobreza		
Descripción	Mide el porcentaje a nivel municipal de la población, cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A2 / 2.3. Agenda del Bienestar "Primero los Pobres".	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A2 / 2.2. Fortalecimiento de las condiciones de bienestar social. Impulsar el desarrollo comunitario, focalizando en la atención de la desigualdad y carencias sociales, fortaleciendo la articulación de políticas públicas que generen bienestar a las familias y disminuyan las carencias sociales
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2020	2027	2030
Valor	48.2%	47.0%	45.0%
Unidad de Medida	Porcentaje	Sentido	Descendente
Periodicidad	Bianual	Fuente	CONEVAL (https://www.coneval.org.mx/Pobreza)
Alineación ODS	1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre Cero, 10. Reducción de las Desigualdades		

Plan Municipal de Desarrollo Francisco I Madero 2024 - 2027

Nombre	Índice de Rezago Social		
Descripción	Es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A2 / 2.3. Agenda del Bienestar “Primero los Pobres”.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A2 / 2.3. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad. Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población que se encuentran en condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica. 2.4. Ambientes sanos y seguros para la convivencia familiar y vecinal Crear una política pública para el fortalecimiento del tejido social de forma integral, a través de la identificación y/o construcción de espacios públicos que propicien la convivencia familiar y vecinal, con actividades deportivas, artísticas y culturales, así como de emprendimiento social, surgidas de los procesos de apropiación de estos espacios por la comunidad.
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2020	2027	2030
Valor	-0.883 Muy bajo	-0.5550 Muy bajo	-0.450 Muy bajo
Unidad de Medida	Porcentaje	Sentido	Descendente
Periodicidad	Bienal	Fuente	CONEVAL https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indexe_Rezago_Social_2020.aspx
Alineación ODS	1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad, 10. Reducción de las Desigualdades		

**Plan Municipal de Desarrollo
Francisco I Madero 2024 - 2027**

Nombre	Porcentaje de población de 12 años y más según condición de trabajo no remunerado por sexo		
Descripción	Porcentaje de personas ocupada que no recibe ningún tipo de pago (monetario o en especie), por su ocupación.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A 2 / 2.6. Desarrollo pleno e integral de las mujeres.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A 2 / 2.5. Igualdad de Género. Ampliar las capacidades de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos del desarrollo garantizando el ejercicio de sus derechos humanos; impulsando su empoderamiento y disminuyendo la violencia que se ejerce contra ellas, así como, el impulso a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2015	2027	2030
Valor	86.4% Mujeres 50.5% Hombres	80.0% Mujeres 20.0% Hombres	70.0% Mujeres 30.0% Hombres
Unidad de Medida	Porcentaje	Sentido	Ascendente
Periodicidad	Década	Fuente	Fuente: CONEVAL / DATAMUN https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=13Cm=13023Csg=1Cg=10
Alineación ODS	5. Género, 10. Reducción de las Desigualdades		

Plan Municipal de Desarrollo Francisco I Madero 2024 - 2027

Nombre	Áreas o espacios deportivos seleccionados y registrados en el municipio.		
Descripción	Mide el total de áreas o espacios deportivos existentes en el municipio registrados ante el Instituto Hidalguense del Deporte.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A2 / 2.10. Fomentar la práctica del deporte.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A2 / 2.6. Promoción del deporte y la actividad física. Incrementar los espacios deportivos y el desarrollo de actividades que fomenten hábitos de cultura física y práctica deportiva en la población del municipio
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2021	2027	2030
Valor	44	46	49
Unidad de Medida	Espacios	Sentido	Ascendente
Periodicidad	Anual	Fuente	Fuente: NEGI. Instituto Hidalguense del Deporte.
Alineación ODS	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad		

Nombre	Porcentaje de niñas, niños y jóvenes en situación de pobreza.		
Descripción	Mide el porcentaje de niñas, niños y jóvenes en situación de pobreza en el municipio.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A2 / 2.11. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A2 / 2.7. Protección de niñas, niños y adolescentes. Contribuir en favor del interés superior de la niñez y adolescencia, considerando a ambos grupos como sujetos de derechos que requieren la cooperación del gobierno municipal logrando bienestar y desarrollo pleno
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2020	2027	2030
Valor	55%	53%	51%
Unidad de Medida	Porcentaje	Sentido	Descendente
Periodicidad	Lustro	Fuente	Fuente: CONEVAL https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx
Alineación ODS	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Reducción de la Pobreza		

3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo

Nombre	Producción Bruta Total Municipal		
Descripción	Mide el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A3 / 3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A3 / 3.1. Entorno económico favorable para la atracción de inversiones con responsabilidad social. Consolidar un ecosistema que fortalezca la economía del municipio y el desarrollo local, que permita la promoción de inversiones y del crecimiento del mercado interno de forma sostenible e incluyente
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	201G	2027	2030
Valor	\$483.72	\$500.00	\$520.00
Unidad de Medida	MDP	Sentido	Ascendente
Periodicidad	Quinquenal	Fuente	SIGEH con datos del INEGI. Censo Económico 2019.
Alineación ODS	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles		

**Plan Municipal de Desarrollo
Francisco I Madero 2024 - 2027**

Nombre	Total de unidades económicas en el municipio.		
Descripción	Mide el total unidades económicas existentes en el municipio.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A 3 / 3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A 3 / 3.2. Emprendimiento local de alto impacto. Apoyar el desarrollo de capacidades de emprendimiento exitosas, así como la generación de nuevos empleos formales en el municipio.
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	201G	2027	2030
Valor	1812	1900	2000
Unidad de Medida	Unidades Económicas	Sentido	Ascendente
Periodicidad	Lustro	Fuente	SIGEH con datos del INEGI. Censo Económico 2019.
Alineación ODS	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles		

**Plan Municipal de Desarrollo
Francisco I Madero 2024 - 2027**

Nombre	Total de mercados y tianguis en el municipio.		
Descripción	Mide el total mercados y tianguis existentes en el municipio.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A3 / 3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A3 / 3.3. Administración eficaz y sostenible para el comercio, abasto y el consumo. Coordinar y regular el comercio y abasto a nivel local, proporcionando la infraestructura y organización necesarias para una comercialización adecuada de los productos básicos para la alimentación familiar, incluyendo instalaciones adecuadas para el sacrificio de animales de consumo humano mediante procesos de sanidad e higiene
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2016	2027	2030
Valor	6	7	8
Unidad de Medida	Unidades Económicas	Sentido	Ascendente
Periodicidad	Lustro	Fuente	SIGEH con datos de INEGI. México en Cifras, Hidalgo. Tabulados de Integración 2023. Comercio
Alineación ODS	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles		

**Plan Municipal de Desarrollo
Francisco I Madero 2024 - 2027**

Nombre	Población Ocupada Municipal		
Descripción	Mide el porcentaje de la población ocupada total en el municipio en relación de las personas de 12 y más años de edad que dedicaron al menos una hora al trabajo en la semana de referencia, con respecto al total de la población ocupada en el mismo año.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A3 / 3.2. Trabajo y previsión social	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A3 / 3.4. Impulso a la empleabilidad local. Contribuir en la instrumentación de estrategias y acciones que propicien la empleabilidad de población local en las empresas del municipio, favoreciendo que los empleos incluyan los niveles de especialización técnica y de gestión que permitan el incremento de los niveles de ingreso a la población del municipio
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2020	2027	2030
Valor	17,526	19,000	20,000
Unidad de Medida	Personas	Sentido	Ascendente
Periodicidad	Quinquenal	Fuente	INEGI (https://www.inegi.org.mx/app/indicadores)
Alineación ODS	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico		

**Plan Municipal de Desarrollo
Francisco I Madero 2024 - 2027**

Nombre	Total de superficie cosechada en el municipio.		
Descripción	Mide el total de superficie cosechada en el municipio.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A3 / 3.3. Programa de Transformación del Sector Agropecuario.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A3 / 3.5. Agricultura fortalecida para la industrialización, comercialización y el consumo local. Impulsar el desarrollo agroalimentario productivo, competitivo y sostenible en el municipio, que permita la obtención productos de calidad que mejore el nivel de vida de la población dedicada al campo
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2023	2027	2030
Valor	5,252	5,500	5,600
Unidad de Medida	Hectáreas	Sentido	Ascendente
Periodicidad	Lustro	Fuente	SIGEH con datos de la Secretaría de Agricultura y desarrollo rural SADER. Servicio de Información Alimentaria y Pesquera. Producción Ganadera. Cierre 2023
Alineación ODS	2. Hambre Cero, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico		

Plan Municipal de Desarrollo Francisco I Madero 2024 - 2027

Nombre	Total de alojamientos turísticos, restaurantes y cafeterías en el municipio.		
Descripción	Mide el total de alojamientos turísticos como: hoteles, moteles, pensiones, casas de huéspedes, restaurantes y cafeterías que existen en el municipio.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A3 / 3.4. Hidalgo potencia turística.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A3 / 3.6. Oferta turística gastronómica y cultural atractiva. Desarrollar la actividad turística gastronómica, natural, cultural y deportiva municipal bajo una visión de desarrollo sostenible, integral y socialmente responsable, que favorezca la atracción de turistas, viajeros, inversiones, el emprendimiento local a partir del fortalecimiento de la infraestructura, la promoción y servicios de calidad, así como al desarrollo del mercado interno
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2023	2027	2030
Valor	0	2	3
Unidad de Medida	Unidades Económicas	Sentido	Ascendente
Periodicidad	Lustro	Fuente	Fuente: SIGEH con datos del INEGI. México en Cifras. Hidalgo. Tabulados de Integración 2023. Turismo
Alineación ODS	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles		

**Plan Municipal de Desarrollo
Francisco I Madero 2024 - 2027**

Nombre	Total de bibliotecas en el municipio.		
Descripción	Mide el total de bibliotecas que existen en el municipio.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A3 / 3.5. Desarrollo integral de la política cultural.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A3 / 3.7. Promoción del arte, la cultura y la recreación. Promover el arte y la cultura bajo una perspectiva incluyente, que facilite el acceso de la población del municipio a las expresiones culturales y artísticas
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2023	2027	2030
Valor	2	3	5
Unidad de Medida	Bbibliotecas	Sentido	Ascendente
Periodicidad	Anual	Fuente	Fuente: SIGEH con datos de la SEPH. Registros A dministrativos. http://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_reg/municipal/13023%20-%20Francisco%20I.%20Madero.pdf
Alineación ODS	4. Educación de Calidad		

**Plan Municipal de Desarrollo
Francisco I Madero 2024 - 2027**

Nombre	Grado Promedio de Escolaridad		
Descripción	Mide el promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más. Los primeros seis grados corresponden al nivel primaria, del 7° al 9° grado a secundaria y del 9° al 12° a Educación Media Superior		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A3 / 3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A3 / 3.8. Impulso la educación de calidad. Coadyuvar en la impartición de servicios educativos, que garanticen el acceso de la población en el municipio a recibir una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2024	2027	2030
Valor	10.13	10.40	11.00
Unidad de Medida	Grado Promedio	Sentido	Ascendente
Periodicidad	Década	Fuente	INEGI (Censos y Conteos de población y vivienda)
Alineación ODS	4. Educación de Calidad		

**Plan Municipal de Desarrollo
Francisco I Madero 2024 - 2027**

Nombre	Porcentaje de viviendas con servicio de internet.		
Descripción	Mide el total de viviendas que cuentan con servicio de internet en el municipio.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A3 / 3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A 3 / 3.G. 3.9. Ciencia y tecnología e innovación Impulsar la generación e instrumentación de la ciencia y la tecnología en el municipio, así como la vinculación de los distintos sectores y actores de la sociedad y el sector productivo que intervienen en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2020	2027	2030
Valor	38.80%	40.00%	50.00%
Unidad de Medida	Porcentaje	Sentido	Ascendente
Periodicidad	Decada	Fuente	SIGEH con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Hidalgo. Cuestionario Básico Vivienda.
Alineación ODS	4. Educación de Calidad		

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Nombre	Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada		
Descripción	Mide la accesibilidad de la población hacia una carretera pavimentada que mejora su calidad de vida, clasificándolo en cinco grupos: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A4 / 4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A4 / 4.1. Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva. Fortalecer las vías de comunicación terrestres de competencia municipal, así como, las vías de comunicación digitales, reduciendo la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en los sitios y espacios públicos existentes en el municipio incluyendo la suma de esfuerzos con instancias estatales y nacionales para llegar a todo el sistema educativo del municipio
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2024	2027	2030
Valor	Bajo	Medio	Medio
Unidad de Medida	Rango	Sentido	Ascendente
Periodicidad	Bianual	Fuente	INEGI (Banco de indicadores y México en cifras: https:// www.inegi.org.mx)
Alineación ODS	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles		

Plan Municipal de Desarrollo Francisco I Madero 2024 - 2027

Nombre	Porcentaje de la Población con Carencia a los Servicios Básicos de la Vivienda		
Descripción	Mide el porcentaje de personas que presentan carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda si residen en una vivienda con al menos una de las siguientes características: no dispone de agua entubada, no cuentan con servicio de drenaje, no disponen de energía eléctrica y el combustible que se usa para cocinar es leña o carbón		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A4 / 4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A4 / 4.2. Obra pública y vivienda digna para la sostenibilidad. A asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y urbanos para el desarrollo equilibrado y la mejora de la calidad de vida de la población del municipio, facilitando las condiciones de acceso y mejoramiento de una vivienda digna que considere espacios adecuados, seguros y con elementos de sostenibilidad
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2024	2027	2030
Valor	11.90%	11.00%	10.00%
Unidad de Medida	Porcentaje	Sentido	Descendente
Periodicidad	Bianual	Fuente	CONEVAL (https://www.coneval.org.mx/consulta_pobreza_municipal)
Alineación ODS	1. Fin de la Pobreza, 6. Agua Limpia y Saneamiento, 11. Ciudades y Comunidades		

Nombre	Porcentaje de viviendas sin acceso a agua potable y drenaje.		
Descripción	Mide el porcentaje de viviendas que no tienen acceso a agua potable y drenaje en el municipio.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A4 / 4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A4 / 4.3. Servicios básicos con calidad y sostenibilidad. Proporcionar los servicios de agua, energía y drenaje en viviendas particulares y espacios públicos, de forma eficaz, oportuna y con estándares de calidad, a través de un modelo basado en la sostenibilidad
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2020	2027	2030
Valor	2.55%	2.00%	1.90%
Unidad de Medida	Porcentaje	Sentido	Descendente
Periodicidad	Década	Fuente	Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico Vivienda. http://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_re/municipal/13023%20-%20Francisco%20I.%20Madero.pdf
Alineación ODS	1. Fin de la Pobreza, 6. Agua Limpia y Saneamiento, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles		

**Plan Municipal de Desarrollo
Francisco I Madero 2024 - 2027**

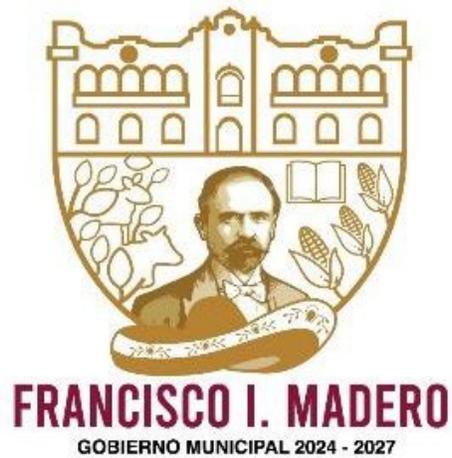
Nombre	Instrumentos de planeación en materia territorial en el municipio.		
Descripción	Mide el total de instrumentos de planeación en materia territorial en el municipio.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A4 / 4.2. Planeación territorial y urbana	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A4 / 4.4. Desarrollo urbano y ordenamiento territorial sostenible. Fortalecer el desarrollo urbano y el ordenamiento del territorio en el municipio, bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia, con instrumentos de planeación y normatividad actualizados
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2023	2027	2030
Valor	0	2	4
Unidad de Medida	Instrumentos	Sentido	Ascendente
Periodicidad	Bienal	Fuente	Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Tabulados básicos
Alineación ODS	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles		

Nombre	Vehículos de Motor Registrados en Circulación		
Descripción	Mide los vehículos de motor registrados en circulación, identificando la clase de vehículo y el tipo de servicio.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A4 / 4.3. Movilidad accesible, sostenible e incluyente.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A4 / 4.5. Movilidad y transporte sostenible. Mejorar el transporte público al interior del municipio mediante una efectiva coordinación con el gobierno del estado y la iniciativa privada
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2024	2027	2030
Valor	5,163	5,200	5,300
Unidad de Medida	Vehículos	Sentido	Ascendente
Periodicidad	Anual	Fuente	INEGI (https://www.inegi.org.mx/programas/vehiculos-motor/)
Alineación ODS	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13. Acción por el Clima		

**Plan Municipal de Desarrollo
Francisco I Madero 2024 - 2027**

Nombre	Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados en el municipio.		
Descripción	Mide el promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados en el municipio.		
Acuerdo/Obj. Gral. PED 2022-2028	A4 / 4.4. Cuidado del medio ambiente.	Obj. Gral. PMD 2024-2027	A4 / 4.6. Protección del medioambiente en el municipio. Preservar el medio ambiente en el municipio y la adaptación al cambio climático, así como la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas locales.
Resultado	Línea Base: Inicio de la Administración	Meta: Final de la Administración	Meta: Largo Plazo
Año	2022	2027	2030
Valor	25,000 kg.	23,000 kg.	20,000 kg.
Unidad de Medida	Residuos	Sentido	Descendente
Periodicidad	Bienal	Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Tabulados
Alineación ODS	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13. Acción por el Clima		

XII. PROYECTOS MUNICIPALES



PROYECTOS MUNICIPALES

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Nombre del Proyecto	Programa Municipal de Seguridad Ciudadana de Francisco I Madero
Acuerdo	1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad
Temática/Sector	Seguridad Pública
Descripción del Proyecto	<ul style="list-style-type: none">○ Involucrar a la población en los planes, programas y proyectos dirigidos a garantizar la seguridad de su comunidad, desde una perspectiva enfocada en la prevención más que en la sanción.○ Establecer un esquema de proximidad y seguridad de los cuerpos de seguridad pública del municipio con la población civil a nivel comunidad, barrio y manzana.
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	Cobertura municipal Tepatepec, San Juan Tapa, El Rosario, Lázaro Cárdenas
Tiempo de Implementación	Corto Plazo 1 año
Beneficio Social	<ul style="list-style-type: none">○ Contar con un esquema de proximidad social, que atienda de forma inmediata y efectiva los llamados de emergencia y auxilio.○ Promover la cultura de la legalidad y la participación ciudadana, a través de la conformación de grupos comunitarios.○ Prevenir y atender la violencia de Género.

Nombre del Proyecto	Programa coordinación y fortalecimiento de la Estrategia Policial y de Seguridad de Francisco I. Madero
Acuerdo	1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad
Temática/Sector	Seguridad Pública
Descripción del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Instrumentar un marco institucional de cooperación y colaboración en materia de desarrollo municipal y seguridad con el Gobierno del Estado de Hidalgo y el Gobierno de la República. ○ Fortalecer los mecanismos de gestión municipal en materia de seguridad, para la profesionalización de los cuerpos policiacos, la aplicación de nuevas tecnologías y equipamiento de la policía municipal.
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	<p>Cobertura municipal</p> <p>Corporación de Seguridad Ciudadana Municipal</p>
Tiempo de Implementación	<p>Mediano Plazo</p> <p>2 años</p>
Beneficio Social	<ul style="list-style-type: none"> ○ Contar con una policía municipal mejor calificada y equipada capaz de mantener la paz social y seguridad en el municipio. ○ Disponer del respaldo y cooperación de la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado en la implementación y operación de la estrategia de seguridad municipal. ○ Prevenir y atender los delitos de alto impacto en el municipio.

**Plan Municipal de Desarrollo
Francisco I Madero 2024 - 2027**

Nombre del Proyecto	Programa de fortalecimiento institucional y normativo del Gobierno Municipal de Francisco I. Madero
Acuerdo	1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad
Temática/Sector	Transparencia, Austeridad Municipal y Rendición de Cuentas
Descripción del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecer el marco normativo, reglamentario y organizacional de la administración municipal de Francisco I. Madero, con énfasis en la instrumentación y actualización de la normativa en materia de transparencia, rendición de cuentas, recaudación y gasto, austeridad y eficiencia.
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	Gobierno Municipal de Francisco I Madero Cobertura Municipal
Tiempo de Implementación	Mediano Plazo 2 años
Beneficio Social	<ul style="list-style-type: none"> ○ Contar con una administración pública municipal transparente, austera y eficiente enfocada a la atención y el bienestar de la población, capaz de destinar los recursos públicos del presupuesto municipal a un mayor gasto social. ○ Recuperar espacios públicos municipales para ser aprovechados en beneficio público y administrados por el Gobierno Municipal. ○ Fortalecer el marco jurídico y administrativo de la Administración Municipal de Francisco I. Madero.

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

Nombre del Proyecto	Agenda de Género por una vida libre de violencia
Acuerdo	2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias
Temática/Sector	Agenda de Género
Descripción del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar una estrategia de becas, capacitación y opciones de empleo preferencial para niñas y mujeres desde el nivel básico a cualquier grupo de edad. ○ Facilitar un acceso inmediato a través de una aplicación para reportar a la policía violeta situaciones de violencia y acoso. ○ Instrumentar un esquema preventivo y de combate frontal a la violencia de género, con esquemas de asesoría permanente y rehabilitación física y psicológica para víctimas que hayan sufrido cualquier forma de violencia.
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	<p>Presidencia Municipal de Francisco I Madero.</p> <p>Localidades de Tepatepec, San Juan Tepa, El Rosario, Lázaro Cárdenas.</p>
Tiempo de Implementación	<p>Corto Plazo</p> <p>1 año</p>
Beneficio Social	<ul style="list-style-type: none"> ○ Becas del bienestar permanentes para niñas y mujeres jóvenes en todos los niveles de educación básica. ○ Empoderamiento de las mujeres. ○ Capacitación y vinculación laboral para mujeres.

**Plan Municipal de Desarrollo
Francisco I Madero 2024 - 2027**

Nombre del Proyecto	Programa municipal para el fortalecimiento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Acuerdo	2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias
Temática/Sector	Atención a la salud, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas en condiciones de vulnerabilidad, discapacidad
Descripción del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar un programa municipal para impulsar la recuperación y transformación del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia en los rubros de atención a la salud, niñez, adolescencia y jóvenes, adultos mayores, discapacidad y vulnerabilidad. ○ Fortalecer la gestión y presencia de los programas y estrategias para el bienestar del Gobierno de México, propiciando la presencia de los nuevos esquemas de atención social anunciados por la Presidenta de la República.
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	<p>Presidencia Municipal de Francisco I Madero.</p> <p>Cobertura Municipal.</p>
Tiempo de Implementación	<p>Largo Plazo</p> <p>3 años</p>
Beneficio Social	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión de becas del bienestar permanentes para la niñez, jóvenes emprendedores, adultos mayores, mujeres y personas vulnerables. ○ Esquema de atención y gestión de la salud municipal, la niñez y la juventud, los adultos mayores y las personas en condiciones de vulnerabilidad. ○ Gestión para la instrumentación de un programa para la alimentación de la población infantil y personas con vulnerabilidad.

3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo

Nombre del Proyecto	Agricultura comunitaria y sostenible
Acuerdo	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo
Temática/Sector	Campo
Descripción del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Agricultura sustentable para el largo plazo que contribuya a mejorar la calidad ambiental, satisfacer las necesidades básicas de alimentos humanos, económicamente viable y para la mejora de la calidad de las familias. ○ Se reorienta el esquema de producción extensiva y de alto consumo de agua, a una producción controlada y eficiente que maximice el aprovechamiento de los recursos naturales.
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	Zona rural del municipio de Francisco I Madero
Tiempo de Implementación	Mediano Plazo 3 años
Beneficio Social	<ul style="list-style-type: none"> ○ Orientar la planeación agrícola bajo esquemas que favorezcan la seguridad alimentaria y mejoren el ingreso de los productores. ○ Tecnificar los procesos de producción agrícola bajo un modelo de innovación y administración de tecnología que maximice los beneficios y minimice el costo ambiental. ○ Mejorar los medios de vida rurales y de gobernanza comunitaria.

**Plan Municipal de Desarrollo
Francisco I Madero 2024 - 2027**

Nombre del Proyecto	Programa para el desarrollo y promoción económica municipal
Acuerdo	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo
Temática/Sector	Economía, turismo y cultura
Descripción del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Impulsar la gestión, promoción y atracción de inversiones productivas. Para el desarrollo de proyectos de infraestructura agroalimentaria, microindustrial, comercial y de abasto, tecnológica, turística, cultural y ambiental. ○ Impulsar una estrategia y programa de fomento a las vocaciones y actividades económicas del municipio, con especial énfasis en los rubros de economía circular, turismo cultural y gastronómico, agroalimentación y tecnologías disruptivas y ambientales.
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	Cobertura municipal en áreas para uso económico de actividades primarias, secundarias y terciarias
Tiempo de Implementación	Largo Plazo 3 años
Beneficio Social	<ul style="list-style-type: none"> ○ Atracción de inversiones productivas, empleo y autoempleo. ○ Tecnificación y especialización de los sectores y actividades productivas municipales. ○ Fortalecimiento, formación y capacitación de la mano de obra municipal. ○ Emprendimiento e impulso a la microempresa en las actividades secundarias y terciarias con presencia municipal

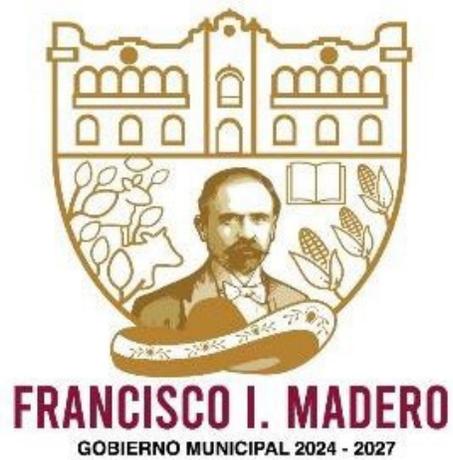
4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Nombre del Proyecto	Habilitación de la fracción 3 de la celda No.3 en el relleno sanitario del municipio de Francisco I Madero.
Acuerdo	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista
Temática/Sector	Obra Pública, Medio Ambiente
Descripción del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejorar las condiciones de saneamiento y salud de la población con habilitación de la fracción 3 de la celda no.3 en el relleno sanitario del municipio de Francisco I. Madero. ○ Con la habilitación de la fracción 3 de la celda no.3 en relleno sanitario del municipio de Francisco I. Madero se evitarán gastos de traslado y movimiento a otros rellenos sanitarios de municipios aledaños. ○ La "habilitación de la fracción 3 de la celda no.3 en relleno sanitario del municipio de Francisco I. Madero" cumple con las normas de la SEMARNAT nom-083-semarnat-2003, donde se incluyen los procesos constructivos correspondientes.
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	Localidad urbana de Francisco I Madero El Mendoza
Tiempo de Implementación	Corto plazo 1 año
Beneficio Social	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejorar las condiciones de vida de la población. ○ Evitar enfermedades ocasionadas por la contaminación ○ Evitar gastos de traslados de los desechos a otros rellenos sanitarios de municipios aledaños.

**Plan Municipal de Desarrollo
Francisco I Madero 2024 - 2027**

Nombre del Proyecto	Estrategia municipal para la gestión de una economía circular, la sostenibilidad y la reconversión energética
Acuerdo	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista
Temática/Sector	Obra Pública, Agua, Medio Ambiente y Energías Renovables
Descripción del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Impulsar el desarrollo de obra pública sostenible y resiliente con los ecosistemas y el medio ambiente local, favoreciendo el uso y reúso de materiales y procesos sustentables y propicios para la gestión de una economía circular. ○ Gestionar la recuperación de los cuerpos de agua superficiales y subterráneos contaminados para su aprovechamiento sustentable con fines de potabilización y uso humano. ○ Promover la reconversión energética en el municipio con prácticas sostenibles para el aprovechamiento de la energía solar en proyectos residenciales y productivos.
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	Localidades urbanas de Francisco I Madero Tepatepec, San Juan Tapa, El Rosario, Lázaro Cárdenas
Tiempo de Implementación	Largo Plazo 3 años
Beneficio Social	<ul style="list-style-type: none"> ○ Protección REESCRIBIR del medio ambiente y los ecosistemas municipales, así como la recuperación de las áreas con mayor degradación y contaminación ambiental. ○ Impulso a la implementación de sistemas para el tratamiento y recuperación de aguas residuales contaminadas. ○ Impulso al desarrollo de una economía circular con la implementación de proyectos comunitarios que Aprovechen la energía solar. ○ Investigación y aprovechamiento de energías renovables en proyectos productivos comunitarios y regionales como la UPFIM proyecto biomasa y biogás para uso agropecuario, la energía fotovoltaica en la microindustria o la eléctrica para la movilidad urbana.

XIII. GLOSARIO



GLOSARIO

COPLADEHI. - Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo;

COPLADER. - Comité de Planeación para el Desarrollo Regional; y

COPLADEM. - Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Planeación del Desarrollo. El proceso de ordenación racional y sistemático de acciones que, con base en el ejercicio de las atribuciones del Titular del Poder Ejecutivo en materia de promoción y regulación de la actividad económica, social, política, ambiental, regional y cultural, tiene como finalidad la transformación de la realidad de la demarcación geopolítica en cuestión, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la Constitución Política del Estado y las Leyes relacionadas establecen.

Plan Estatal de Desarrollo: Documento rector de la planeación estatal, en el que se establecen las directrices generales de política pública, de carácter estratégico y de prospectiva, que determina los objetivos y metas para orientar la conducción del desarrollo del Estado en todos los ámbitos y rubros de la gestión pública gubernamental.

Plan Municipal de Desarrollo: Documento rector de la planeación municipal, en el que se establecen las directrices generales de política pública, de carácter estratégico y de prospectiva, que determina los objetivos y metas para orientar la conducción del desarrollo del Municipio en todos los ámbitos y rubros de la gestión pública gubernamental.

INEGI. - Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Agenda para el Desarrollo Sostenible.
- es una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

Desarrollo sostenible. - el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

Acuerdo. - Además de ser el espacio y la denominación que da orden y

congruencia a los planteamientos, es un compromiso que la administración gubernamental asume con cada persona, al traducir las demandas y aspiraciones del pueblo en objetivos, estrategias y líneas de acción de gobierno.

Acuerdo General. - Coloca al ser humano y sus derechos como el núcleo de toda acción pública y ponen en relieve la nueva relación del pueblo con su gobierno.

Acuerdo Transversal. - Enmarca las políticas transversales como acciones de gobierno incluidas en toda política pública, cuya observancia es obligatoria para todos los entes político-programáticos, teniendo el carácter de prioritarias en el sentido que constituyen fondo y forma de la nueva manera de gobernar.

Plataforma Estratégica Municipal. - Estructura temática del Plan de Desarrollo Municipal en donde se agrupan los objetivos, estrategias y líneas de acción en grandes Acuerdos para planificar el desarrollo.

Proyectos Municipales. - es un instrumento de planeación municipal que integra una serie de actividades encaminadas a atender una necesidad o problemática de la población otorgando como resultado un beneficio social, el cual requiere aplicar

contar una inversión y una amortización de esta.

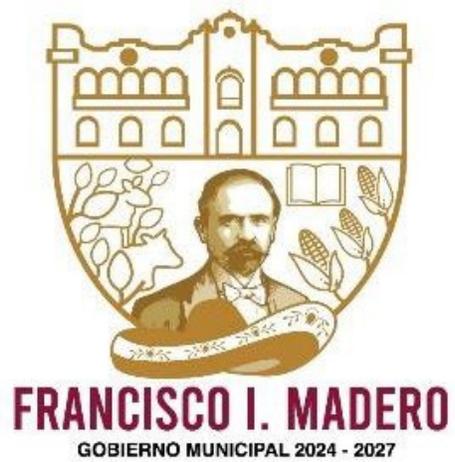
Indicadores Estratégicos Municipales. - es un instrumento de medición que tiene como objetivo calcular el nivel de cumplimiento de las acciones implementadas para alcanzar las metas u objetivos de la Administración Pública Municipal y de desarrollo del Municipio fijados en el medio y largo plazo.

FODA. - es una herramienta para realizar el análisis que nos permite conocer la situación actual de una organización o proyecto específico, en el cual se identifican las fortalezas y debilidades propias y se contrastan con las oportunidades y amenazas presentes en el entorno.

Visión Prospectiva. - Es un enfoque para comprender el futuro desde un punto de vista social, económico, político, científico y tecnológico, y poder influir en el a través del planteamiento de acciones consensuadas por un grupo de personas expertas en la materia.

Planeación Participativa. - es un ejercicio de planeación democrática que involucra la participación de la sociedad para identificar y plantear soluciones para resolver un problema público.

XIV. ANEXOS



ANEXOS

Anexo 1. Foro de Participación Ciudadana Francisco I Madero.

- a) Ejercicio de Análisis FODA**
- b) Fichas de Proyectos**
- c) Evidencia Fotográfica**

Anexo 2. Plataforma de Participación para la Integración de Proyectos de Infraestructura.

a) Ejercicios Análisis FODA

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Transparencia/ Finanzas/ Seguridad Pública / Tránsito y Vialidad / Contraloría) - Participación ciudadana + Consumo de. inters en... 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal - Organización - Desconocimiento de la ley y protocolos de actuación para acceder a infu. y/o ejercicio de derechos. - Falta de servidores públicos y/o capacidad q brinde atención en las áreas (Falta Estándar)
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población - Educación y capacitación que se está planeando a nivel nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar - Retorno general. - Desconocimiento, ignorancia q genera malos estándares - Desconfianza Social. - Falta Voluntad bilateral.

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Transparencia/ Finanzas/ Seguridad Pública / Tránsito y Vialidad / Contraloría) - Personal capacitado en materia de Transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal - Presupuesto limitado - Falta de Reglamentación y aplicación de las Normas.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población - Educación con nivel educativo o enfocada a la educación donde se fomente el respeto al tránsito y Vialidad. - Realizar un convenio el que la Biblioteca gaste con la Información de Primera Mano. 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Transparencia/ Finanzas/ Seguridad Pública / Tránsito y Vialidad / Contraloría) * Contar con todas las figuras públicas de la administración (transparencia/ finanzas/ seguridad pública/ tránsito y vialidad/ contraloría) * Cámaras 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal * No dan seguimiento a obras * No funcionan los cámaras * Personal capacitado para esos puestos (cont) * No hay seralamientos en... * Hacer del conocimiento de la población (NO informan a ciudadanos) * No se respeta (no se hacen auditorías a los servidores públicos...) * No toman en cuenta en...
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población + Areas verdes (recursos naturales) * Viviendas * Empresas * Escuelas * Programas Nacionales para el bienestar * Colaboración con instancias (Guardia Nacional Policia estatal etc) 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar - Presencia de grupos delictivos, locales, regionales, nacionales e internacionales. - Impunidad * Venta excesiva de sustancias ilícitas a personas menores de edad * Mal empleo de recursos económicos (obstrucción) * No hay participación civil

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Transparencia/ Finanzas/ Seguridad Pública / Tránsito y Vialidad / Contraloría) - Respeto dentro de la comunidad - Transparencia financiera - Trabajo en equipo - Organización en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal - Pocos recursos - Falta de atención de iluminación.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población - APOYO RESIDENCIAL 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar - Delincuencia. - Corrupción. - Inflación.

Plan Municipal de Desarrollo Francisco I Madero 2024 - 2027

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Transparencia/ Finanzas/ Seguridad Pública / Tránsito y Vialidad / Contraloría) No veo ninguna 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal No hay reportes ni informes de ningún aspecto No hay orden en el mundo de seguridad, protección civil No hay continuidad a los acuerdos formalizados No hay cursos de actualización La contraloría no cuenta con personal capacitado y lo peor que no hay ética
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población Que haya comunicación constante entre Municipio y localidades. Que haya compromiso entre las autoridades competentes Que se apliquen los recursos para lo que fueron aprobados a nivel municipal, estatal y Federal Que los registros desarrollen sus actividades de manera correcta. 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar No hay confianza por eso no hay recursos Crece la inseguridad en todos los niveles Hay falta de respeto entre autoridades y ciudadanos.

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Transparencia/ Finanzas/ Seguridad Pública / Tránsito y Vialidad / Contraloría) La Necesidad de la población de tener las reglas y el que debe. La Necesidad de la gestión de Seguridad La Necesidad de saber que hay gobierno donde se controla la corrupción La Necesidad de tener Orden en el Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal Falta de Disciplina e Inseguridad Falta de Profesionalidad.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población La Atención Política Nacional - Cu Hay un buen espacio de gestión Política, Humana y transparencia ética y eficiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar La falta de voluntad política y capital para el Servicio Público

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Transparencia/ Finanzas/ Seguridad Pública / Tránsito y Vialidad / Contraloría) Tener elementos para Capacidades poner Socialización en las Partes Particulares de a Consejo en todos los Municipios Transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal Abandono público Impresión para todo el caso de seguridad
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población darle oportunidades a gente preparada para cada una de las áreas 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar La inseguridad

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Transparencia/ Finanzas/ Seguridad Pública / Tránsito y Vialidad / Contraloría) que todo lo que se planea se realice, y que los oficiales, sean preparados, para cualquier necesidad 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal que se apoye a los ciudadanos Tal como lo necesite Falta de oportunidades al público
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población que se de oportunidad a los que tienen la facultad de desarrollar algún beneficio para nuestro Municipio y nuestras familias 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar que transgreda a los habilidades de los que saben Realizar servicio público

Plan Municipal de Desarrollo Francisco I Madero 2024 - 2027

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Transparencia/ Finanzas/ Seguridad Pública / Tránsito y Vialidad / Contraloría) <p><i>Tránsito, poner señalamientos en las calles de seguridad pública, viandar mejor se seguridad a la población</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Transparencia/ Finanzas/ Seguridad Pública / Tránsito y Vialidad / Contraloría) <p><i>Tránsito, poner señalamientos en las calles de seguridad pública, viandar mejor se seguridad a la población</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Salud / Desarrollo Social / Adultos / Género / Jóvenes / Niñas y Niños / Discapacitados / Deporte) <p><i>- El municipio tiene muchos jóvenes que practican el Fútbol, la gran mayoría apoyan a las personas con capacidades diferentes.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal <p><i>- La falta de apoyo de las autoridades municipales en el apoyo para dar mantenimiento y remodelación de algunas unidades deportivas.</i> <i>- Falta del mantenimiento de la unidad deportiva de la Cabecera municipal.</i></p>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p><i>las oportunidades las crea de manera personal el deportista, y sería bueno que las autoridades se involucraran más organización de prácticas deportivas en las diferentes comunidades, que practica de algún deporte es esencial para que nuestro</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar <p><i>la inseguridad a nivel general, unidades deportivas en total abandono y de alguna persona que de alguna capacidad deportiva</i></p>

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Salud / Desarrollo Social / Adultos / Género / Jóvenes / Niñas y Niños / Discapacitados / Deporte) <p><i>Comunidad Deportiva</i> <i>El 10.50 Ud. hoy mucho apoyo (consultas y medicamentos) siguen</i> <i>Se tiene servicio de seguridad contamos con un instalación de servicio de salud pero sin abil</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal <p><i>- falta de medicamentos</i> <i>- Atención de especialistas</i> <i>- El servicio de seguridad no llega a tiempo y no cumplen con horarios.</i> <i>- Necesita Abilitarse.</i> <i>- Falta de instructores</i></p>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p><i>relaciones a las Universidades o Instituciones de apoyo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar <p><i>No ser escuchada por las autoridades</i> <i>Los lugares donde venden alcohol o drogas</i></p>

Plan Municipal de Desarrollo Francisco I Madero 2024 - 2027

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades Internas de la Administración Municipal (Salud / Desarrollo Social / Adultos / Género / Jóvenes / Niñas y Niños / Discapacitados / Deporte) <p>En la salud hoy mucho Apoyo Siguen van muy bien en su forma de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal <p>en carencias. Son muchas en cada comunidad también la carencia de medicamentos en los centros de salud.</p>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p>tener mas capacitaciones acada persona que desempeña un cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar <p>Como Amenazas la mala información entre habitantes de las diferente comunidades</p>

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

Col. Fco. Villa.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades Internas de la Administración Municipal (Salud / Desarrollo Social / Adultos / Género / Jóvenes / Niñas y Niños / Discapacitados / Deporte) <p>* Tener más centros de salud para fortalecer la salud de cada uno de los habitantes de cada comunidad. * Contar con centros recreativos para cada comunidad, para que los jóvenes que no tienen su capacidad intelectual realizando ejercicios. * Preparación a los adultos ellos de ruedas basquet, canchales etc. para una fácil movilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal <p>- Falta de medicinas en los centros de salud y mas de salud. - Falta de campañas de vacunación para todos los edades. - Falta de capacitación a adolescentes sobre planificación familiar.</p>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p>* Contando con medicamentos de diferentes comunidades - pueden mejorar su salud. * El H. Agua de San Juan debe estar al pendiente de las necesidades de todo tipo de medicamento que se necesita en el centro de salud que se requieren para no tener enfermedades patógenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar <p>* Tener en cuenta de los desechos de todos los residuos peligrosos, biológicos infecciosos como son residuos de sangre, lo cual contaminan al medio ambiente y la salud. * Tener de chequear la situación de los perros callejeros, ya que los heces fecales cuando se secan se dispersan al medio ambiente y crean la salud del ser humano.</p>

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades Internas de la Administración Municipal (Salud / Desarrollo Social / Adultos / Género / Jóvenes / Niñas y Niños / Discapacitados / Deporte) <p>- Contamos con instalaciones de servicios de salud. - Atención a la niñez. - Apoyo a las niñas y mujeres violentadas. - Evitar la deserción escolar - Contamos con seguridad publica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal <p>- El servicio de Salud no es suficiente. Ampliar horarios y servicios de especialización. - No apoyo a las autoridades de instituciones para evitar la deserción. - Ingresos en los robos en el municipio.</p>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p>- La región es zona agrícola producción más intensiva en la agricultura y hortalizas - El municipio es paso para la comercialización de otros municipios</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar <p>- No ser un lugar seguro para invertir. - Falta visión para ver más oportunidad del Municipio. - Venta de drogas y alcohol.</p>

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades Internas de la Administración Municipal (Salud / Desarrollo Social / Adultos / Género / Jóvenes / Niñas y Niños / Discapacitados / Deporte) <p>- salud tenga mejor atención - Discapacitados que tienen habilidades que tienen habilidades para mejor desarrollo en su vida diaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal <p>- una mejor vitalidad - una mejor atención en cuestión de salud - seguridad publica</p>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p>- oportunidad a los jóvenes en cuestión de trabajo - también los de la 3 edad ocuparlos en un trabajo - Jóvenes, dales oportunidad un mejor desarrollo que ellos saben</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar <p>- Jóvenes que se alejan de diferentes vicios - que no cuidemos a nuestros adultos</p>

Plan Municipal de Desarrollo Francisco I Madero 2024 - 2027

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

Jorge Martínez Jimenez

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Salud / Desarrollo Social / Adultos / Género / Jóvenes / Niñas y Niños / Discapacitados / Deporte) Salud - Instalaciones del centro de salud Desarrollo social - Campañas de salud en las comunidades Discapacitados - Centro de rehabilitación y terapias del DIF Deporte - Una liga municipal de Fútbol, Un campo deportivo 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal Salud - No hay medicamento y es un mal servicio Desarrollo Social - Falta de casas de salud en las comunidades Discapacitados - Falta de instalaciones y aparatos que mejoren las vidas Deporte - Una Unidad deportiva que sea del municipio
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población Salud - Gestionar medicinas y medicamentos Desarrollo social - Gestionar recursos para cumplir con las necesidades Discapacitados - hacer gestiones con el gobierno que nos de la de material para terapias Deporte - Gestionar y establecer una festividad para nuestra unidad deportiva 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar No dar soluciones a las enfermas que se cumpla en la comunidad alguna cosa de pandemia que no tengan avances sus problemas de discapacitados puede haber una crisis con índices de vicios en niños y jóvenes

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Salud / Desarrollo Social / Adultos / Género / Jóvenes / Niñas y Niños / Discapacitados / Deporte) prevención de salud gestionar doctoras centro de salud cultura - fomentar la música deporte - pinturas literatura 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal no cobrar su cargo
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población centro de salud - apoyo federal, estatal 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar de no hacer nada no gestionar no informar no prevenir el agua dega

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Salud / Desarrollo Social / Adultos / Género / Jóvenes / Niñas y Niños / Discapacitados / Deporte) centro de salud medicina - camamentos Jóvenes - Inculcarles un buen futuro por lo que no tienen o no han tenido minutos la preparación sobre los hábitos para por lo menos conocer de un oficio. 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar - Bandolerismo - Calles con muchos perros, que se les multa a los dueños ya que los perros son para la seguridad de la casa y no la calle y a que ahora los perros son protegidos y los perros somos y los perros son los dueños

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Salud / Desarrollo Social / Adultos / Género / Jóvenes / Niñas y Niños / Discapacitados / Deporte) Tener un centro de salud contar con un Auditorio contar con un edificio del DIF contar con canchales y unidades deportivas discapacitados en centro de rehabilitación 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal Salud - No contar con el medicamento y la atención necesaria involucrar a los jóvenes a más actividades por eso asistirlos a los cursos a los adultos darle la atención que se merecen no cuenta con todo lo necesario para la atención de las personas adultas y personas con discapacidad
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población Gestionar más medicamentos Medicinas mejor atención Hacer uso de los canchales y de la unidad deportiva chequear la solución de los perros 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar llevar o pedir atención médica y no contar con lo necesario integración de los jóvenes que están más involucrados más involucrados no no ayudo casos en que los perros en molestado a las personas.

Plan Municipal de Desarrollo Francisco I Madero 2024 - 2027

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Salud / Desarrollo Social / Adultos / Género / Jóvenes / Niñas y Niños / Discapacitados / Deporte) <p>1- Que en los fines de Semana Hiciera regular Talleres (Talk-ros) de diferente índole para los adultos mayores, niños, jóvenes, discapacitados, talentos que se tienen en nuestro Apic, y que para que nuestro Apic sea representativo a nivel Regional, necesito realizar actividades (competencias) que tengamos mayor presencia que actúen en los diferentes hogares, (que siempre estén al Servicio de la Ciudadanía) y que tengan los resultados que se desearán.</p>	<p><i>Para Pérez Pérez</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal <p>1- Que los ciudadanos sean escuchados, así como dar la solución cuando se tengan algún problema que no les tragan a la vuelta y vuelta.</p> <p>2- Además de ser escuchados tener la comprensión y paciencia. Un trato digno y humanitario.</p> <p>3- Promover que sus Arrecambles sean abiertos (en públicos)</p>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p>1- Promover la Convivencia entre las comunidades que tenemos, para que no haya violencia entre nosotros, y de esa manera podamos lograr la Unidad y entre todos poder apoyar, cuando es necesario hacer algún labor Social en bien de cada Comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar <p>1- Hacer caso omiso a las necesidades del Pueblo.</p> <p>2-</p>

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Salud / Desarrollo Social / Adultos / Género / Jóvenes / Niñas y Niños / Discapacitados / Deporte) <p>Salud. Para combatir debería haber mas apoyo medico y campañas. Fomentar mas el deporte en jóvenes y niños</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal <p>carencias son muchas en cada comunidad - - campañas medicas - - vigilancia interna</p>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p>- presentar estrategia para desarrollar el deporte - Apoyar a personas discapacitadas,</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar <p>el municipio carece de información. eso representa una amenaza en ocasiones para denunciar o demandas no tiene la suficiente información</p>

3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Desarrollo Económico / Trabajo / Campo / Comercio y Abasto / Turismo / Cultura / Educación / Ciencia y Tecnología) <p><i>Artesanía</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal <p>No hay tecnologías</p>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p>Participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar <p>Presupuesto.</p>

Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Desarrollo Económico / Trabajo / Campo / Comercio y Abasto / Turismo / Cultura / Educación / Ciencia y Tecnología) <p>Participación de la Ciudadanía</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p>• Aperturar el talento de los jóvenes estudiantes. • Alumnos que se preparan para ser emprendedores en las escuelas que les ofrecen un día y espacio para la venta y promoción de su proyecto. "Impulsar a la juventud emprendi"</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar

Plan Municipal de Desarrollo Francisco I Madero 2024 - 2027

3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Desarrollo Económico / Trabajo / Campo / Comercio y Abasto / Turismo / Cultura / Educación / Ciencia y Tecnología) <p>PARA EL DESARROLLO ECONOMICO ES EL APOYO A ARTE Y OFICIOS CASO ESPECIFICO: ARTESANOS DE LA LOCALIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal FALTA DE ESPACIOS DE VENTA RECONOCIMIENTO DE ARTES Y OFICIOS CREAR UN CENSO DE: PINTORES, ESCULTORES, ARTESANOS ENTRE OTROS
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p>EN ESTE BENGONA SE PROPONE LA CREACION DE TALLERES ARTISTAS MALCS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar NO HAY ESPACIO Y OPORTUNIDAD PARA EMPENAR NUESTROS PRODUCTOS Y COMERCIALIZACION A LOS MERCADOS VECINOS

3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Desarrollo Económico / Trabajo / Campo / Comercio y Abasto / Turismo / Cultura / Educación / Ciencia y Tecnología) <p>Construcción de un Centro Artesanal Comercial con todas las personas comunitarias de cada pueblo de nuestro municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal <p>Hacer pláticas con las delegaciones de trabajos a mejoras de las comunidades</p>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p>Invitar a los maestros jubilados a meses de trabajo educación, cultura arraigar nuestras Raíces.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar <p>No escuchar a las necesidades de los pueblos.</p>

3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Desarrollo Económico / Trabajo / Campo / Comercio y Abasto / Turismo / Cultura / Educación / Ciencia y Tecnología) <p>Apoyamos para la realización del festival de la Gardita a realizarse en diciembre la segunda semana de que nos ayuden con los grupos de música y el enbarrado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente) <p>- Alumbrado público que abarca (Rosario, col. el Bosque, Jagüey, Fuentecitas) con fabricas de materiales (grava, arena, piedra, fierro concreto)</p> <p>- Vinculo gobierno estatal y municipal</p> <p>- Escuelas que forman dormite ingenieros para el desarrollo de las zonas al extranjero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal <p>- La falta de comunicación directa entre directores de dependencia, regidores y delegaciones</p> <p>- Falta de acompañamiento por parte del municipio hacia Obras Públicas que gestiona en gobierno estatal</p> <p>- Organización atender solicitudes de distantes, topografía</p> <p>- La falta de infraestructura del municipio en sus Comités</p>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p>- La conservación del medio ambiente, la protección de la flora nativa del valle (mezquite, magüey, etc)</p> <p>- Ser un municipio referente por la gastronomía la guardia</p> <p>fontes: Yasmín Arévalo Arévalo, Alvaro el Rosario, Ana Angélica Yáñez</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar <p>- La falta de cultura de la separación de basura por parte de los ciudadanos (orgánica e inorgánica)</p> <p>- La quema de materiales tóxicos para la salud</p> <p>- El mal manejo de los animales muertos (que ocasiona el agua negra, zanja de los rios)</p> <p>- La falta de cultura en Pagos de servicios básicos</p>

Plan Municipal de Desarrollo Francisco I Madero 2024 - 2027

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades Internas de la Administración Municipal (Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente) <p>- Actividad Agrícola</p> <p>- Terminar Obras inconclusas.</p> <p>- Mejora en movilidad Vehicular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal <p>- Falta de administración pública.</p> <p>- Corrupción</p> <p>- Falta de capacitación en elementos Policiacos.</p> <p>- Vías públicas deplorable.</p> <p>- Servicios de Salud Pública.</p>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p>- Las universidades deberían de enfocarse más sus trabajos al municipio</p> <p>- Capacitación para actualizar los sistemas de producción de alimentos agrícolas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar <p>- Infraestructura inadecuada</p> <p>- Inseguridad en aumento</p> <p>- Narcotráfico.</p> <p>- Servicios Públicos sin preparación académica.</p>

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades Internas de la Administración Municipal (Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente) <p>• NO veo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal <p>• No hay comunicación</p> <p>• No existen documentos</p> <p>• No hay continuidad</p>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p>• Comunicación</p> <p>• Priorización de asuntos</p> <p>• Continuidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar <p>• Falta de confianza</p> <p>• Inseguridad.</p>

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades Internas de la Administración Municipal (Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente) <p>Atención y prioridad de un 80% para el mejoramiento del sistema del agua potable sistema EL MENDOZ A. Y RELLENOSANITARIO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal <p>- Cuestión Financiera.</p> <p>- Falta de atención a la ciudadanía en las administraciones pasadas.</p>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p>Que nos están considerando en formar parte del plan de desarrollo municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar <p>UNA AMENAZA DE SALUD PUBLICA SOBRE EL RELLENOSANITARIO SI SE DESDEACUERDO</p>

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades Internas de la Administración Municipal (Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente) <p>- Existe una potencialidad Profesional (Preparación académica)</p> <p>- Mano de obra calificada (hay muchos albañiles)</p> <p>- Existen Proyectos iniciados en diferentes Localidades (Pozas).</p> <p>- Es un Municipio de Multiculturalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal <p>- Indiferencia y apatía de los habitantes para el desarrollo de Municipio</p> <p>- Falta de conciencia en diferentes Sectores.</p> <p>- Que no se da seguimiento a las obras ya existentes</p> <p>- Falta de Normas para implementar una obra</p>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p>- Contamos con empresas en el Municipio que pueden involucrarse en aportar material para la realización de las obras</p> <p>- Facilidad para hacer una retribución al mismo Municipio (Hablando de los apoyos que se reciben).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar <p>- Impacto al medio ambiente</p> <p>- Falta de reglamento en varios sectores. (Vialidad, medio ambiente, reparación de obras</p> <p>* Falta de Coordinación y apoyo entre el Gobierno y pueblo.</p>

Plan Municipal de Desarrollo Francisco I Madero 2024 - 2027

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente) <p>Buenos Gestiones también buena administración</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal <p>Carencia de Recursos</p>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p>Oportunidad de alianzas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar <p>falta de información</p>

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente) <p>Un municipio que se compromete en el fortalecimiento de la educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal <p>Infraestructura vieja que requiere mantenimiento y fortalecimiento para poder brindar mejor ser a 900 familias de Francisco I Madero.</p>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p>Construir un bordeado perimetral del centro educativo COBAE Francisco I. Madero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar <p>Robos constantes en escuelas que personas ajenas a la escuela tienen permiso para ofrecer daninos a los jóvenes Espacios con mayor para los jóvenes</p>

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente) <p>Cultura de respeto por las obras publicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal <p>Falta de iluminación Falta de señalamientos en lugares públicos Falta de mantenimiento en los drenajes</p>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p>Mejoramiento de la vialidad universidad-Tapa Señalamientos (reparación de semaforos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar <p>Inundaciones con las fuertes lluvias. Robos</p>

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente) <p>Se esta trabajando bien de manera ordenada el ritmo Sanitario. Se tiene orden en servicios publicos mejorando.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal <p>Falta de basura en la zona centro. Obra inadecuada de los autobuses de la zona centro y en la periferia de la zona y auditorio. Estacionamiento público. Rendimiento de policías más lentos y en algunos horarios. Tarifa a pagar. Tratado en la plaza principal (el banco municipal) en la plaza principal</p>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p>Eventos históricos calle Congressal. Baños públicos en el pontón municipal. Reparación calle desage Baños Públicos El Rosario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar <p>Tapar la basura en el centro del pontón municipal a un lado del desancho. Revisar municipal crear un refugio dentro alameda y evitar salir población con programas de estahilización. Mantener la zona de basura</p>

Plan Municipal de Desarrollo Francisco I Madero 2024 - 2027

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente) Servicio de Primera necesidad del Agua Potable 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal No hay un estudio serio de la ubicación donde la comunidad desea que se realice el POZO
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población Beneficio del servicio de primera necesidad a diferentes comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar Mal manejo del Recurso Mal manejo del sistema CASTAÑO (CASVANN)

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente) <p>Interés inmediato para evitar problemas vecinales habiendo atención a las necesidades para tener buena salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal <p>Que las autoridades municipales no den atención e importancia a la salud del ser humano.</p>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población <p>Que las autoridades municipales den la atención inmediata para mejorar el bienestar social</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar <p>Enfermedades que afectan la salud por la contaminación del medio ambiente</p>

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciales del municipio y/o Capacidades internas de la Administración Municipal (Transparencia/ Finanzas/ Seguridad Pública / Tránsito y Vialidad / Contraloría) Tenemos varias la única ventaja es mejorada Unión de la población 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos desfavorables o carencias presentes en el municipio y en la Administración Municipal Falta de integración en la población para distintos proyectos para la mejora del municipio.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades presentes en el entorno (regional, nacional o global) para mejorar el estatus actual del municipio, su desarrollo y el bienestar de la población Mejor desarrollo tanto en el entorno de la población y municipio ya sea en cuanto a seguridad, Transparencia entre otros 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos presentes en el entorno (regional, nacional o global) que pueden afectar el desarrollo del municipio o incluso provocar un retroceso y menor bienestar Seguridad en tránsito y vialidad Seguridad pública Motoristas

b) Fichas de Proyectos

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Nombre del Proyecto	General
Acuerdo	1. Acuerdo para un Gobierno Municipal Justo, Ordenado con Justicia y Seguridad
Temática/Sector	(Transparencia / Finanzas / Seguridad Pública / Tránsito y Vialidad / Contraloría)
Descripción del Proyecto	Seguridad Pública: que realice su trabajo de acuerdo, a su preparación y regulación
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	en todo el municipio, se emplea tal como es
Tiempo de Implementación	
Beneficio Social	se beneficia a toda sociedad
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Nombre del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Destino de tierra • Señalamientos • Alumbrado Público • Solución de agua • Continuidad de carreteras • Patrulla de mujeres • Basura fya
Acuerdo	1. Acuerdo para un Gobierno Municipal Justo, Ordenado con Justicia y Seguridad
Temática/Sector	(Transparencia / Finanzas / Seguridad Pública / Tránsito y Vialidad / Contraloría)
Descripción del Proyecto	De manera general
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	localidad de San Juan Tepea
Tiempo de Implementación	Inmediato
Beneficio Social	Beneficios a toda la localidad.
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Talavera azules Percatados 44 pzs.

Nombre del Proyecto	Calle Compañía 2 de diciembre
Acuerdo	1. Acuerdo para un Gobierno Municipal Justo, Ordenado con Justicia y Seguridad
Temática/Sector	(Transparencia / Finanzas / Seguridad Pública / Tránsito y Vialidad / Contraloría)
Descripción del Proyecto	Asar un puente para las escurras por el ponton municipal de Sena sobre de Calle azules de Sena
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	2da de diciembre Ponton municipal
Tiempo de Implementación	12 meses
Beneficio Social	A todo el municipio
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

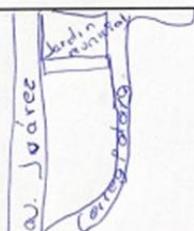
Nombre del Proyecto	Reparación de capcha asfáltica
Acuerdo	1. Acuerdo para un Gobierno Municipal Justo, Ordenado con Justicia y Seguridad
Temática/Sector	(Transparencia / Finanzas / Seguridad Pública / Tránsito y Vialidad / Contraloría)
Descripción del Proyecto	carretera esta en mal estado
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	en la colonia Dr Jose G Pams
Tiempo de Implementación	
Beneficio Social	
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

Plan Municipal de Desarrollo Francisco I Madero 2024 - 2027

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Nombre del Proyecto	del "El cuidado de uno, es el cuidado de todos"
Acuerdo	1. Acuerdo para un Gobierno Municipal Justo, Ordenado con Justicia y Seguridad
Temática/Sector	(Transparencia / Finanzas / Seguridad Pública / Tránsito y Vialidad / Contraloría)
Descripción del Proyecto	Conclusión de obras, continuación de obras. Alumbrado público entrada a la localidad. Función efectiva de cámaras-patrolaje con fines terminación del techado de la comunidad.
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	señalamiento de carreteras, calles, delimitación en semáforos. Colonia Nuevo México.
Tiempo de Implementación	Marzo - Diciembre -
Beneficio Social	Toda la comunidad
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	Ya está todo en presidencia. - Techado de la comunidad proyecto prioritario

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Nombre del Proyecto	del Peaton estudiantes del cobohe Pavimentación calle corregidora 100% Contenidos familiares y de seguridad
Acuerdo	1. Acuerdo para un Gobierno Municipal Justo, Ordenado con Justicia y Seguridad
Temática/Sector	(Transparencia / Finanzas / Seguridad Pública / Tránsito y Vialidad / Contraloría)
Descripción del Proyecto	
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	Rda Demarcación
Tiempo de Implementación	Urgente
Beneficio Social	todo el municipio
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

1. Acuerdo para un Gobierno Ordenado con Justicia y Seguridad

Nombre del Proyecto	del mejorar la fuerza 78 años Colonia los Hermanos
Acuerdo	1. Acuerdo para un Gobierno Municipal Justo, Ordenado con Justicia y Seguridad
Temática/Sector	(Transparencia / Finanzas / Seguridad Pública / Tránsito y Vialidad / Contraloría)
Descripción del Proyecto	- Realizar calles en estado inconveniente. - Implementación de alumbrado público. - Mayor seguridad pública. - Recurso económico para la compra de delimitación
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	- Calle allende - Delimitación colonia los Hermanos. - Calle arce Hernández - Carretera Salazar #108.
Tiempo de Implementación	- Mediano plazo
Beneficio Social	- Beneficios en la sociedad.
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

Nombre del Proyecto	del Seguridad con futuro.
Acuerdo	2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias
Temática/Sector	(Salud / Desarrollo Social / Adultos / Género / Jóvenes / Niñas y Niños / Discapacitados / Deporte)
Descripción del Proyecto	Colonias, cabecera
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	Colonias, cabecera municipal, calles y escuelas.
Tiempo de Implementación	Mediano plazo
Beneficio Social	Convivencia social y prevención de situaciones de riesgo.
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	Espacios públicos (calles, campos deportivos, escuelas, etc.).

Plan Municipal de Desarrollo Francisco I Madero 2024 - 2027

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

C.T.F. Anal Pad Iqne 2

Nombre del Proyecto	Renovación Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)
Acuerdo	2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias
Temática/Sector	[Salud / Desarrollo Social / Adultos / Género / Jóvenes / Niñas y Niños / Discapacitados / Deporte]
Descripción del Proyecto	Renovación, ampliación y modernización de la UBR, para mejorar la atención a los pacientes. Poner nuevos equipos, así como mejorar instalaciones actuales optimizando los espacios y crear nuevos como área de hidratación.
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	Edificio de DIF Municipal
Tiempo de Implementación	2 años
Beneficio Social	Mejorar la calidad en la atención brindada a la población por reducir tiempo de recuperación
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

Nombre del Proyecto	SAUD. Creación de un Hospital
Acuerdo	2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias
Temática/Sector	[Salud / Desarrollo Social / Adultos / Género / Jóvenes / Niñas y Niños / Discapacitados / Deporte]
Descripción del Proyecto	Implementar acciones durante la administración para darle utilidad a las casas de salud en donde fomentar el autocuidado para evitar riesgos sanitarios
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	En todas las comunidades del municipio.
Tiempo de Implementación	un año.
Beneficio Social	que se crea un impacto positivo a través de la promoción de estilos de vida
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias

Nombre del Proyecto	Seguridad de con futuro
Acuerdo	2. Acuerdo para el Bienestar de las Familias
Temática/Sector	[Salud / Desarrollo Social / Adultos / Género / Jóvenes / Niñas y Niños / Discapacitados / Deporte]
Descripción del Proyecto	✓
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	Colonias, cabecera municipal, calles y escuelas.
Tiempo de Implementación	Mediano plazo.
Beneficio Social	Cohesión de sociedad en general y la convivencia participativa
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	Espacios públicos (calles, campos deportivos, escuelas, etc.).

3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo

Nombre del Proyecto	Proyecto integral para la recreación del imp. de trabajo / mercado con abasto económico
Acuerdo	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo
Temática/Sector	(Desarrollo Económico / Trabajo / Campo / Comercio y Abasto / Turismo / Cultura / Educación / Ciencia y Tecnología)
Descripción del Proyecto	avanzar, promoción y creación de actividades de inversiones para favorecer la economía local.
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	Incluye a todo el municipio.
Tiempo de Implementación	1 año.
Beneficio Social	Incremento de la economía.
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

Plan Municipal de Desarrollo Francisco I Madero 2024 - 2027

3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo

Nombre del Proyecto	monumento cultural Hahnemann
Acuerdo	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo
Temática/Sector	(Desarrollo Económico / Trabajo / Campo / Comercio y Abasto / Turismo / Cultura / Educación / Ciencia y Tecnología)
Descripción del Proyecto	Se busca patentar las artesanías hechas en el municipio, además de la curaduría de acercamiento para vender en otras partes.
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	Francisco I Madero
Tiempo de Implementación	6 meses.
Beneficio Social	reconocimiento y crecimiento económico
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo

Nombre del Proyecto	Impulso a estudiantes con emprendimientos
Acuerdo	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Inclusivo
Temática/Sector	(Desarrollo Económico / Trabajo / Campo / Comercio y Abasto / Turismo / Cultura / Educación / Ciencia y Tecnología)
Descripción del Proyecto	Creación de un espacio para que los estudiantes practiquen y pongan en venta sus productos de emprendimiento
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	Centro.
Tiempo de Implementación	6 meses.
Beneficio Social	auto empleo y educación financiera.
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Nombre del Proyecto	PAVIMENTACION DE CONEXION ENTRE COMUNIDADES
Acuerdo	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista
Temática/Sector	(Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente)
Descripción del Proyecto	PAVIMENTACION O ASPALTO DE APROXIMADAMENTE 2 KM.
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	PAVIMENTACION DESDE SAN JOSE BOYAN, LA MOCA, EL REPRESO HASTA LOS VIOLINES SOBRE EL CANAL NUEVE
Tiempo de Implementación	
Beneficio Social	MEJOR VIAJADA ENTRE COMUNIDADES Y SALIDA A OTROS MUNICIPIOS
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Nombre del Proyecto	Reconstrucción total de Carretera Carretera ASPALTICA
Acuerdo	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista
Temática/Sector	(Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente)
Descripción del Proyecto	Rehabilitación total de la carretera Col. Dr. Jose G Parres Av. Zaragoza
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	Av. Zaragoza, Col. Dr. Jose G. Parres.
Tiempo de Implementación	Corto Plazo.
Beneficio Social	Col. Morelos, Col. G. Parres, Horno Cruz, Lazaro Cardenas, Poverni, Fco I Madero.
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	<p>Mapa de la zona de rehabilitación de la carretera, mostrando la Av. Zaragoza y la Col. Dr. Jose G. Parres, con puntos de referencia como Col. Morelos, Col. G. Parres, Horno Cruz, Lazaro Cardenas, Poverni y Fco I Madero.</p>

Plan Municipal de Desarrollo Francisco I Madero 2024 - 2027

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Nombre del Proyecto	Baños Públicos en la plaza principal en el Resano
Acuerdo	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista
Temática/Sector	(Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente)
Descripción del Proyecto	Construcción de baños públicos ya que todos los fines de semana encuentro alportuos
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	En el centro de la comunidad de El Resano, cerca de las ranchas deportivas
Tiempo de Implementación	
Beneficio Social	Se beneficiara a toda la comunidad y visitantes
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

Nombre del Proyecto	Pavimentación Calle Gariguera (2da Demarcación)
Acuerdo	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista
Temática/Sector	(Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente)
Descripción del Proyecto	Pavimentar la calle desde la avenida Juárez hasta con el cruce de calle Alfar y Pupila
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	De progreso hacia Epa Inicia en el hotel Arj al tramo de calle Alfar, dirección laterales Santa María y calle Pupila
Tiempo de Implementación	Tiempo estimado 5 meses
Beneficio Social	Contempla a todo el municipio, local y foráneo.
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Nombre del Proyecto	Mejoras de las necesidades de la 3a Demarcación
Acuerdo	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista
Temática/Sector	(Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente)
Descripción del Proyecto	3a Demarcación Calle 5 de mayo Pavimentación hidráulica Reparación del drenaje. Corregir baches Alcantarillas y pintar topes. Reparar luminarias.
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	Calle 2 de abril esquina con 5 de mayo. Implementar áreas verdes y poner aparatos para ejercicios. En toda la 3a demarcación.
Tiempo de Implementación	En cuanto estén los recursos económicos ya hay solicitudes en proceso.
Beneficio Social	Mejora de las vías de comunicación
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	<p>Detrás del lienzo Charro poner áreas verdes Arboles, pasto bancas, aparatos para ejercicio y juegos infantiles</p>

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Nombre del Proyecto	Pavimentación Av. Tamaulipas y Construcción del Jardín del Pueblo.
Acuerdo	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista
Temática/Sector	(Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente)
Descripción del Proyecto	Avenida Tamaulipas. Se encuentra en pésimas condiciones. El jardín hace falta porque no tenemos un área de recreación ni áreas verdes.
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	La Av. Tamaulipas se encuentra en esta parte norte del poblado. El Jardín se está construyendo en el Centro
Tiempo de Implementación	Lo más pronto posible ya que son necesidades importantes para la mejora de la
Beneficio Social	La Av. Tamaulipas beneficia a toda la comunidad ya que es una de las principales vías de acceso al Jardín el cual también es de suma importancia una gran necesidad.
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

Plan Municipal de Desarrollo Francisco I Madero 2024 - 2027

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Nombre del Proyecto	Techado de Col. Nueva Mexico
Acuerdo	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista
Temática/Sector	(Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente) Obra Publica
Descripción del Proyecto	El techado cuenta con columnas terminadas solo falta toda la base del domo
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	Sentido de la col. Nuevo Mexico frente a la iglesia en el centro de nuestra comunidad
Tiempo de Implementación	inmediata
Beneficio Social	A todo los ciudadanos de la comunidad
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Nombre del Proyecto	Baño > plomos en el paraton municipal de Travesa
Acuerdo	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista
Temática/Sector	(Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente)
Descripción del Proyecto	Construcción y equipamiento de baños en el paraton municipal y tapar la zona que está en el costado del arcesno.
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	Colonia segundo demarcación, entre calle Prolongación Morales fue el punto libremente, dirección a lasanilla a la altura la perita.
Tiempo de Implementación	Tiempo estimado 3 mos.
Beneficio Social	A todo el municipio
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Nombre del Proyecto	Por un San Antonio mejor y seguro.
Acuerdo	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista
Temática/Sector	(Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente) Obras de renovación
Descripción del Proyecto	Escalineras, banquetas, pavimentaciones, alumbrado público, señalamientos, relleno de baches
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	Col. San Antonio San Juan Tepa.
Tiempo de Implementación	A la brevedad posible.
Beneficio Social	Seguridad para los habitantes.
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Nombre del Proyecto	Drenaje, pavimentación, y alumbrado para el acceso del Cecytech y de la col. San Antonio
Acuerdo	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista
Temática/Sector	(Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente)
Descripción del Proyecto	Drenaje, pavimentación, y alumbrado para el acceso al Cecytech
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	Col. San Antonio San Juan Tepa.
Tiempo de Implementación	6 meses
Beneficio Social	El beneficio será para toda la comunidad reduciendo el riesgo de inundación y de accidentes viales.
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

Plan Municipal de Desarrollo Francisco I Madero 2024 - 2027

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Nombre del Proyecto	Alumbrado Público (Colonia el Rosario, Rosario)
Acuerdo	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista
Temática/Sector	(Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente)
Descripción del Proyecto	La falta de alumbrado público para las comunidades Rosario, (colonia el Rosario, Jaquety, Boscamino)
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	Lo entrada al municipio principal del municipio de Fco. I. Madero al este que abarca 4 comunidades
Tiempo de Implementación	A corto plazo
Beneficio Social	Para 4 comunidades, para la ubicación visita al municipio de Fco. I. Madero.
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Nombre del Proyecto	Pavimentación de calles
Acuerdo	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista
Temática/Sector	(Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente)
Descripción del Proyecto	Pavimentación de 3 calles (Allende, Carretera de Cortes, Arnulfo Hernández)
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	Colonia Los Hernández 1- Calle Allende, Carretera #1n 2- Altura calle Galeana #108. 3- Delegación de los Hernández
Tiempo de Implementación	6 meses aprox.
Beneficio Social	Beneficiando a los transitantes de esas calles
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista

Nombre del Proyecto	Pavimentación calle Aldama
Acuerdo	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora y vanguardista
Temática/Sector	(Obra Pública / Movilidad / Medio Ambiente) obra pública
Descripción del Proyecto	Pavimentación hidráulica de 100 m ² lineales por 6m de amplitud
Ubicación del Proyecto (Localidad, Coordenadas)	En San Juan Tepa Hgo en el Barrio de los Tapias
Tiempo de Implementación	30 días
Beneficio Social	beneficia directamente a 10 familias y 72 personas
Imagen (Diseño, Terreno, etc.)	

c) Evidencias Fotográficas



Foro Plan Municipal de Desarrollo de Francisco I. Madero 2024 – 2027, sesión plenaria, 3 de marzo de 2025.



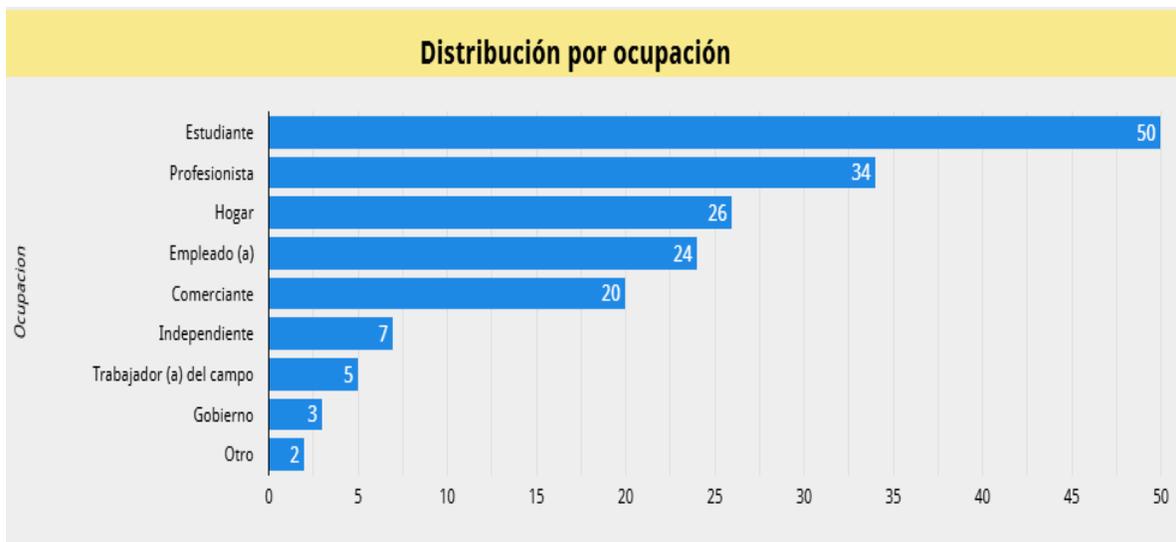
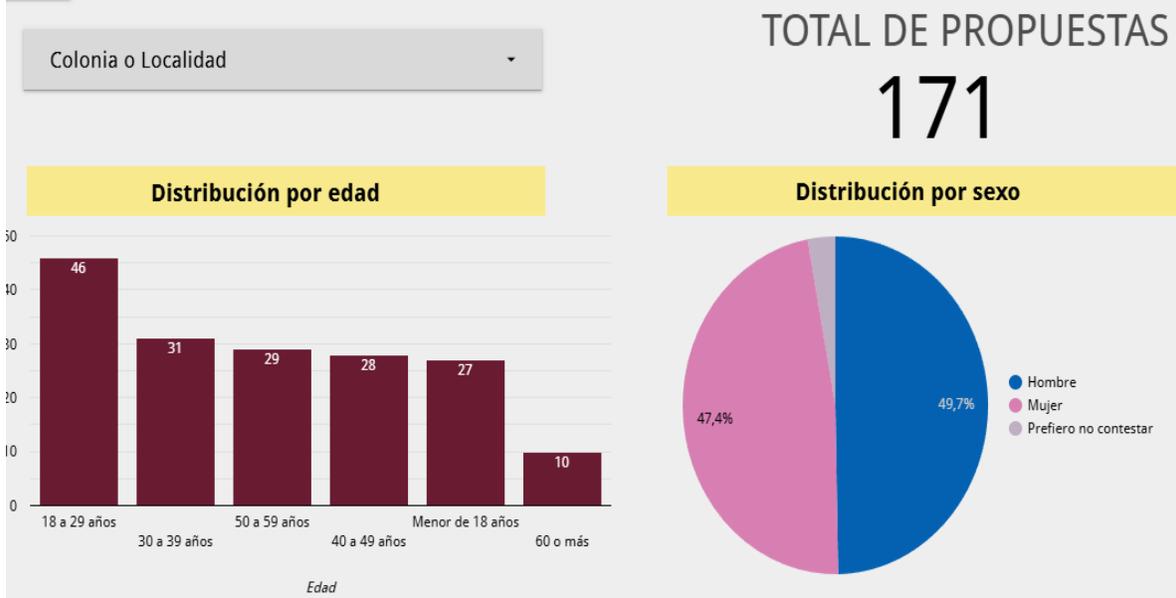
Foro Plan Municipal de Desarrollo de Francisco I. Madero 2024 – 2027, mesas temáticas de participación ciudadana, 3 de marzo de 2025.

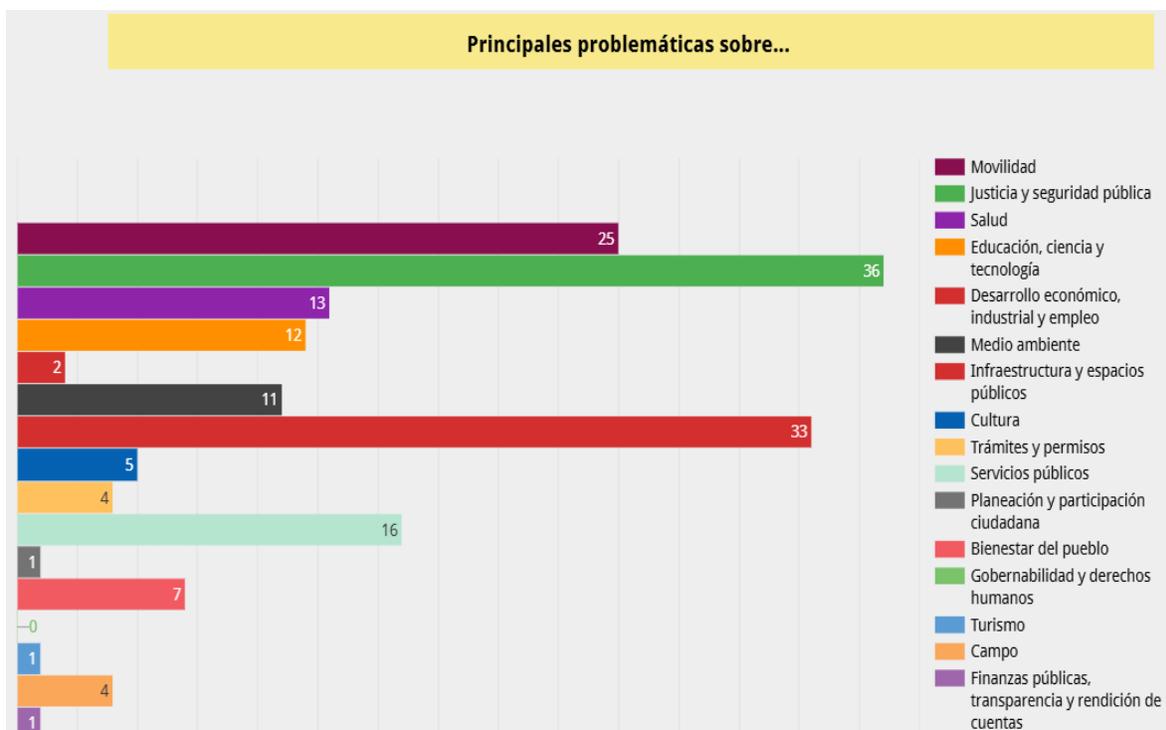
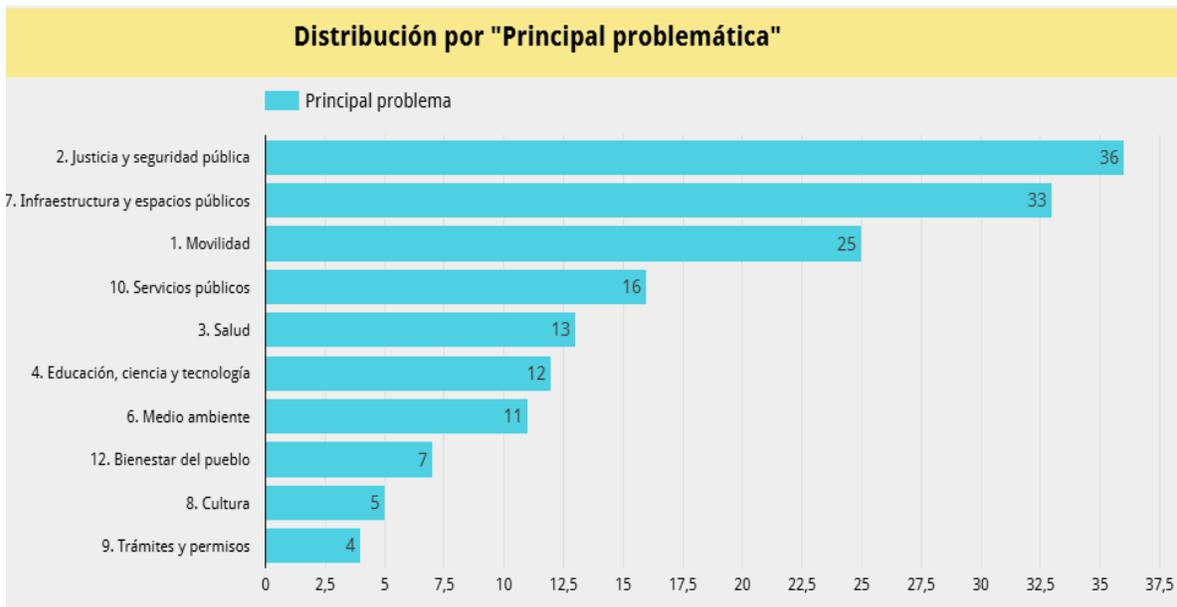


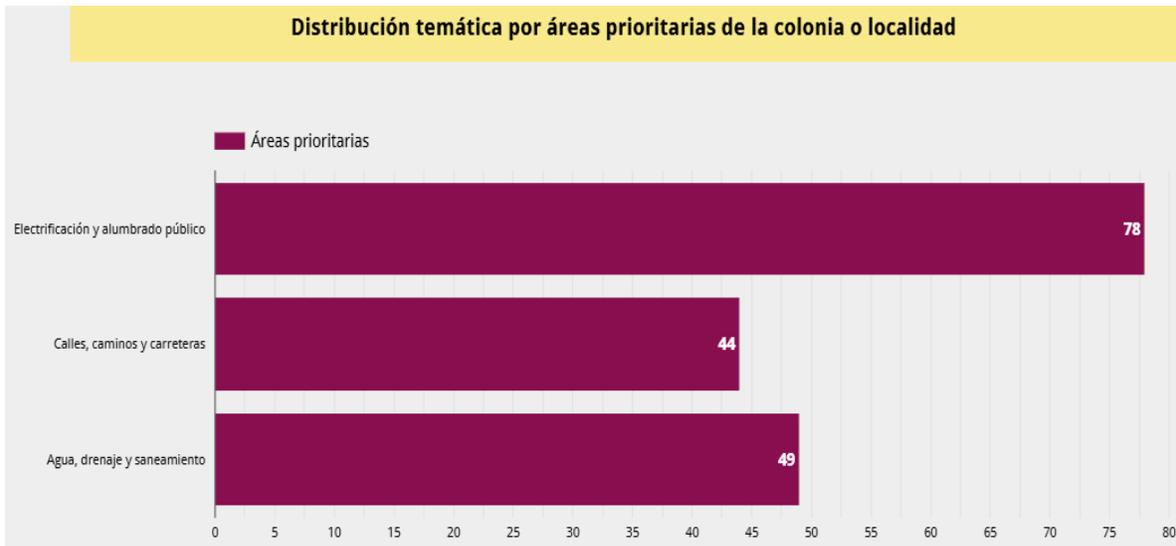
Foro Plan Municipal de Desarrollo de Francisco I. Madero 2024 – 2027, mesas temáticas de participación ciudadana, 3 de marzo de 2025.

Anexo 2. Plataforma de Participación para la Integración de
Proyectos de Infraestructura.

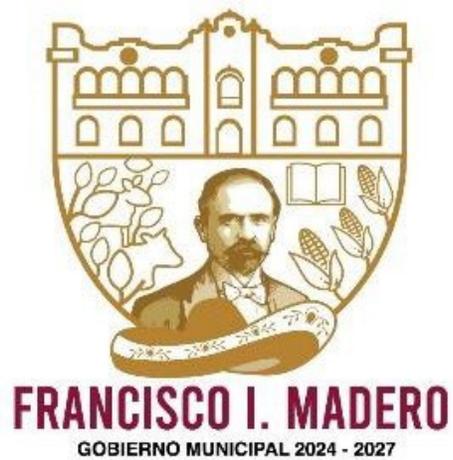
Reporte General del Censo de Proyectos de Infraestructura para la
Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo







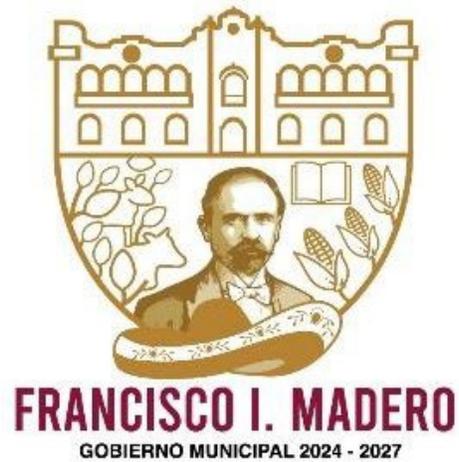
XV. BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA

- Unidad de Planeación y Prospectiva, Gobierno del Estado de Hidalgo. (2020). Lineamientos para la Formulación de los Planes Municipales de Desarrollo.
- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Planeación
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Constitución Política para el Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo
- Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI
- Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales CONEVAL, 2014
- CONEVAL. (2014).
- Índice de rezago social. Febrero 15, 2021, Sitio web: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>
- CONEVAL. (2014). La Cohesión Social. Febrero 15 2021, de CONEVAL Sitio web: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx
- INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019
- Datos abiertos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- INEGI. Banco de indicadores
- México en cifras: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/CONEVAL>. (2015). Pobreza a Nivel Municipio 2010 Y 2015. Febrero 20, 2021, Sitio web: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_municipal.aspx
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2020 (DENUE), INEGI.
- Censos Económicos 2019. INEGI
- INEGI. Actualización del marco censal agropecuario 2016.
- Finanzas públicas estatales y municipales 2019. INEGI
- INEGI. (2020). Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC). Febrero 20, 2021, Sitio web: <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>

- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2021). Cifras de Incidencia Delictiva Municipal del Fuero Común 2015-febrero 2021. Sitio web: https://drive.google.com/file/d/1tvbxP4X69tWQC0s7X-HCSGZp3GQJRL_Z/view?usp=sharing
- Gobierno del Estado de Hidalgo 2016-2024. Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Hidalgo (PROAIRE) 2016- 2024. Febrero 25, 2021, Sitio web: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/249576/ProAire_Hidalgo.pdf
- INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Hidalgo 2017.
- CONEVAL. (2013). La Accesibilidad a Carretera Pavimentada. Febrero 20,2021, Sitio web: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx
- INEGI. (2021). Vehículos de motor registrados en circulación. Febrero 20, 2021, Sitio web: <https://www.inegi.org.mx/programas/vehiculosmotor/>
- INEGI. (2021). Visualizador Analítico para el COVID-19. Marzo 5, 2021, Sitio web: <https://gaia.inegi.org.mx/covid19/>
- Censo de Escuelas Maestros y Alumnos de Educación Básica y especial, 2013, INEGI
- Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. (2021). Estadística Educativa. Febrero 20, 2021, Sitio web: http://sep.hidalgo.gob.mx/content/estadistica_basica/Publicacion_Estadistica_Educativa_Inicio_Cursos_2020_2021.pdf



Plan Municipal de Desarrollo de Francisco I. Madero

Elaborado por:

Presidencia Municipal de Francisco I. Madero Hidalgo

2024 - 2027